

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas del 06 de diciembre de 2024**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar** la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024**, convocada para la contratación de **Cuatro Seguros (Dos Vinculados con los Créditos Hipotecarios y Dos Vinculados con la Nómina de Mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social , para el año 2025**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumeral 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante el Manual o MAAG) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. ----------

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. ----------

Quien preside el acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. ----------

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

Quien preside el acto, fue asistida por el **Titular de la División de Control de Seguros**, en su carácter de Área Requirente y Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. ----------

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta. ----------

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. ----------

DESARROLLO DEL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, es decir a las **10:00 horas del 03 de diciembre de 2024**. ----------

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes: ----------

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	Agroasemex S.A.	Si	27
2	Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.	Si	0





ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

3	Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	Si	24
4	HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Si	0
5	Mapfre México S.A.	Si	38
6	Metlife México S.A. de C.V.	Si	33
7	Pan – American México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Si	0
8	Seguros Afirme S.A. de C.V.	Si	26
9	Seguros Argos S.A. de C.V.	Si	23
10	Seguros Atlas S.A. de C.V.	Si	0
11	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Si	86
12	Seguros el Potosí S.A. de C.V.	Si	0
13	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Si	84
14	Seguros Ve Por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Mas	Si	0
		Total	341

ANTECEDENTES

Siendo las **10:00 horas del 04 de diciembre de 2024**, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **10:30 horas del 05 de diciembre de 2024** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria. ----------

---

Siendo las **10:30 horas del 05 de diciembre de 2024**, se reanudó la junta de aclaraciones, declarándose mediante segundo Aviso de suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **13:30 horas**





ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

del 06 de diciembre de 2024.----------

Siendo las **13:30 horas del 06 de diciembre de 2024**, se reanuda la junta de aclaraciones. ----------

En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las precisiones, solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, las precisiones, solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica y requirente se adjuntan como **Anexo II,** mismos que forman parte integrante de la presente Acta. ----------

I. PRECISIONES TÉCNICAS

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
1	Anexo Técnico 1.3 Especificaciones técnicas para la Partida 3. Contrato abierto de seguro de Responsabilidad civil y asistencia legal, con vigencia de un año, a	NUMERAL SEXTO.- Grupos Asegurados: A) Consejeros Sector Obrero y Patronal del Honorable Consejo Técnico. Grupo de servidores públicos que se integra por los representantes propietarios de los sectores obrero y patronal del H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"**, o en caso de ausencia de alguno de ellos, a la persona que los sustituya temporalmente, únicamente en lo que respecta a las funciones inherentes a dicho cargo en	NUMERAL SEXTO.- Grupos Asegurados: A) Consejeros Sector Obrero y Patronal del Honorable Consejo Técnico. Grupo de servidores públicos que se integra por los representantes propietarios de los sectores obrero y patronal del H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"**, o en caso de ausencia de alguno de ellos, a la persona que los sustituya temporalmente, únicamente en lo que respecta a las funciones inherentes a dicho cargo en





ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
	partir de las 00:00 (cero) horas del 1 (uno) de enero de 2025 y hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025. APARTADO III GRUPO DE ASEGURADOS Y COBERTURAS NUMERAL SEXTO.- Grupos Asegurados B) Sección II. Nómina de Mando	"EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto por los artículos 263 y 264 de la Ley del Seguro Social, sujetos a las limitaciones y provisiones de cada cobertura. B) Sección II. Nómina de Mando Grupo de servidores públicos adscritos a la Nómina de Mando de **"EL INSTITUTO"**, en términos de lo dispuesto en el artículo 30 fracción III del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2023, sujetos a las limitaciones y provisiones de cada cobertura, así como a cualquier servidor público al que durante la vigencia de la póliza que **"EL PROVEEDOR"** expida se le asigne un cargo, por el cual forme parte de la Nómina de Mando del Instituto Mexicano del Seguro Social con nivel de jerarquía **H, J, K, M, N, O**, así como cualquier homólogo.	**"EL INSTITUTO"**, en términos de lo dispuesto por los artículos 263 y 264 de la Ley del Seguro Social, sujetos a las limitaciones y provisiones de cada cobertura. B) Sección II. Nómina de Mando Grupo de servidores públicos adscritos a la Nómina de Mando de **"EL INSTITUTO"**, en términos de lo dispuesto en el artículo 30 fracción III del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2024, sujetos a las limitaciones y provisiones de cada cobertura, así como a cualquier servidor público al que durante la vigencia de la póliza que **"EL PROVEEDOR"** expida se le asigne un cargo, por el cual forme parte de la Nómina de Mando del Instituto Mexicano del Seguro Social con nivel de jerarquía **H, J, K, M, N, O**, así como cualquier homólogo.





ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
2	Anexo Técnico 1.3 Especificaciones técnicas para la Partida 3. Contrato abierto de seguro de Responsabilidad civil y asistencia legal, con vigencia de un año, a partir de las 00:00 (cero) horas del 1 (uno) de enero de 2025 y hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025. APARTADO VII PAGO DE PRIMAS	NUMERAL TRIGÉSIMO.- **Ajuste Final de Prima:** La prima a pagar o recuperar por los asegurados que se incorporen o causen baja del grupo asegurado de la **Sección II** durante la vigencia del servicio se cuantificará obteniendo la diferencia entre los asegurados al cierre del mes de junio de 2023 y al final de la vigencia, tomando como referencia las mismas condiciones de la propuesta económica ofertada.	NUMERAL TRIGÉSIMO.- **Ajuste Final de Prima:** La prima a pagar o recuperar por los asegurados que se incorporen o causen baja del grupo asegurado de la **Sección II** durante la vigencia del servicio se cuantificará obteniendo la diferencia entre los asegurados al cierre del mes de junio de 2025 y al final de la vigencia, tomando como referencia las mismas condiciones de la propuesta económica ofertada.

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
	NUMERAL TRIGÉSIMO.- Ajuste Final de Prima		
3	Anexo Técnico 1.4 Especificaciones técnicas para la Partida 4. Contrato abierto de seguro de fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente total (Nómina de Mando), con vigencia de un año, a partir de las 00:00 (cero) horas del 1 (uno) de enero de 2025 y hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025.	NUMERAL DÉCIMO QUINTO.- **Potenciación:** Cada asegurado, por voluntad expresa y de manera libre y voluntaria, podrá solicitar por escrito a la Coordinación de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos de **"EL INSTITUTO"** su consentimiento de potenciación de la suma asegurada básica, con cargo a su percepción, mediante descuento en nómina. Las opciones para incremento de la suma asegurada serán de 34, 51 o 68 meses de percepción ordinaria bruta mensual. De conformidad a lo estipulado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2023.	NUMERAL DÉCIMO QUINTO.- **Potenciación:** Cada asegurado, por voluntad expresa y de manera libre y voluntaria, podrá solicitar por escrito a la Coordinación de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos de **"EL INSTITUTO"** su consentimiento de potenciación de la suma asegurada básica, con cargo a su percepción, mediante descuento en nómina. Las opciones para incremento de la suma asegurada serán de 34, 51 o 68 meses de percepción ordinaria bruta mensual. De conformidad a lo estipulado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2024.

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
	APARTADO III GRUPO DE ASEGURADOS Y COBERTURAS NUMERAL DÉCIMO QUINTO.- Potenciación		
4	Anexo Técnico **1.4 Especificaciones técnicas para la Partida 4. Contrato abierto de seguro de fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente total (Nómina de Mando), con vigencia de un año, a partir de las 00:00 (cero) horas del 1 (uno) de enero de 2025 y**	NUMERAL DÉCIMO NOVENO.- Suma Asegurada: **A) Inicial:** La que corresponde a la suma de los salarios mensuales integrados, constituidos éstos por el sueldo base más la compensación garantizada que percibe el grupo asegurado multiplicado por 40 (cuarenta). La **suma asegurada inicial** será entregada por **"EL INSTITUTO"** a **"EL PROVEEDOR"** en medio electrónico en el mes de enero de 2025.	NUMERAL DÉCIMO NOVENO.- Suma Asegurada: **A) Inicial:** La que corresponde a la suma de los salarios mensuales integrados, constituidos éstos por el sueldo base más la compensación garantizada que percibe el grupo asegurado multiplicado por 40 (cuarenta). La **suma asegurada inicial** será entregada por **"EL INSTITUTO"** a **"EL PROVEEDOR"** en medio electrónico en el mes de enero de 2025.

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
	hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025. APARTADO IV SUMAS ASEGURADAS Y MONTO DEL CONTRATO NUMERAL DÉCIMO NOVENO.- Suma Asegurada	**B) Semestral:** La cantidad que corresponda a **40 (cuarenta)** veces el salario mensual integrado constituido por el sueldo base más la compensación garantizada que perciba el universo de asegurados, de conformidad con la información que será reportada por **"EL INSTITUTO"** vía electrónica, durante el mes de julio de 2025. En dicha información serán relacionados los datos de cada uno de los trabajadores que conformarán el universo de asegurados durante el segundo semestre, así como sus percepciones mensuales integradas. Lo anterior de conformidad al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la	**B) Semestral:** La cantidad que corresponda a **40 (cuarenta)** veces el salario mensual integrado constituido por el sueldo base más la compensación garantizada que perciba el universo de asegurados, de conformidad con la información que será reportada por **"EL INSTITUTO"** vía electrónica, durante el mes de julio de 2025. En dicha información serán relacionados los datos de cada uno de los trabajadores que conformarán el universo de asegurados durante el segundo semestre, así como sus percepciones mensuales integradas. Lo anterior de conformidad al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
		Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2023.	Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2024.
5	6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES 6.1.1 MATRIZ DE PUNTOS RUBRO 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	El licitante deberá presentar de forma digitalizada un máximo de **5 contratos y/o 5 pólizas** donde se establezca el inicio y fin de la vigencia. Pueden ser tanto del sector público como del sector privado, y de acuerdo con los siguientes términos: • Que la vigencia corresponda a los ejercicios 2019 a 2023. • Para cada año la suma de las vigencias de los contratos y/o pólizas deberán considerar los días calendario de cada año.	El licitante deberá presentar de forma digitalizada un máximo de **5 contratos y/o 5 pólizas** donde se establezca el inicio y fin de la vigencia. Pueden ser tanto del sector público como del sector privado, y de acuerdo con los siguientes términos: • Que la vigencia corresponda a los ejercicios 2019 a 2023. • Para cada año la suma de las vigencias de los contratos y/o pólizas deberán considerar los días calendario de cada año.

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
		• Para la medición del tiempo de experiencia no se considerarán los periodos que se encuentren traslapados. Se podrán presentar contratos y/o pólizas plurianuales para acreditar 2 o más años de experiencia, para los cuales se considerarán los días calendario de cobertura, y para aquellos plurianuales que su vigencia concluya en 2024, únicamente se contemplará el número de días que hayan transcurrido hasta el 31 de diciembre de 2023.	• Para la medición del tiempo de experiencia no se considerarán los periodos que se encuentren traslapados. • Pueden presentarse contratos y/o carátulas de pólizas que sean del mismo ramo, de la misma empresa o de la misma dependencia, tanto del sector público como del sector privado, pero deben de ser diferentes vigencias, ya que se entiende que existe la posibilidad de una renovación al servicio de aseguramiento. Se podrán presentar contratos y/o pólizas plurianuales para acreditar 2 o más años de experiencia, para los cuales se considerarán los días calendario de cobertura, y para aquellos plurianuales que su vigencia concluya en 2024, únicamente se contemplará el número de días que hayan transcurrido hasta el 31 de

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

No. de precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes	Dice	Debe decir
			diciembre de 2023.

II. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. ----------

---

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta, se envían por CompraNet las precisiones y las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 06 (seis) horas** contado a partir de la publicación en el Sistema CompraNet de la presente acta, para que en su caso los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas **que versen sobre respuestas emitidas** y sólo se dará respuesta sí presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas deberán enviarse únicamente por





ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

medio de la sección correspondiente en CompraNet. La convocante informará a los licitantes las contestaciones a las preguntas (repreguntas) el **09 de diciembre de 2024 a las 14:30 horas**. ----------

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. ----------

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal ----------

Asimismo, se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que respondieron no tener ninguna. ----------

No habiendo otro hecho que hacer constar, siendo las **14:10 horas del 06 de diciembre de 2024**, se firma el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. ----------

Esta Acta consta de **14 (catorce)** fojas útiles y dos anexos constantes de **65 (sesenta y cinco)** páginas. ----------

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: ----------

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Control de Seguros (Área Técnica y Requirente)	**Ing. Juan Manuel Quiñones Esmerado**
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	**Lic. José Manuel Garduño Trejo**

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:----------

Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS	**C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales**

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Respuestas de la Junta de Aclaraciones **LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024**. ---



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 3 de diciembre de 2024 a las 10:11

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00110508**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AGROASEMEX SA	2 de diciembre de 2024 a las 07:39	2 de diciembre de 2024 a las 09:11	SI	NO
2	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 17:37	2 de diciembre de 2024 a las 17:37	NO	NO
3	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 10:07	2 de diciembre de 2024 a las 10:07	SI	NO
4	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 10:26	2 de diciembre de 2024 a las 10:27	NO	NO
5	MAPFRE MEXICO SA	2 de diciembre de 2024 a las 11:57	2 de diciembre de 2024 a las 11:57	SI	NO
6	METLIFE MEXICO SA DE CV	1 de diciembre de 2024 a las 07:18	1 de diciembre de 2024 a las 07:19	SI	NO
7	PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 18:54	2 de diciembre de 2024 a las 18:55	NO	NO

8	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	2 de diciembre de 2024 a las 17:10	2 de diciembre de 2024 a las 20:12	SI	NO
9	SEGUROS ARGOS SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 09:44	2 de diciembre de 2024 a las 09:45	SI	NO
10	SEGUROS ATLAS SA	29 de noviembre de 2024 a las 14:55	29 de noviembre de 2024 a las 14:56	NO	NO
11	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	2 de diciembre de 2024 a las 17:27	2 de diciembre de 2024 a las 17:28	SI	NO
12	SEGUROS EL POTOSI SA	2 de diciembre de 2024 a las 09:52	2 de diciembre de 2024 a las 10:35	NO	NO
13	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	29 de noviembre de 2024 a las 17:26	2 de diciembre de 2024 a las 14:00	SI	NO
14	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	1 de diciembre de 2024 a las 13:05	1 de diciembre de 2024 a las 13:07	NO	NO

ANEXO 1

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668209	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.8. MODELO DE CONTRATO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EL ANEXO 13.- MODELO DE CONTRATO ES DE CARACTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa.** Se confirma que la no presentación del Anexo 13 en su propuesta no es causal de desecamiento.
668210	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.8. MODELO DE CONTRATO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A LA QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISION, EMISION Y FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERA DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DATOS: A) DENOMINACION O RAZON SOCIAL. B) ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLAVE). D) NUMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA, CUADRO CUENTE CON ELLA. E) DOMICILIO, Y F) NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMAR PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACION QUE SE TRATE. DOCUMENTOS: A) IDENTIFICACION OFICIAL DEL(LOS) APODERADO(S); Y B) NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respueta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.
668211	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE PROPUESTA INDIVIDUAL, NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EL ANEXO 14.- MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICION CONJUNTA, Y EN SUSTITUCION PODREMOS PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE, MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA DE MANERA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa:** Es correcta su apreciación. En caso de que los licitantes NO presenten propuestas conjuntas no es necesario la presentación de dicho anexo; sin embargo, si los licitantes presentan propuestas conjuntas, conforme al artículo 34 de la LAASSP, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del RLAASSP.
668212	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.11. FALLO Y FIRMA DE CONTRATO., INCISO B) FIRMA DEL CONTRATO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTE SERA COMPARTIDO AL LICITANTE GANADOR DE CUALQUIERA DE LAS PARTIDAS PARA REVISION CON EL AREA JURIDICA, EN CASO DE QUE SURJAN CAMBIOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y UNA VEZ ESTANDO DE ACUERDO AMBAS PARTES, ENTENDEMOS QUE SE SUBIRA AL PORTAL DE COMPRANET PARA PROCEDER A LA FIRMAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcto, previo a la firma del contrato el proveedor adjudicado podrá revisar el instrumento jurídico, pero no son negociables las condiciones establecidas en dicho contrato.

0001

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668213	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE TODOS LOS ESCRITOS DEBERAN DE SER DIRIGIDOS A: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA PRESENTE: FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa**. Es correcta su apreciación.
668250	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2. AGRUPACION DE PARTIDAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE CADA PARTIDA SE CONSIDERA INDEPENDIENTE Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION PARTICIPAR SOLO EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS EN MENCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa:** Es correcta su apreciación. las partidas son independientes, por lo que los licitantes podrán participar en una o más, de acuerdo con su especialización. Ahora bien , no se omite mencionar que de conformidad a lo establecido en el numeral 5.25 del APARTADO 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. y 2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS. Los licitantes deberán manifestar, mediante escrito libre, la(s) partida(s) respecto de la(s) cual(es) es su voluntad participar.
668251	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.8. MODELO DE CONTRATO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EL ANEXO 13.- MODELO DE CONTRATO SE AJUSTARA DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DE LA LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa**. No se confirma. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece que cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Se precisa que previo a la firma del contrato el proveedor adjudicado podrá revisar el instrumento jurídico, pero no son negociables las condiciones establecidas en dicho contrato.
668252	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.8. MODELO DE CONTRATO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ES EN FORMA ADICIONAL A LA POLIZA DE SEGUROS REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa**. Es correcta su apreciación. El contrato respectivo, conforme al modelo que se acompaña a la convocatoria, deberá firmarse dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP.
668253	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.4. JUNTA DE ACLARACIONES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE YA SEA EN EXCEL, WORD O PDF NO IMAGEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa:** Dado que el presente procedimiento es electrónico, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El archivo que contiene la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los interesados a través de CompraNet en formato PDF y Excel.

0902

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (§%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668254	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	**NUMERAL 3.5. RECEPCION DE PROPOSICIONES.**	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL FOLIO PODRA SER CONSECUTIVO PARA LA DOCUMENTACION QUE INTEGRE LA PROPUESTA TECNICA, ECONOMICA Y LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEBERA SEGUIR EL CONSECUTIVO CONFORME AL ANEXO 10 O CONFORME A LA CARGA DE LA DOCUMENTACION EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DE COMPRANET, TODA VEZ QUE NO SIGUE EL MISMO ORDEN QUE EL ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	**Respuesta Administrativa.** Se confirma que el folio puede ser consecutivo. Asimismo, se precisa que, de conformidad a lo establecido en el articulo 50 del RLAASSP, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.
668255	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2.1. ESCRITO DE ACREDITACION LEGAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE MI REPRESENTADA PODRA PRESENTAR FORMATO PROPIO QUE CONTENGA TODA LA INFORMACION REQUERIDA EN EL ANEXO 3.- ESCRITO DE ACREDITACION LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA Y NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación, siempre y cuando el escrito presentado cumpla con los datos establecidos en el articulo 48 fracción V del RLAASSP.
668256	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2.1 ANEXO 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE EL LICITANTE PODRA PRESENTAR UN FORMATO PROPIO QUE CONTENGA TODA LA INFORMACION REQUERIDA EN EL ANEXO 3 COMO PARTE DE SU PROPUESTA Y NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación, siempre y cuando el escrito presentado cumpla con los datos establecidos en el articulo 48 fracción V del RLAASSP.
668257	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE PODRA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN MEMBRETE DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR PERSONA FACULTADA DONDE SE MANIFIESTE QUE "QUE A MI REPRESENTADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO LE APLICAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	**Respuesta Administrativa:** Es correcto, se podrá presentar escrito del Anexo 5 en donde se especifique que no aplica, escrito libre o en su caso no presentarlo.
668258	AGROASEMEX SA	TECNICO	1. EVALUACION TECNICA	LA CONVOCANTE DECLARA "NO SERA NECESARIO PRESENTAR NINGUN DOCUMENTO ADICIONAL O ADJUNTO A DICHO ESCRITO EN FORMATO LIBRE, ES DECIR, NO ES NECESARIO PRESENTAR TRANSCRIPCION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES, ANEXO TECNICO, CONVOCATORIA, ETC." SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO INTEGRAR EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA UNA TRANSCRIPCION DEL ANEXO TECNICO ANEXO 1 O ANEXO 2 Y QUE BASTARA CON PRESENTAR EL ESCRITO DEL NUMERAL 1 DE LA SECCION REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.

0003

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SeccIOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668259	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 5,10,13,15,17,18,19	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE LOS ANEXOS 5,10,13,15,17,18,19 SON DE CARACTER INFORMATIVO Y NO DEBERAN INTEGRARSE A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación, y se precisa que son documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa para desecharla.
668260	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN ESTE NUMERAL NUMERAL CUARTO.- DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR "EL PROVEEDOR" DEBERA ENTREGARLA UNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668261	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO REQUERIR REASEGURO, SE PODRA PRESENTAR OFICIO DONDE SE MANIFIESTE ESTE SUPUESTO Y SE CUMPLIRA CON LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL REASEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN CASO DE QUE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR NO REQUIERA REASEGURO SE DEBERA MANIFESTAR A TRAVES DE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO EN CASO DE REQUERIR REASEGURO (6 DE FEBRERO DE 2024). ASIMISMO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REASEGURO DEBERA ENTREGAR FISICAMENTE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS INCISOS E, F, G, H, I, J Y K, DE IGUAL FORMA A MAS TARDAR EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2024.
668262	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOC INDISPENSABLE	LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL NUMERAL 3: "ESCRITO EMITIDO POR LA CNSF O POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP), EN EL QUE SE INDIQUE QUE LA ASEGURADORA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CON FECHA DE EXPEDICION DEL AÑO 2024; O BIEN EL ACUSE DE RECIBO DE ESTA SOLICITUD CON FECHA DE RECEPCION NO MAYOR A 3 MESES A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS." HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LA CERTIFICACION EMITIDA POR LA CNSF CITA: "QUE ES UNA INSTITUCION QUE A LA FECHA DEL PRESENTE OFICIO MANTIENE UNA SITUACION DE ACREDITADA SOLVENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LISF, QUE ESTABLECE "…MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACION O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARAN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARAN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPOSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCION DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CREDITOS FISCALES…", PUDIENDOSE COMPROBAR SU SITUACION REGULATORIA HISTORICA A TRAVES DE LA INFORMACION PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE ESTA COMISION: HTTP://WWW.GOB.MX/CNSF, EN LA LIGA DE "ACCIONES Y PROGRAMAS, INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS, INFORMACION FINANCIERA". DICHA INFORMACION ES PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y NORMATIVA APLICABLE" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTASE QUE SE CUMPLIRA CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO LA COPIA DE LA CERTIFICACION EMITIDA POR LA CNSF YA QUE TEXTUALMENTE SE REFIERE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN CUESTION. FAVOR DE MANIFESTASE AL RESPECTO	SE ACLARA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO C) DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, EL LICITANTE DEBE ENTREGAR ESCRITO EMITIDO POR LA CNSF O POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LA ASEGURADORA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, O BIEN EL ACUSE DE RECIBO DE ESTA SOLICITUD. CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTES REFERIDOS DEBERAN TENER FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE AÑO.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales {$%&#/}
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668263	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CARTA DE LIBERACION DE ATENCION Y SERVICIO	SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE LOS DATOS PARA SOLICITAR LA CARTA VIGENTE DE LIBERACION DE ATENCION Y SERVICIO CORRESPONDIENTE A CADA CONTRATO DE SEGURO, O CONSTANCIA VIGENTE DE SATISFACCION DE ATENCION Y SERVICIO EMITIDA POR LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES DEL IMSS, EN LA QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS CONTRATOS DE SEGURO FORMALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CARTA DE LIBERACION DE ATENCION, O CONSTANCIA DE SATISFACCION DE ATENCION Y SERVICIO DEBERA SOLICITARSE A LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN GOBERNADOR TIBURCIO MONTIEL NO. 15 PISO 4, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11850, CIUDAD DE MEXICO. TAMBIEN SE PODRAN REALIZAR LA SOLICITUD A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO MONICA.CERVANTES@IMSS.GOB.MX Y JUAN.QUINONES@IMSS.GOB.MX Y EL LICITANTE DEBERA SOLICITAR Y RECIBIR CONFIRMACION DE ENTREGA Y LECTURA DEL CORREO ELECTRONICO.
668264	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRAN PRESENTAR CONTRATOS, POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA LA CARATULA DEL CONTRATO Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECE LA VIGENCIA QUE CORRESPONDA 2019 A 2023 DE UN MAXIMO DE 5 CONTRATOS Y/O 5 POLIZAS DE SERVICIOS. PARA CADA AÑO LA SUMA DE LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS DEBERAN CONSIDERAR LOS DIAS CALENDARIO DE CADA AÑO. PARA LA MEDICION DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA NO SE CONSIDERARAN LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTREN TRASLAPADOS. SE PODRAN PRESENTAR CONTRATOS Y/O POLIZAS PLURIANUALES PARA ACREDITAR 2 O MAS AÑOS DE EXPERIENCIA, PARA LOS CUALES SE CONSIDERARAN LOS DIAS CALENDARIO DE COBERTURA, Y PARA AQUELLOS PLURIANUALES QUE SU VIGENCIA CONCLUYA EN 2024, UNICAMENTE SE CONTEMPLARA EL NUMERO DE DIAS QUE HAYAN TRANSCURRIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668265	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE, EN CASO DE TENER POLIZAS CON UNA VIGENCIA QUE ABARQUE DOS AÑOS, POR EJEMPLO, DE JUNIO DEL AÑO 2019 A JUNIO DEL AÑO 2020, SE PODRA UTILIZAR ESA MISMA POLIZA O CONTRATO PARA ACREDITAR 6 MESES DEL EJERCICIO 2019 Y 6 MESES DEL EJERCICIO 2020. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION SE TOMARAN PARA CADA AÑO LA SUMA DE LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS DEBERAN COMPRENDER AL MENOS LOS 365 DIAS DEL AÑO O 366 DIAS PARA AÑOS BISIESTOS. EN ESTE EJEMPLO SE TOMARIA PARA LA SUMA DE LA VIGENCIA SEIS MESES PARA EL AÑO 2019 Y SEIS MESES PARA EL AÑO 2020.
668266	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE, EN CASO DE TENER POLIZAS CON UNA VIGENCIA PLURIANUAL, POR EJEMPLO, DE JULIO DEL AÑO 2022 A DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE PODRA UTILIZAR ESA MISMA POLIZA O CONTRATO PARA ACREDITAR LOS MESES CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2022 Y LOS 12 MESES DEL EJERCICIO 2023. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION, PARA LA SUMA DE LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS PLURIANUALES QUE SU VIGENCIA CONCLUYA EN 2024, UNICAMENTE SE CONTEMPLARA EL NUMERO DE DIAS QUE HAYAN TRANSCURRIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. EN ESTE EJEMPLO, SE TOMARIA PARA LA SUMA DE LA VIGENCIA 6 MESES PARA EL AÑO 2022 Y DOCE MESES PARA EL AÑO 2023, SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO SE ENCUENTRE TRASLAPADO CON LA VIGENCIA DE OTRO CONTRATO.
668267	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRAN PRESENTAR CONTRATOS, POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA LA CARATULA DEL CONTRATO Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECE LA VIGENCIA QUE CORRESPONDA 2019 A 2023 DE UN MAXIMO DE 5 CONTRATOS Y/O 5 POLIZAS DE SERVICIOS. PARA CADA AÑO LA SUMA DE LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS DEBERAN CONSIDERAR LOS DIAS CALENDARIO DE CADA AÑO. PARA LA MEDICION DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA NO SE CONSIDERARAN LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTREN TRASLAPADOS. SE PODRAN PRESENTAR CONTRATOS Y/O POLIZAS PLURIANUALES PARA ACREDITAR 2 O MAS AÑOS DE EXPERIENCIA, PARA LOS CUALES SE CONSIDERARAN LOS DIAS CALENDARIO DE COBERTURA, Y PARA AQUELLOS PLURIANUALES QUE SU VIGENCIA CONCLUYA EN 2024, UNICAMENTE SE CONTEMPLARA EL NUMERO DE DIAS QUE HAYAN TRANSCURRIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668268	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTECONFIRMAR A QUE SE CUMPLIRA ESTE REQUISITO PRESENTANDO POLIZAS, CARATULAS DE POLIZAS Y/O CONTRATOS QUE SU FECHA DE EMISION SEA ENTRE 2019 A 2023, SIENDO VALIDO EL PRESENTAR VARIAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DEL PERIODO 2019-2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE PUEDEN PRESENTARSE VARIAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATEN DE DIFERENTES CONTRATOS Y SEAN DEL PERIODO 2019-2023. ASIMISMO, PUEDEN PRESENTARSE CARATULAS DE CONTRATOS Y/O POLIZAS QUE SEAN DE LA MISMA EMPRESA O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO, PERO DE DIFERENTES VIGENCIAS, ESTO POR CUESTIONES DE RENOVACION DE PRESTACION DE SERVICIOS. LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668269	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 4.1 CUMPLIMIENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRAN PRESENTAR CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2023 DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS SIEMPRE Y CUANDO CONTENGAN LOS DATOS ESPECIFICACOS EN ESTE RUBRO Y CORRESPONDAN A CONTRATOS CON VIGENCIA DE 2019-2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PODRAN SER DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS SIEMPRE QUE HAYAN SIDO EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2023. EN UN AMBITO DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, PARA ACREDITAR EL PRESENTE RUBRO, NO SE ACEPTARAN CARTAS DE RECOMENDACION EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668270	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 4.1 CUMPLIMIENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLIRA ESTE REQUISITO PRESENTANDO CARTAS O CONSTANCIAS QUE SU FECHA DE EMISION SEA DEL PRESENTE AÑO O DE AÑOS ANTERIORES, SIEMPRE Y CUANDO SEA ENTRE EL PERIODO DE 2019 A 2023, SIENDO VALIDO EL PRESENTAR VARIAS CARTAS O CONSTANCIAS PARA CONTRATOS O POLIZAS O CARATULAS DE POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DEL PERIODO 2019-2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PODRAN SER EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2023, DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS Y QUE CONTENGAN LOS DATOS INDICADOS EN ESTE RUBRO. CABE SEÑALAR QUE PUEDEN PRESENTARSE CARTAS DE RECOMENDACION RELACIONDAS CON CONTRATOS Y/O POLIZAS QUE SEAN DE LA MISMA EMPRESA O DEPENDENCIA, PERO DE DIFERENTES VIGENCIAS, ESTO POR CUESTIONES DE RENOVACION DE PRESTACIONES DE SERVICIOS. LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668271	AGROASEMEX SA	TECNICO	MECANISMOS DE EVALUACION	LA CONVOCANTE DECLARA "LOS "FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO", "FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES" Y "FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO", QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION POR PUNTOS, SE ADJUNTAN COMO APENDICE 2 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES" SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ARCHIVO DE LA CONVOCATORIA VIENE DAÑADO Y NO SE MUESTRAN LOS FORMATOS PARA SU CONSULTA O DESCARGA, POR LO QUE SE SOLICITA PROPORCIONARLOS EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACION AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DE LOS ARCHIVOS DENOMINADOS: FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO.DOCX; FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS YO REPRESENTACIONES.XLSX; Y FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO.DOCX
668272	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ARCHIVO CONVOCATORIA CARGADO AL SISTEMA COMPRANET PRESENTA ERRORES AL ABRIRSE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA CONVOCATORIA EN FORMATO EDITABLE SIN ERRORES	**Respuesta Administrativa:** Se verificó en diversos equipos la descarga del archivo de convocatoria desde CompraNet, detectando que no existe problemas en los documentos cargados.
668273	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE ENTREGARA AL LICITANTE ADJUDICADO, AQUELLA DOCUMENTACION QUE RESULTE PROCEDENTE Y NECESARIA PARA LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, LO ANTERIOR CON ARREGLO EN LO QUE PARA ELLO DISPONE EL ARTICULO 492 DE LA "LISF". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	**Respuesta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.

0006

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668274	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2.3. ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE INDICANDO QUE NO APLICA, O EN SU CASO NO PRESENTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Se acepta, los licitantes podrán presentar el escrito libre indicando que no aplica, o en su caso no presentarlo.
668275	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	NUMERAL 4.3. PROPUESTA TECNICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE PODRA PRESENTAR EL ANEXO 1 ANEXO TECNICO UNICAMENTE DE LAS PARTIDAS PARA LAS QUE SE PRETENDA PARTICIPAR Y EL NO PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE NO SE PARTICIPE NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CADA PARTIDA QUE OPTE PARTICIPAR (UNA O MAS) LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668276	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ECONOMICO	NUMERAL 4.4. PROPUESTA ECONOMICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE PODRA PRESENTAR EL ANEXO 9- PROPUESTA ECONOMICA UNICAMENTE DE LAS PARTIDAS PARA LAS QUE SE PRETENDA PARTICIPAR, Y EL NO PRESENTAR ESTE FORMATO EN LAS QUE NO SE PARTICIPE NO SERPA CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668277	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.6, INCISO B. DECLARACION DE NO COLUSION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE ESTE ANEXO NO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO DENTRO DE MI PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Se confirma, y se precisa que son documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa para desecharla.
668278	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.6., INCISO C	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE DEBERA PRESENTAR EL MANIFIESTO Y ACUSE GENERADO EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA: HTTPS://MANIFIESTO.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SMP-WEB/LOGINPAGE.JSF CON FECHA DE PRESENTACION DE NOVIEMBRE DE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Se confirma, los licitantes podrán presentar el manifiesto y acuse generado en la página. Sin embargo, se precisa que la no presentación de la documentación que se requiere en el numeral 4.6. de la Convocatoria como es el caso del inciso c) Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, no afecta la solvencia de la propuesta presentada por los licitantes, así como su omisión no será causal de desechamiento.
668279	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 15. NOTA INFORMATIVA OCDE.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PARAMETRO INDICADO PARA ESTE REQUISITO EN EL SISTEMA COMPRANET, SE PODRA ADJUNTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE SE CONOCE EL CONTENIDO DE LA NOTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación. Sin embargo, se precisa que la no presentación de la documentación, no afecta la solvencia de la propuesta presentada por los licitantes, así como su omisión no será causal de desechamiento.

0007

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668280	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SE EXCLUYE DE TODO SU PROGRAMA DE SEGUROS LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE EL TERRORISMO SE ENCUENTRA EXCLUIDO UNICAMENTE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS. PARTIDA 1. NUMERAL OCTAVO "RIESGOS EXCLUIDOS", INCISO B) "ACTOS DE TERRORISMO" PARTIDA 3. NUMERAL DECIMO TERCERO INCISO F.3): "EL PROVEEDOR" NO ESTARA OBLIGADO A PAGAR CANTIDAD ALGUNA POR INDEMNIZACIONES Y, EN SU CASO, PERDIDAS QUE SE DERIVEN DE CUALQUIER RECLAMACION EN CONTRA DE LOS ASEGURADOS O CUALQUIER PAGO BAJO CUALQUIER COBERTURA ADICIONAL, EN LOS SIGUIENTES CASOS: … F.3) ACTOS DE TERRORISMO, COMETIDOS POR UNA O VARIAS PERSONAS ACTUANDO A NOMBRE DE O EN CONEXION CON CUALQUIER ORGANIZACION. PARA EFECTOS DE ESTA EXCLUSION, TERRORISMO SIGNIFICA EL TIPO PENAL DESCRITO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ES DECIR, EL USO DE EXPLOSIVOS, SUSTANCIAS TOXICAS, ARMAS DE FUEGO O POR INCENDIO, INUNDACION, O POR CUALQUIER OTRO MEDIO VIOLENTO, POR EL QUE SE REALICEN INTENCIONALMENTE ACTOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS, LAS COSAS O SERVICIOS PUBLICOS O PRIVADOS, QUE PRODUZCAN ALARMA, TEMOR, TERROR EN LA POBLACION O EN UN GRUPO O SECTOR DE ELLA, PARA PERTURBAR LA PAZ PUBLICA O TRATAR DE MENOSCABAR LA AUTORIDAD DEL ESTADO O PRESIONAR A LA AUTORIDAD O A UN PARTICULAR PARA QUE TOME UNA DETERMINACION.
668281	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, PARTIDA 1, NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN ESTE APARTADO SOLO LA PRESENTARA EL LICITANTE ADJUDICADO Y QUE NO DEBERA INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
668282	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 1, APARTADO II, NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO REQUIERA REASEGURO, SE PODRA PRESENTAR PARA CADA UNO DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS DEL REASEGURO, UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE E SE MANIFIESTE ESTE SUPUESTO Y SE CUMPLIRA CON CADA UNO DE LOS INCISOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR NO REQUIERA REASEGURO SE DEBERA MANIFESTAR A TRAVES DE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO EN CASO DE REQUERIR REASEGURO (6 DE FEBRERO DE 2024). ASIMISMO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REASEGURO DEBERA ENTREGAR FISICAMENTE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS INCISOS E, F, G, H, I, J Y K, DE IGUAL FORMA A MAS TARDAR EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2024.
668283	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO, PARTIDA 1, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PENALIZACION SERA SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN CON BASE EN LO INDICADO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS.
668284	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 1, APARTADO II, NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE REFERIRSE AL APARTADO VII PAGO DE PRIMA, NUMERAL VIGESIMO NOVENO, SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS EL PAGO DE PRIMA SERA EN PESOS MEXICANOS, A TRAVES DEL ESQUEMA ELECTRONICO INTERBANCARIO, Y DE FORMA ANTICIPADA EN DOS PAGOS SEMESTRALES, TANTO AL INICIO DE LA VIGENCIA Y AL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668285	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 2, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR EL PRECEPTO LEGAL 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS UNICAMENTE EN EL NUMERAL DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES, TODA VEZ QUE LA INDEMNIZACION POR MORA ES DERIVADA DE QUE LAS ASEGURADORAS NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE SEGURO DENTRO DE LOS PLAZOS CON LOS QUE SE CUENTE LEGALMENTE PARA SU CUMPLIMIENTO, DEFINICION QUE SE MANEJA EN EL DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE REFERIRSE AL NUMERAL VIGESIMO QUINTO.- PENAS CONVENCIONALES Y NO ASI AL DECIMO CUARTO.- EXCLUSIONES, SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
668286	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO, PARTIDA 2, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS PENAS CONVENCIONALES EMPEZARAN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668287	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 2, APARTADO VI, VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668288	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR EL PRECEPTO LEGAL 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS UNICAMENTE EN EL NUMERAL DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES, TODA VEZ QUE LA INDEMNIZACION POR MORA ES DERIVADA DE QUE LAS ASEGURADORAS NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE SEGURO DENTRO DE LOS PLAZOS CON LOS QUE SE CUENTE LEGALMENTE PARA SU CUMPLIMIENTO, DEFINICION QUE SE MANEJA EN EL DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION
668289	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS PENAS CONVENCIONALES EMPEZARAN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668290	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PENALIZACION SERA SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN CON BASE EN LO INDICADO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668291	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN ESTE APARTADO SOLO LA PRESENTARA EL LICITANTE ADJUDICADO Y QUE NO DEBERA INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
668292	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, APARTADO II, NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO REQUIERA REASEGURO, SE PODRA PRESENTAR PARA CADA UNO DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS DEL REASEGURO, UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE E SE MANIFIESTE ESTE SUPUESTO Y SE CUMPLIRA CON CADA UNO DE LOS INCISOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR NO REQUIERA REASEGURO SE DEBERA MANIFESTAR A TRAVES DE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO EN CASO DE REQUERIR REASEGURO (6 DE FEBRERO DE 2024). ASIMISMO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REASEGURO DEBERA ENTREGAR FISICAMENTE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS INCISOS E, F, G, H, I, J Y K, DE IGUAL FORMA A MAS TARDAR EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2024.
668293	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, APARTADO II, NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO REQUIERA REASEGURO, SE PODRA PRESENTAR PARA CADA UNO DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS DEL REASEGURO, UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE E SE MANIFIESTE ESTE SUPUESTO Y SE CUMPLIRA CON CADA UNO DE LOS INCISOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR NO REQUIERA REASEGURO SE DEBERA MANIFESTAR A TRAVES DE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO EN CASO DE REQUERIR REASEGURO (6 DE FEBRERO DE 2024). ASIMISMO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REASEGURO DEBERA ENTREGAR FISICAMENTE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS INCISOS E, F, G, H, I, J Y K, DE IGUAL FORMA A MAS TARDAR EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2024.
668294	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE QUE TODA LA DOCUMENTACION QUE INTEGRARA LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEBERA LLEVAR LA FECHA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	**Respuesta Administrativa.** El licitante podrá fechar la documentación relativa a su propuesta del día de la Presentación y Apertura.
668295	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL APARTADO DE 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO, LA FORMA DE EVALUAR EL MAXIMO PUNTAJE, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ANTERIORES DE LA CONVOCANTE, SERA CONFORME AL NUMERO DE CARTAS PRESENTADAS Y NO CONRFORME A LOS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE INFORMA AL LICITANTE QUE SE OTORGARA EL MAXIMO PUNTAJE DE 4.24 PUNTOS, A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN POR CADA CANDIDATO PROPUESTO, UN MAXIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA. EN CASO DE QUE NINGUN LICITANTE OBTENGA LA PUNTUACION MAXIMA DE 4.24 PUNTOS, ESTA PUNTUACION SE OTORGARA AL LICITANTE QUE OBTENGA LA PUNTUACION MAS ALTA CONSIDERANDO EL TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA DE SUS 4 CANDIDATOS; Y A LOS DEMAS LICITANTES DE LA PARTIDA SE ASIGNARA UNA PUNTUACION A PRORRATA
668296	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MAXIMO DE PUNTOS POR CADA EJECUTIVO/SUPERVISOR/GERENTE SERA DADO CONFORME AL NUMERO DE CARTAS QUE SE PRESENTE, ES DECIR 5 CARTAS PRESENTADAS CORRESPONDERIA AL MAXIMO DE PUNTOS, Y NO CONFORME AL NUMERO DE AÑOS QUE SE ACREDITEN POR LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS MENCIONADOS EN DICHAS CARTAS, TODA VEZ QUE LA EXPERIENCIA EN EL RAMO DE LA LICITANTE ESTA SIENDO EVALUADO EN EL RUBRO 2.1 EXPERIENCIA DEL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE INFORMA AL LICITANTE SE OTORGARA EL MAXIMO PUNTAJE DE 4.24 PUNTOS, A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN POR CADA CANDIDATO PROPUESTO, UN MAXIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA. SE ACLARA QUE LA EXPERIENCIA POR CADA CANDIDATO LA ACREDITARAN CON LOS AÑOS DE TRABAJO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, QUE COMPRENDE DE 2019 A 2023.
668297	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRAN PRESENTAR CARTAS EMITIDAS POR UNA MISMA EMPRESA HACIENDO REFERENCIA A DIFERENTES CONTRATOS PARA CADA EJECUTIVO/SUPERVISOR/GERENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS PODRAN SER DIRIGIDAS A OTRA DEPENDENCIA O A QUIEN CORRESPONDA, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARTAS DE RECOMENDACION CONTENGAN TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO". LAS CARTAS DE RECOMENDACION PUEDEN SER EMITIDAS POR DIFERENTES O POR UNA MISMA ENTIDAD O EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES NUMEROS DE CONTRATOS O PROCEDIMIENTOS CONTRATADOS POR ESE MISMO CLIENTE, POR LA PRESTACION SERVICIOS COMO EJECUTIVOS DE CUENTA Y/O SUPERVISORES Y/O GERENTE DE SINIESTROS (O FIGURA JERARQUICA SIMILAR), EN MATERIA DE ESTA LICITACION EN AL MENOS UN RAMO DE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE POR PARTICIPAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS".

0019

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668298	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRAN PRESENTAR CARTAS DIRIGIDAS A OTROS PROCEDIMIENTOS Y EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 AL 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PODRAN SER DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS PERO DEBERAN SER EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2024. EN UN AMBITO DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, PARA ACREDITAR EL PRESENTE RUBRO, NO SE ACEPTARAN CARTAS DE RECOMENDACION EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO CON LA OPERACION O RAMO DE LA PARTIDA, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668299	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRAN PRESENTAR PARA CADA EJECUTIVO/SUPERVISOR/GERENTE, CARTAS DE UN MISMO AÑO SIEMPRE Y CUANDO SEAN CONTRATOS DIFERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA EXPERIENCIA POR CADA CANDIDATO LA ACREDITARAN CON LOS AÑOS DE TRABAJO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, QUE COMPRENDE DE 2019 A 2023.
668300	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL CANDIDATO A SUPERVISOR DE LA CUENTA PODRA TENER NIVEL JERARQUICO DE GERENTE SIEMPRE Y CUANDO PERTENEZCA AL AREA DE SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION EL CANDIDATO A SUPERVISOR DE LA CUENTA PODRA OCUPAR PUESTOS DE MANDO DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN EL AREA DE SINIESTROS.
668301	AGROASEMEX SA	TECNICO	MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS CANDIDATOS A EJECUTIVOS DE LA CUENTA PODRA TENER NIVEL JERARQUICO DE GERENTE SIEMPRE Y CUANDO PERTENEZCA AL AREA DE SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE PRECISA AL LICITANTE QUE EL EJECUTIVO DE CUENTA 1; Y EJECUTIVO DE CUENTA 2; DEBE SER PERSONAL QUE DEMUESTRE Y CUMPLA CON LAS FUNCIONES DE ATENCION DE SINIESTROS. ASIMISMO, NO PODRAN OCUPAR PUESTOS DE MANDO DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA, ES DECIR NO PODRAN SER GERENTES DE SINIESTROS, NI DIRECTORES DE SINIESTROS O CUALQUIER OTRA FIGURA SIMILAR.
668302	AGROASEMEX SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO AL FOLIADO DE LA PROPUESTA TECNICA, ECONOMICA Y A LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SI DEBERA SEGUIR UN CONSECUTIVO CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA O CONFORME A LOS APARTADOS DEL SISTEMA COMPRANET YA QUE MANTIENEN UNA DISTRIBUCION Y ORDEN DISTINTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	**Respuesta Administrativa.** Se precisa que, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 del RLAASSP, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.
668303	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2.6. ESCRITO DE ESTRATIFICACION DE MIPYME.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE NO ES NECESARIO PRESENTAR DICHO ESCRITO; TAMBIEN SE PODRA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO ES CONSIDERADA COMO MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa:** Se precisa a los licitantes que de conformidad al numeral 4.2.6. El escrito de estratificación de MiPymes deberá presentarse en su propuesta bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto, sólo si se encuentra dentro de esta estratificación. En caso de que los licitantes no se encuentren en esa clasificación, no es necesario presentar dicho escrito, o bien; también podrá presentar un escrito libre indicando tal circunstancia.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668304	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.2.7. CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE PROPUESTA INDIVIDUAL, NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EL ANEXO 14.- MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICION CONJUNTA, Y EN SUSTITUCION PODREMOS PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE, MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA DE MANERA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa:** Es correcta su apreciación. En caso de que los licitantes NO presenten propuestas conjuntas no es necesario la presentación de dicho anexo; sin embargo, si los licitantes presentan propuestas conjuntas, conforme al artículo 34 de la LAASSP, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del RLAASSP.
668305	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	NUMERAL 4.3. PROPUESTA TECNICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE SE PRESENTARA LA TRANSCRIPCION DEL ANEXO TECNICO DE LA PARTIDA QUE SE PARTICIPE, INCLUYENDO LOS CAMBIOS Y PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CADA PARTIDA QUE OPTE PARTICIPAR (UNA O MAS) LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668306	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	NUMERAL 4.3. PROPUESTA TECNICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDA O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION Y SUS ANEXOS, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS DE ESTA ASEGURADORA, REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; Y QUE DICHAS CONDICIONES SOLO SERAN ENTREGADAS POR LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO UNICAMENTO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668307	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 13. INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL, SOLO SE PRESENTARA EL ANEXO 11.- ESCRITO PARA SOLICITAR LA CLASIFICACION DE LA INFORMACION ENTREGADA POR EL LICITANTE, CON EL MANIFIESTO EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO PRESENTAN INFORMACION RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668308	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO. PARTIDA 1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES TOTALES INDICANDO EN NUMERO DE CREDITOS HIPOTECARIOS POR ESTADO, ASI COMO EL MONTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA COMPRANET EN EL ARCHIVO DENOMINADO A) RELACION POR DELEGACION DE INMUEBLES CH JUNIO 2024.XLSX

0012

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668309	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA1, APARTADO VI, VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668310	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 1, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR EL PRECEPTO LEGAL 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS UNICAMENTE EN EL NUMERAL DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES, TODA VEZ QUE LA INDEMNIZACION POR MORA ES DERIVADA DE QUE LAS ASEGURADORAS NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE SEGURO DENTRO DE LOS PLAZOS CON LOS QUE SE CUENTE LEGALMENTE PARA SU CUMPLIMIENTO, DEFINICION QUE SE MANEJA EN EL DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668311	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO, PARTIDA 1, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS PENAS CONVENCIONALES EMPEZARAN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN CON BASE EN LO INDICADO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668312	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, PARTIDA 2, NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN ESTE APARTADO SOLO LA PRESENTARA EL LICITANTE ADJUDICADO Y QUE NO DEBERA INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668313	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE LA DOCUM	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO REQUIERA REASEGURO, SE PODRA PRESENTAR PARA CADA UNO DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS DEL REASEGURO, UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE E SE MANIFIESTE ESTE SUPUESTO Y SE CUMPLIRA CON CADA UNO DE LOS INCISOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR NO REQUIERA REASEGURO SE DEBERA MANIFESTAR A TRAVES DE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO EN CASO DE REQUERIR REASEGURO (6 DE FEBRERO DE 2024). ASIMISMO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REASEGURO DEBERA ENTREGAR FISICAMENTE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS INCISOS E, F, G, H, I, J Y K, DE IGUAL FORMA A MAS TARDAR EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2024.
668314	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO, PARTIDA 2, APARTADO VI VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MORA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PENALIZACION SERA SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN CON BASE EN LO INDICADO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668315	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 2, APARTADO VII PAGO DE PRIMAS Y DIVIDENDOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS EL PAGO DE PRIMA SERA EN PESOS MEXICANOS, A TRAVES DEL ESQUEMA ELECTRONICO INTERBANCARIO, Y DE FORMA ANTICIPADA EN DOS PAGOS SEMESTRALES, TANTO AL INICIO DE LA VIGENCIA Y AL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO. LOS DIVIDENDOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN EN EL PRESENTE SEGURO SE DETERMINARAN EN EL MES DE ENERO DE 2027.
668316	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO, PARTIDA 4, APARTADO VI, NUMERAL VIGESIMO SEXTO.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS PENAS CONVENCIONALES EMPEZARAN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN CON BASE EN LO INDICADO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668317	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 2.- TERMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL. I. EVALUACION TECNICA, INCISO C).	LA CONVOCANTE DECLARA "C) ESCRITO EMITIDO POR LA CNSF O POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP), EN EL QUE SE INDIQUE QUE LA ASEGURADORA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CON FECHA DE EXPEDICION DEL AÑO 2024; O BIEN EL ACUSE DE RECIBO DE ESTA SOLICITUD CON FECHA DE RECEPCION NO MAYOR A 3 MESES A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLIRA CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO LA COPIA DE LA CERTIFICACION EMITIDA POR LA CNSF CON FECHA DE EXPEDICION DE 2024. FAVOR DE MANIFESTASE AL RESPECTO.	SE ACLARA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO C) DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, EL LICITANTE DEBE ENTREGAR ESCRITO EMITIDO POR LA CNSF O POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LA ASEGURADORA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, O BIEN EL ACUSE DE RECIBO DE ESTA SOLICITUD. CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTES REFERIDOS DEBERAN TENER FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE AÑO.
668318	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 2.- TERMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL. I. EVALUACION TECNICA, INCISO F).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DATOS PARA SOLICITAR CARTA VIGENTE DE LIBERACION DE ATENCION Y SERVICIO CORRESPONDIENTE A CADA CONTRATO DE SEGURO, O CONSTANCIA VIGENTE DE SATISFACCION DE ATENCION Y SERVICIO EMITIDA POR LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES DEL IMSS, EN LA QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS CONTRATOS DE SEGURO FORMALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CARTA DE LIBERACION DE ATENCION, O CONSTANCIA DE SATISFACCION DE ATENCION Y SERVICIO DEBERA SOLICITARSE A LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN GOBERNADOR TIBURCIO MONTIEL NO. 15 PISO 4, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11850, CIUDAD DE MEXICO. TAMBIEN SE PODRAN REALIZAR LA SOLICITUD A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO MONICA.CERVANTES@IMSS.GOB.MX Y JUAN.QUINONES@IMSS.GOB.MX Y EL LICITANTE DEBERA SOLICITAR Y RECIBIR CONFIRMACION DE ENTREGA Y LECTURA DEL CORREO ELECTRONICO.
668319	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR	1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS FORMATOS: FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO, FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES Y FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO; YA QUE EN LA PAGINA DE COMPRANET, NO SE VISUALIZA ARCHIVO DENOMINADO APENDICE 2 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES. FAVOR DE PROPORCIONARSE AL RESPECTO.	EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACION AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DE LOS ARCHIVOS DENOMINADOS: FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO.DOCX; FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS YO REPRESENTACIONES.XLSX; Y FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO.DOCX

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (!$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668320	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADA	1 CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBNUMERAL 1.1.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRAN PRESENTAR "CARTAS DE RECOMENDACION A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA EN LA OPERACION DE SINIESTROS" PRESENTADAS EN OTROS PROCEDIMIENTOS, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGAN LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION. LAS CARTAS DE RECOMENDACION PODRAN SER DIRIGIDAS A OTRA DEPENDENCIA O A QUIEN CORRESPONDA, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARTAS DE RECOMENDACION CONTENGAS TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDADO. LAS CARTAS SERAN EVALUADAS PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTE CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACION O RAMO DE CADA PARTIDA, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668321	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS	1 CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBNUMERAL 1.1.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERAN PRESENTAR UN TOTAL DE 20 "CARTAS DE RECOMENDACION A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA EN LA OPERACION DE SINIESTROS", ES DECIR, 5 POR CADA EJECUTIVO, 5 PARA EL SUPERVISOR Y 5 PARA EL GERENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, POR CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA, ASI COMO PARA EL SUPERVISOR DE LA CUENTA Y EL GERENTE DE SINIESTROS, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACION EN EL FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA EN LA OPERACION DE SINIESTROS O EN FORMATO LIBRE QUE CONTENGAN LOS DATOS INDICADOS COMO OBLIGATORIOS EN EL FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA EN LA OPERACION DE SINIESTROS. EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA CARTA DE RECOMENDACION EN LA QUE SE HAGA REFERENCIA A 2 O MAS EJECUTIVOS DE CUENTA Y/O SUPERVISORES Y/O GERENTE DE SINIESTROS (O FIGURA JERARQUICA SIMILAR), ESTA SE DEBERA PRESENTAR DE MANERA INDEPENDIENTE POR SEPARADO PARA ACREDITAR LO RESPECTIVO A CADA UNO DE LOS EJECUTIVOS DE CUENTA Y/O SUPERVISOR Y/O GERENTE DE SINIESTROS SE ACLARA AL LICITANTE QUE DICHOS DOCUMENTOS SERAN EVALUADOS PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTE CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACION O RAMO DE CADA PARTIDA, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA ALCANZAR EL PUNTAJE MAXIMO EL LICITANTE DEBERA DE PRESENTAR HASTA 20 CARTAS, ES DECIR, POR CADA CANDIDATO (A EJECUTIVO DE CUENTA 1, EJECUTIVO DE CUENTA 2, SUPERVISOR DE CUENTA Y FERRENTE DE SINIESTROS) SE PODRAN PRESENTAR HASTA UN MAXIMO DE 5 CARTAS.
668322	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS	1 CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBNUMERAL 1.1.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE SE CUMPLIRA ESTE REQUISITO PRESENTANDO CARTAS DE RECOMENDACION A EJECUTIVOS DE CUENTA, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS QUE SU FECHA DE EMISION SEA DEL PRESENTE AÑO O DE AÑOS ANTERIORES Y/O DIRIGIDAS A OTRA DEPENDENCIA O A QUIEN CORRESPONDA O DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS CARTAS CONTENGAN TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PODRAN SER EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2023, DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS Y QUE CONTENGAN LOS DATOS INDICADOS EN ESTE RUBRO. CABE SEÑALAR QUE PUEDEN PRESENTARSE CARTAS DE RECOMENDACION RELACIONDAS CON CONTRATOS Y/O POLIZAS QUE SEAN DE LA MISMA EMPRESA O DEPENDENCIA, PERO DE DIFERENTES VIGENCIAS, EN UN AMBITO DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, PARA ACREDITAR EL PRESENTE RUBRO, NO SE ACEPTARAN CARTAS DE RECOMENDACION EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.ESTO POR CUESTIONES DE RENOVACION DE PRESTACIONES DE SERVICIOS. LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1.EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO CON LA OPERACION O RAMO DE LA PARTIDA.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668323	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	1 CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBNUMERAL 1.1.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR CON LA PUNTUACION MAXIMA PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR NUESTRO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE EL PERSONAL PROPUESTO HA TOMADO CURSOS EN PAQUETERIA DE OFFICE ASI COMO QUE CUENTA CON LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LAS APLICACIONES DE QUE CONTIENE DICHA PAQUETERIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICION. PARA ACREDITAR ESTE CONCEPTO, DEBERA PRESENTAR POR CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA, CANDIDATO A SUPERVISOR Y GERENTE DE SINIESTROS, LA CERTIFICACION DE PAQUETERIA OFFICE EN NIVEL INTERMEDIO O SU EQUIVALENTE, DE LA SIGUIENTE MANERA: • UN CERTIFICADO O DIPLOMA O CONSTANCIA EXPEDIDA POR SU AREA DE RECURSOS HUMANOS O DEL AREA DE CAPACITACION DEL LICITANTE, QUE ACREDITE LA PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION DE PAQUETERIA MICROSOFT OFFICE EN NIVEL INTERMEDIO O SU EQUIVALENTE; Y • UN CERTIFICADO O DIPLOMA O CONSTANCIA EXPEDIDA POR ALGUN ORGANISMO EDUCATIVO PUBLICO O PRIVADO QUE ACREDITE LA CAPACITACION DE PAQUETERIA MICROSOFT OFFICE EN NIVEL INTERMEDIO O SU EQUIVALENTE. ASIMISMO, SE REITERA AL LICITANTE QUE LA DOCUMENTACION SE DEBERA DE PRESENTAR DE MANERA INDEPENDIENTE PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668324	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADA	2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBNUMERAL 2.1. EXPERIENCIA EN EL RAMO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CARATULAS DE CONTRATO Y/O CARATULAS DE POLIZA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN DICHO NUMERAL: EJERCICIOS 2019 A 2023 SUMANDO UNA VIGENCIA DE 12 MESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA LA CARATULA DEL CONTRATO Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECE LA VIGENCIA QUE CORRESPONDA 2019 A 2023 DE UN MAXIMO DE 5 CONTRATOS Y/O 5 POLIZAS. PARA CADA AÑO LA SUMA DE LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS DEBERAN DEBERAN CONSIDERAR LOS DIAS CALENDARIO DE CADA AÑO. PARA LA MEDICION DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA NO SE CONSIDERARAN LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTREN TRASLAPADOS. SE PODRAN PRESENTAR CONTRATOS Y/O POLIZAS PLURIANUALES PARA ACREDITAR 2 O MAS AÑOS DE EXPERIENCIA, PARA LOS CUALES SE CONSIDERARAN LOS DIAS CALENDARIO DE COBERTURA, Y PARA AQUELLOS PLURIANUALES QUE SU VIGENCIA CONCLUYA EN 2024, UNICAMENTE SE CONTEMPLARA EL NUMERO DE DIAS QUE HAYAN TRANSCURRIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668325	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARA TODAS LAS PARTIDAS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE EL INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES PREIMPRESAS DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA EN COMPLEMENTO A SU ANEXO TECNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668326	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES TOTALES INDICANDO EL NUMERO DE CREDITOS HIPOTECARIOS POR ESTADO, ASI COMO EL MONTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA COMPRANET EN EL ARCHIVO DENOMINADO A) RELACION POR DELEGACION DE INMUEBLES CH JUNIO 2024.XLSX
668327	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1. NUMERAL DECIMO SEGUNDO. REINSTALACION DEL L	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERE LA REINSTALACION AUTOMATICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668328	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1. NUMERAL DECIMO TERCERO. DEDUCIBLES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EL DEDUCIBLE Y COASEGURO POR VIVIVIENDA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS TARIFAS DE A.M.I.S, LO ANTERIOR PARA LAS COBERTURAS DE RIESGOS HIDROMETEREOLOGICOS Y TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668329	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1. NUMERAL DECIMO TERCERO.- DEDUCIBLES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COASEGURO POR VIVIVIENDA DE 1% SOBRE EL VALOR DE LA UBICACION AFECTADA CON MAXIMO DE 750 D.S.M.G.V.D.F. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668334	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, APARTADO VI, VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICTUD. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SERAN CALCULADAS CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
668335	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 4, APARTADO VI, NUMERAL VIGESIMO SEXTO.-	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR EL PRECEPTO LEGAL 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS UNICAMENTE EN EL NUMERAL DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES, TODA VEZ QUE LA INDEMNIZACION POR MORA ES DERIVADA DE QUE LAS ASEGURADORAS NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE SEGURO DENTRO DE LOS PLAZOS CON LOS QUE SE CUENTE LEGALMENTE PARA SU CUMPLIMIENTO, DEFINICION QUE SE MANEJA EN EL DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE REFERIRSE AL NUMERAL VIGESIMO SEXTO.- PENAS CONVENCIONALES Y NO ASI AL DECIMO CUARTO.- EXCLUSIONES, SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SERAN CALCULADAS CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
668336	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO, PARTIDA 4, APARTADO VI, NUMERAL VIGESIMO SEXTO.- INTERESES MORATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PENALIZACION SERA SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD LAS PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 2.- DE LA CONVOCATORIA DENOMINADO TERMINOS Y CONDICIONES EN SU APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO, NUMERAL I, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LAASSP Y NUMERAL 5.5.8 DE LAS POBALINES VIGENTES EN EL IMSS. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668337	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 3, APARTADO VII PAGO DE PRIMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA EN PESOS MEXICANOS, EN DOS PAGOS SEMESTRALES, UNO AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO, Y EL OTRO AL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A TRAVES DEL ESQUEMA ELECTRONICO INTERBANCARIO, CONSIDERANDO LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCION DE FINANZAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION, GLOSA Y APROBACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCION, MODIFICACION, CANCELACION, OPERACION Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".
668338	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, PARTIDA 4, NUMERAL CUARTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN ESTE APARTADO SOLO LA PRESENTARA EL LICITANTE ADJUDICADO Y QUE NO DEBERA INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (§%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668339	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 4, APARTADO VI, VALORACION Y PAGO DE DAÑOS, INTERESES MOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SERAN CALCULADAS CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668340	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 4, APARTADO VII PAGO DE PRIMA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO REQUIERA REASEGURO, SE PODRA PRESENTAR PARA CADA UNO DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS DEL REASEGURO, UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE E SE MANIFIESTE ESTE SUPUESTO Y SE CUMPLIRA CON CADA UNO DE LOS INCISOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR NO REQUIERA REASEGURO SE DEBERA MANIFESTAR A TRAVES DE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO EN CASO DE REQUERIR REASEGURO (6 DE FEBRERO DE 2024). ASIMISMO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REASEGURO DEBERA ENTREGAR FISICAMENTE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS INCISOS E, F, G, H, I, J Y K, DE IGUAL FORMA A MAS TARDAR EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2024.
668341	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 4, APARTADO VII PAGO DE PRIMAS Y DIVIDENDOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS EL PAGO DE PRIMA SERA EN PESOS MEXICANOS, A TRAVES DEL ESQUEMA ELECTRONICO INTERBANCARIO, Y DE FORMA ANTICIPADA EN DOS PAGOS SEMESTRALES, TANTO AL INICIO DE LA VIGENCIA Y AL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO. LOS DIVIDENDOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN EN EL PRESENTE SEGURO SE DETERMINARAN EN EL MES DE ENERO DE 2027.
668342	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 2.- TERMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL. I. EVALUACION TECNICA, INCISO F).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS CORREO ELECTRONICO, LA CUAL SE SOLICITARA LA CARTA VIGENTE DE LIBERACION DE ATENCION Y SERVICIO O LA CONSTANCIA DE ATENCION Y SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CARTA DE LIBERACION DE ATENCION, O CONSTANCIA DE SATISFACCION DE ATENCION Y SERVICIO DEBERA SOLICITARSE A LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN GOBERNADOR TIBURCIO MONTIEL NO. 15 PISO 4, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11850, CIUDAD DE MEXICO. TAMBIEN SE PODRAN REALIZAR LA SOLICITUD A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO MONICA.CERVANTES@IMSS.GOB.MX Y JUAN.QUINONES@IMSS.GOB.MX Y EL LICITANTE DEBERA SOLICITAR Y RECIBIR CONFIRMACION DE ENTREGA Y LECTURA DEL CORREO ELECTRONICO.
668343	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INCORPORAR LO SIGUIENTE, INCISO B) CUMPLIM	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACION Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ESTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACION O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARAN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARAN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPOSITOS O FIANZAS LEGALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa:** Se precisa a los licitantes que el anexo 13 no deberá presentarse dentro de la propuesta, y el Modelo de contrato será ajustado de acuerdo a la naturaleza del servicio.
668344	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 13, DECIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERA HACER DENTRO DEL TERMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A QUE DEBERA HACER DENTRO DEL TERMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa:** Favor de estarse a lo establecido en la respuesta a la pregunta con folio 668287

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668345	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 13, VIGESIMA SEPTIMA. CONCILIACION	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, EL QUEJOSO PODRA, A SU ELECCION, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACION ANTE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCION DE SEGUROS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 50-BIS Y 68 DE LA INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRA PRESENTAR SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TERMINOS DEL LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERA HACER DENTRO DEL TERMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCION DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES. EN CASO DE QUE EL QUEJOSO DECIDA PRESENTAR SU RECLAMACION ANTE CONDUSEF Y LAS PARTES NO SE SOMETAN AL ARBITRAJE DEL MISMO O DE QUIEN ESTA PROPONGA, SE DEJARAN A SALVO LOS DERECHOS DEL QUEJOSO PARA QUE LOS HAGA VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES O EN LA VIA QUE PROCEDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa:** No se acepta. Lo previsto en el Anexo 13 Modelo de contrato de la Convocatoria, se refiere a la normatividad aplicable a las controversias surgidas con motivo de este procedimiento de Licitación Pública y la formalización del contrato respectivo. Asimismo, se aclara al licitante que de conformidad a lo establecido al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2022, establece los siguiente: "Las dependencias y entidades observaran los modelos de contratos para licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, así como los modelos de convenios, aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encuentren publicados en CompraNet. Cualquier modificación a los modelos de contratos o convenios deberá ser autorizada por la SHCP y será objeto de publicación en CompraNet, incluidas las derivadas de alguna modificación a la normatividad aplicable.
668346	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 15. NOTA INFORMATIVA OCDE.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL ANEXO 15.- NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE), ES UNICAMENTE INFORMATIVO Y LA NO PRESENTACION DE ESTE NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668347	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS	1 CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBNUMERAL 1.1.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACION SOLICITADAS EN ESTE PUNTO PARA EJECUTIVOS, SUPERVISORES Y GERENTE EMITIDAS DEL 2019 AL 2024 DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, SE ACEPTARAN QUE ESTAS CUENTEN CON LA INFORMACION REQUERIDA DEL FORMATO 1, NO IMPORTANDO QUE ESTAS CARTAS CUENTEN CON EL NUMERO DE LICITACION O SEAN DE OTROS PROCEDIMIENTOS DIFERENTES A QUE SE PARTICIPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE PRECISA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS PODRAN SER DIRIGIDAS A OTRA DEPENDENCIA O A QUIEN CORRESPONDA, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARTAS DE RECOMENDACION CONTENGAN TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO". LAS CARTAS DE RECOMENDACION PUEDEN SER EMITIDAS POR DIFERENTES O POR UNA MISMA ENTIDAD O EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES NUMEROS DE CONTRATOS O PROCEDIMIENTOS CONTRATADOS POR ESE MISMO CLIENTE, POR LA PRESTACION SERVICIOS COMO EJECUTIVOS DE CUENTA Y/O SUPERVISORES Y/O GERENTE DE SINIESTROS (O FIGURA JERARQUICA SIMILAR), EN MATERIA DE ESTA LICITACION EN AL MENOS UN RAMO DE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE POR PARTICIPAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS".

0019

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668348	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS	1 CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBNUMERAL 1.1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE LA MAXIMA PUNTUACION PRESENTANDO LA CEDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO SIN IMPORTAR EL RAMO AL QUE PERTENEZCA LA LICENCIATURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE EVALUARA POR CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA 1, EJECUTIVO DE CUENTA 2, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS QUE POSTULO EN EL SUBRUBRO 1.1.1. "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO CON LA OPERACION O RAMO DE LA PARTIDA", SU ESCOLARIDAD, COMPETENCIA PROFESIONAL EN LA ATENCION Y SERVICIO SATISFACTORIO DE SEGUROS DE ACUERDO CON AL MENOS UN RAMO DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". LA CALIFICACION QUE SE ASIGNARA A CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS, CORRESPONDERA AL GRADO MAXIMO QUE EL RECURSO HUMANO ACREDITE CORRECTAMENTE. DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESCOLARIDAD SEGUN CORRESPONDA A SU GRADO ACADEMICO. PARA LICENCIATURA O INGENIERIAS CON TITULO PROFESIONAL, SE DEBERA PRESENTAR LA CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP) Y LA CAPTURA DE PANTALLA O IMPRESION DE LA PAGINA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS EN DONDE SE VISUALICE LA CONSULTA REALIZADA Y COINCIDA CON LA PROFESION Y NUMERO DE LA CEDULA PROFESIONAL PRESENTADA. HTTPS://WWW.CEDULAPROFESIONAL.SEP.GOB.MX/ CEDULA/PRESIDENCIA/INDEXAVANZADA.ACTION
668349	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS	2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBNUMERAL 2.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CARATULAS DE CONTRATO Y/O CARATULA DE POLIZA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN DICHO NUMERAL: EJERCICIOS 2019 A 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA MAXIMO 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECIO SU VIGENCIA Y/O MAXIMO 5 CARATULAS DE POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO. LA VIGENCIA QUE SE CONTEMPLARA SERA DEL 2019-2023 LAS CARATURAS Y/O POLIZAS SERAN EVALUADOS CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668350	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS	3 PROPUESTA DE TRABAJO, SUBNUMERAL 3.2. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO SOLO ESCRITO LIBRE DONDE MI REPRESENTANTE MANIFIESTE QUE LOS EMPLEADOS Y PUESTOS REFERIDOS EN EL SUBRUBRO 3.3 "ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)" SE APEGARAN INTEGRAMENTE AL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO EN LOS "TERMINOS Y CONDICIONES" DE LAS BASES DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACION Y EN EL "ANEXO TECNICO" (CONTRATO DE SEGURO DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA) PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERA ENTREGAR ESCRITO LIBRE DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE: LOS EMPLEADOS Y PUESTOS REFERIDOS EN EL SUBRUBRO 3.3 "ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)" O CUALQUIER OTRO QUE PRESTE EL SERVICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE APEGARAN INTEGRAMENTE AL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Y EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACION". EL DOCUMENTO DEBERA SEÑALAR LOS PUESTOS DE LOS EMPLEADOS REFERIDOS EN EL SUBRUBRO 3.3 "ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)". EL DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO Y RUBRICADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
668351	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2. AGRUPACION DE PARTIDAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE CADA PARTIDA SE CONSIDERA INDEPENDIENTE Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION PARTICIPAR SOLO EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS EN MENCION.	**Respuesta Administrativa:** ES CORRECTA SU APRECIACION. LAS PARTIDAS SON INDEPENDIENTES, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRAN PARTICIPAR EN UNA O MAS, DE ACUERDO CON SU ESPECIALIZACION Y UNA VEZ QUE SE ADJUDIQUEN SE FORMALIZARA UN CONTRATO POR CADA PARTIDA. Ahora bien , no se omite mencionar que de conformidad a lo establecido en el numeral 5.25 del APARTADO 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. y 2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS. Los licitantes deberán manifestar, mediante escrito libre, la(s) partida(s) respecto de la(s) cual(es) es su voluntad participar.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668352	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1. NUMERAL SEXTO.- RIESGOS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL LIMITE A CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE REMOCION DE ESCOMBROS Y SI ESTA OPERARA COMO SUBLIMITE O ADICIONAL	SE PRECISA AL LICITANTE QUE CUALQUIER PERDIDA HASTA POR EL MONTO DEL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD POR VIGENCIA, SIN NINGUNA LIMITACION DE PROPORCIONALIDAD O DEPRECIACION O COBERTURA, ES POR LA CANTIDAD DE $107,000,000.00 (CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), COMO LA RESPONSABILIDAD MAXIMA QUE ASUME EL PROVEEDOR Y QUE EL SUBLIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD POR CADA CREDITO QUE ASUME EL PROVEEDOR POR EVENTO, ES HASTA POR LA CANTIDAD DE 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
668353	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1. NUMERAL SEXTO.- RIESGOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI QUEDARAN AMPARADOS TODOS AQUELLOS CRISTALES CON ESPESOR MAYOR A 4 MM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE CUALQUIER PERDIDA SE PODRA CUANTIFICAR HASTA POR EL MONTO DEL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD POR VIGENCIA, SIN NINGUNA LIMITACION DE PROPORCIONALIDAD O DEPRECIACION, ES POR LA CANTIDAD DE $107,000,000.00 (CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO LA RESPONSABILIDAD MAXIMA QUE ASUME EL PROVEEDOR.
668354	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1. NUMERAL SEXTO.- RIESGOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD QUE OPERA EN LUC PARA TODA UBICACION Y EN EL AGREGADO ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD POR VIGENCIA POR UNO O VARIOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE SEGURO, SIN NINGUNA LIMITACION DE PROPORCIONALIDAD O DEPRECIACION, HASTA POR LA CANTIDAD DE $107,000,000.00 (CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
668355	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1. NUMERAL OCTAVO.- RIESGOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SE EXCLUYE DE TODO SU PROGRAMA DE SEGUROS LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE EL TERRORISMO SE ENCUENTRA EXCLUIDO EN LA PARTIDA 1, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL OCTAVO "RIESGOS EXCLUIDOS", INCISO B) "ACTOS DE TERRORISMO"
668356	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTERATIFICAR QUE LOS VALORES PROPORCIONADOS EN ESTE ANEXO REPRESENTAN EL VALOR DE REPOSICION AL 100% DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE CONFORMAN ESTE PROGRAMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LOS VALORES PROPORCIONADOS SON DE REFERENCIA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL SUBLIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD POR CADA CREDITO QUE ASUME EL PROVEEDOR POR EVENTO, ES HASTA POR LA CANTIDAD DE $2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
668357	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CUENTA CON AVALUOS MENORES A UN AÑO DE CADA VIVIENDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE EL AREA TECNICA NO CUENTA CON AVALUOS.
668358	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDA 1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LOS VALORES INFORMADOS (TANTO SALDO INSOLUTO COMO MONTO DEL CREDITO OTORGADO) TODA VEZ QUE NO REPRESENTAN EL VALOR TOTAL DE RECONSTRUCCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA, MISMA QUE CORRESPONDE AL 30 DE JUNIO DE 2024 EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE A) RELACION POR DELEGACION DE INMUEBLES CH JUNIO 2024.XLSX. EL ARCHIVO CONTIENE INFORMACION DEL SALDO INSOLUTO DEL CREDITO, MISMO QUE SE CONSIDERA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 1, Y EL MONTO DEL CREDITO OTORGADO SE PROPOCIONA COMO UN MONTO DE REFERENCIA DEL VALOR DEL INMUEBLE.
668521	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 8; NUMERAL 1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LA CONTRATACION DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICION PUBLICA, SE DERIVAN DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL OBJETO DE LA CONTRATACION DE LOS SEGUROS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES OTORGAR EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA. POR OTRA PARTE, EL FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTRATACION DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION SE DETALLA EN EL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668522	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 8; NUMERAL 1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACION DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURO DE PERSONAS), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERAN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINIESTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668523	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 11, NUMERAL 2.8 Y ANEXO 13 MODELO DE CONTRATO	RESPECTO DE LA FORMALIZACION DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERA SER AJUSTADO POR ESTA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCION DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECERA LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa:** No se confirma. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece que cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Se precisa que previo a la firma del contrato el proveedor adjudicado podrá revisar el instrumento jurídico, pero no son negociables las condiciones establecidas en dicho contrato.
668524	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG. 19; NUMERAL 3.12	SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA SE PODRA PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA, ASI COMO LA ULTIMA COMPULSA DE MI REPRESENTADA, DONDE DETALLA TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ULTIMA REFORMA A LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668525	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 24, NUMERAL 4.3. PROPUESTA TECNICA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION Y SUS ANEXOS, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS OFRECIDAS POR ESTA ASEGURADORA Y REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; Y QUE DICHAS CONDICIONES SOLO SERA ENTREGADAS POR LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668526	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONOMICO	PAGINA 25 Y 217 NUMERAL 4.4. Y ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE LAS PARTIDAS 2 Y 4 CUMPLIMOS ENTREGANDO EL ANEXO 9. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LO CUAL PODRA HACER USO DEL ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; EN CASO DE NO HACER USO DEL CITADO ANEXO, EL DOCUMENTO QUE SE REMITA DEBERA CONTENER LOS MISMOS DATOS SOLICITADOS EN EL REFERIDO ANEXO, LA CUAL DEBERA ESTAR FOLIADA Y CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA DEL LICITANTE, QUE EMITE EL SAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER LA COTIZACION DEL SERVICIO OFERTADO, Y EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO.
668527	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG. 26, NUMERAL 4.6, INCISO C) Y PAG 273, ANEXO 21.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NUMERAL 4.6, INCISO C) Y ANEXO 21 NO FORMARAN PARTE DE LA PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA, O EN SU CASO FAVOR DE COLOCAR EL PARAMETRO EN COMPRANET CORRESPONDIENTE AL REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Se confirma. La no presentación de la documentación que se requiere en el numeral 4.6. de la Convocatoria como es el caso del inciso c) Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, no afecta la solvencia de la propuesta presentada por los licitantes, así como su omisión no será causal de desechamiento.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668528	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG. 81 Y PAG. 143 ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDAS 2 Y 4	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRA INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLAUSULA DE AGRAVACION DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARAN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAISES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACION EN MATERIA DE CONTRATACIONES PUBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668529	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG. 81 Y PAG. 143 ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, PARTIDAS 2 Y 4	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARAN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668530	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 87, PARTIDA 2; NUMERAL DECIMO PRIMERO. COBERTURAS	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERA LA FECHA DE INICIO DEL ESTADO DE INVALIDEZ INDICADA EN EL DICTAMEN MEDICO EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE DEBERA SER LA MISMA FECHA EN QUE CAUSA BAJA ANTE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL SE CONSIDERARA COMO FECHA DE SINIESTRO EL DIA EN QUE SE DETERMINE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL FORMATO QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.
668531	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 87, PARTIDA 2; NUMERAL DECIMO PRIMERO. COBERTURAS	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PRESENTARA EL AVISO DE BAJA ELABORADO POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668532	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 87, PARTIDA 2; NUMERAL DECIMO PRIMERO. COBERTURAS	SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PAGO DE LOS DIVIDENDOS EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE LA FECHA DE SINIESTRO, SERA LA FECHA DE INICIO DEL ESTADO DE INVALIDEZ, INDICADA EN EL DICTAMEN MEDICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN EL CASO DE DIVIDENDOS PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL SE CONSIDERARA COMO FECHA DE SINIESTRO EL DIA EN QUE SE DETERMINE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL FORMATO QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.
668533	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 88, PARTIDA 2; NUMERAL DECIMO SEXTO.- SUMA ASEGURADA TOTAL	EN REFERENCIA A LOS ASEGURADOS CON CREDITO MANCOMUNADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EN LA BASE DE ASEGURADOS A PRESENTAR SI SE ENCUENTRA CADA UNO CON LA PROPORCION DEL SALDO INSOLUTO QUE LE CORRESPONDE O SOLO SE ENCUENTRA UNO DE LOS DOS ASEGURADOS MANCOMUNADOS CON EL MONTO TOTAL DEL SALDO INSOLUTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN EL CASO DE CREDITOS MANCOMUNADOS, LOS ASEGURADOS SE PRESENTAN EN LA BASE DE ASEGURADOS DE MANERA INDEPENDIENTE CON LA PROPORCION DEL CREDITO QUE A CADA UNO CORRESPONDE.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668534	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG. 92 Y 156 PARTIDA 2 Y 4; NUMERAL VIGESIMO; REPORTE DE SINIESTRALIDAD	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACION DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERA PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACION DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE AJUDICADO EN CADA PARTIDA DEBERA ATENDER LO DISPUESTO EN EL APARTADO CONFIDENCIALIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668535	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG. 92 Y 156 PARTIDA 2 Y 4; NUMERAL VIGESIMO; REPORTE DE SINIESTRALIDAD	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA PRESERVAR LA INFORMACION DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARA EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SOLO CON LA INFORMACION ESTADISTICA NECESARIA PARA LA VALIDACION DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRAN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACION PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO, EN PARTICULAR AL NUMERAL VIGESIMO. REPORTE Y CONCILIACION DE SINIESTRALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO (CREDITOS HIPOTECARIOS Y MEDIANO PLAZO); Y NUMERAL VIGESIMO SEGUNDO.- REPORTE Y CONCILIACION DE SINIESTRALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 4. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL (NOMINA DE MANDO) DE LAS BASES DE LICITACION.
668536	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG. 92 Y 156 PARTIDA 2 Y 4; NUMERAL VIGESIMO; REPORTE DE SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PENALIZACION POR MORA SERA CALCULADA CONFORME AL ARTICULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERAN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIENDOSE ESTE A LA ENTREGA DE LAS POLIZAS Y DOCUMENTACION NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACION EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SERAN CALCULADAS CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
668537	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 99, PARTIDA 2; NUMERAL VIGESIMO SEPTIMO.- PAGO DE PRIMAS	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE INDICAR SI EL ASEGURADO A FAVOR DE QUIEN SE EXPIDE EL CREDITO, APORTA ALGUNA CANTIDAD PARA EL PAGO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE INFORMA A LA LICITANTE QUE EL IMSS PAGA A LA COMPAÑIA ASEGURADORA ADJUDICADA LAS PRIMAS DE SEGURO.
668538	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 99, PARTIDA 2; NUMERAL VIGESIMO SEPTIMO.- PAGO DE PRIMAS	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE EXISTA PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN EL PAGO DE LA PRIMA, FAVOR DE INDICAR SI EL IMSS SERA QUIEN DESCUENTE LA PRIMA AL ASEGURADO Y LA ENTREGUE A LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA A LA LICITANTE QUE EL IMSS PAGA A LA COMPAÑIA ASEGURADORA ADJUDICADA LAS PRIMAS DE SEGURO.
668539	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 101, PARTIDA 2; NUMERAL VIGESIMO NOVENO.- DIVIDENDOS;	CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL COSTO DEL SEGURO, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA PETICION DE OTORGAR DIVIDENDOS E INDICARNOS SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGARLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, EN PARTICULAR AL NUMERAL VIGESIMO NOVENO.- DIVIDENDOS, DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2. DE LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668540	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 101, PARTIDA 2; NUMERAL VIGESIMO NOVENO.- DIVIDENDOS;	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE TENDRA DERECHO A LOS DIVIDENDOS AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN SINIESTROS EN TRAMITE, EN CUYO CASO EL CALCULO CORRESPONDIENTE SE REALIZARA HASTA QUE TODOS LOS SINIESTROS HAYAN SIDO TERMINADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS DIVIDENDOS SE CALCULARAN EN EL MES DE ENERO DEL 2027, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO, EN PARTICULAR AL NUMERAL VIGESIMO NOVENO.- DIVIDENDOS, DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2. DE LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668541	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 101, PARTIDA 2; NUMERAL VIGESIMO NOVENO.- DIVIDENDOS;	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE LA COMPAÑIA ADJUDICADA HAYA PAGADO LOS DIVIDENDOS Y QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE ESTOS SE PRESENTEN OTRAS RECLAMACIONES PROCEDENTES, LA CONVOCANTE DEVOLVERA A LA COMPAÑIA ASEGURADORA LA PARTE CORRESPONDIENTE DE LOS DIVIDENDOS, Y QUE EN CASO CONTRARIO, LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUEDARA RELEVADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE QUE POSTERIORMENTE AL PAGO DE DIVIDENDOS SE REPORTE ALGUN SINIESTRO, "EL INSTITUTO" Y "EL PROVEEDOR" REALIZARAN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE POR ESTE CONCEPTO. ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE EN NINGUN CASO LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUEDARA RELEVADA DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y/O NO REPORTADOS.
668542	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 101, PARTIDA 2; NUMERAL VIGESIMO NOVENO.- DIVIDENDOS;	EN CASO DE QUE LA ACLARACION ANTERIOR SEA RESPONDIDA DE MANERA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE UNA VEZ DEVUELTOS LOS DIVIDENDOS DE LA POLIZA, QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE LA OBLIGACION DE PAGO DE AQUELLOS SINIESTROS QUE HUBIERAN OCURRIDO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE NO HUBIERAN SIDO RECLAMADOS A LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. SE REITERA AL LICITANTE QUE EN CASO DE QUE POSTERIORMENTE AL PAGO DE DIVIDENDOS SE REPORTE ALGUN SINIESTRO, "EL INSTITUTO" Y "EL PROVEEDOR" REALIZARAN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE POR ESTE CONCEPTO. ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE EN NINGUN CASO LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUEDARA RELEVADA DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y/O NO REPORTADOS.
668543	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG 149, PARTIDA 4; NUMERAL DECIMO SEGUNDO. COBERTURAS; INCISO II.	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERA LA FECHA DE INICIO DEL ESTADO DE INVALIDEZ INDICADA EN EL DICTAMEN MEDICO EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE DEBERA SER LA MISMA FECHA EN QUE CAUSA BAJA ANTE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL SE CONSIDERARA COMO FECHA DE SINIESTRO EL DIA EN QUE SE DETERMINE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL FORMATO QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.
668544	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG 149, PARTIDA 4; NUMERAL DECIMO SEGUNDO. COBERTURAS; INCISO II.	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PRESENTARA EL AVISO DE BAJA ELABORADO POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668545	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG 149, PARTIDA 4; NUMERAL DECIMO SEGUNDO. COBERTURAS; INCISO II.	SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PAGO DE LOS DIVIDENDOS EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE LA FECHA DE SINIESTRO, SERA LA FECHA DE INICIO DEL ESTADO DE INVALIDEZ, INDICADA EN EL DICTAMEN MEDICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN EL CASO DE DIVIDENDOS PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL SE CONSIDERARA COMO FECHA DE SINIESTRO EL DIA EN QUE SE DETERMINE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL FORMATO QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.
668546	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 151, PARTIDA 4; NUMERAL DECIMO QUINTO.- POTENCIACION	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA DE POTENCIACION SERA A CARGO DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA BASICA LA PAGA AL 100 POR CIENTO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LAS POTENCIACIONES SON CON CARGO A LA PERCEPCION DE CADA ASEGURADO QUE SOLICITE DICHA POTENCIACION. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 3 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668547	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 164, PARTIDA 4; NUMERAL VIGESIMO OCTAVO.- PAGO DE PRIMA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRIMA DE LA SUMA ASEGURADA BASICA SERA CUBIERTA AL 100% CON RECURSOS PROPIOS DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA BASICA LA PAGA AL 100 POR CIENTO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668548	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 165, PARTIDA 4; NUMERAL TRIGESIMO.- DIVIDENDOS	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE TENDRA DERECHO A LOS DIVIDENDOS AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN SINIESTROS EN TRAMITE, EN CUYO CASO EL CALCULO CORRESPONDIENTE SE REALIZARA HASTA QUE TODOS LOS SINIESTROS HAYAN SIDO TERMINADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS DIVIDENDOS SE CALCULARAN EN EL MES DE ENERO DEL 2027, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO, EN PARTICULAR AL NUMERAL TRIGESIMO.- DIVIDENDOS, DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 4. DE LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668549	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 165, PARTIDA 4; NUMERAL TRIGESIMO.- DIVIDENDOS	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE LA COMPAÑIA ADJUDICADA HAYA PAGADO LOS DIVIDENDOS Y QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE ESTOS SE PRESENTEN OTRAS RECLAMACIONES PROCEDENTES, LA CONVOCANTE DEVOLVERA A LA COMPAÑIA ASEGURADORA LA PARTE CORRESPONDIENTE DE LOS DIVIDENDOS, Y QUE EN CASO CONTRARIO, LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUEDARA RELEVADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN CASO DE QUE POSTERIORMENTE AL PAGO DE DIVIDENDOS SE REPORTE ALGUN SINIESTRO, "EL INSTITUTO" Y "EL PROVEEDOR" REALIZARAN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE POR ESTE CONCEPTO. ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE EN NINGUN CASO LA COMPAÑIA ASEGURADORA QUEDARA RELEVADA DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y/O NO REPORTADOS.
668550	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 165, PARTIDA 4; NUMERAL TRIGESIMO.- DIVIDENDOS	EN CASO DE QUE LA ACLARACION ANTERIOR SEA RESPONDIDA DE MANERA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE UNA VEZ DEVUELTOS LOS DIVIDENDOS DE LA POLIZA, QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE LA OBLIGACION DE PAGO DE AQUELLOS SINIESTROS QUE HUBIERAN OCURRIDO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE NO HUBIERAN SIDO RECLAMADOS A LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. SE REITERA AL LICITANTE, QUE EN CASO DE QUE POSTERIORMENTE AL PAGO DE DIVIDENDOS SE REPORTE ALGUN SINIESTRO, "EL INSTITUTO" Y "EL PROVEEDOR" REALIZARAN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.
668551	METLIFE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 165, PARTIDA 4; NUMERAL TRIGESIMO.- DIVIDENDOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE DIVIDENDOS NO APLICA PARA LA POTENCIACION; COMO LO CONSIDERA LA POLIZA ACTUALMENTE VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE PARA EL CALCULO DE DIVIDENDOS, NO SE TOMARA EN CONSIDERACION NI LA PRIMA NI LA SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE A LA POTENCIACION DE SUMAS ASEGURADAS.
668552	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL APENDICE 2 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES; EN DONDE CONTENGAN LOS ¨FORMATO 1. CARTA RECOMENDACION A CANDIDATO¨, ¨FORMATO 2 DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES¨ Y ¨FORMATO 3 CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO¨QUE SE MENCIONA EN EL APARTADO DE EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES; EN EL APARTADO DE MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACION PUBLICA Y NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACION AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DE LOS ARCHIVOS DENOMINADOS: FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO.DOCX; FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS YO REPRESENTACIONES.XLSX; Y FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO.DOCX
668553	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL APARTADO 2.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE; CONFIRMAR QUE PODRAN PRESENTARSE CONTRATOS, CARATULAS DE POLIZAS Y/O POLIZAS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DE LOS EJERCICIOS 2019 - 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA MAXIMO 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECIO SU VIGENCIA Y/O MAXIMO 5 CARATULAS DE POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO. LA VIGENCIA QUE SE CONTEMPLARA SERA DEL 2019-2023 LAS CARATURAS Y/O POLIZAS SERAN EVALUADAS CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668644	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD), CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCION DE NUESTRAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa:** Dado que el presente procedimiento es electrónico, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El archivo que contiene la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los interesados a través de CompraNet en formato PDF y Excel.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668645	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	NUMERAL 2.8.- MODELO DE CONTRATO, ANEXO 13.- MODELO DE CONTRATO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO ANEXO ES DE CARACTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO FORMARA PARTE DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LAS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668646	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	NUMERAL 3.11. FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, INCISO B).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA POLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRA COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** No se confirma. Se precisa que el contrato respectivo, conforme al modelo que se acompaña a la convocatoria, deberá firmarse dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP.
668647	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	NUMERAL 3.11. FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, INCISO B)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURIDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARA UNA VERSION DEFINITIVA PARA REVISION Y VALIDACION DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcto. Previo a la firma del contrato el proveedor adjudicado podrá revisar el instrumento jurídico, pero no son negociables las condiciones establecidas en dicho contrato.
668648	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	NUMERAL 3.11. FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, INCISO B)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURIDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y CON LA ENTREGA DE LA POLIZA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respueta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.
668649	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	NUMERAL 3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DOCUMENTOS ENUNCIADOS EN ESTE APARTADO SERAN PRESENTADOS UNICAMENTE POR LA O LAS LICITANTES ADJUDICADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668650	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	ECONOMICO	NUMERAL 4.4. PROPUESTA ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA ECONOMICA, BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO 9 DE CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE EN LOS TERMINOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LO CUAL PODRA HACER USO DEL ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; EN CASO DE NO HACER USO DEL CITADO ANEXO, EL DOCUMENTO QUE SE REMITA DEBERA CONTENER LOS MISMOS DATOS SOLICITADOS EN EL REFERIDO ANEXO, LA CUAL DEBERA ESTAR FOLIADA Y CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA DEL LICITANTE, QUE EMITE EL SAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER LA COTIZACION DEL SERVICIO OFERTADO, Y EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668651	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	SUBRUBRO 3.2. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR EL "PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE" DE CADA PARTIDA A CONCURSAR, BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTE DE MANERA TEXTUAL QUE: "LOS EMPLEDOS Y PUESTOS REFERIDOS EN EL SUBRUBRO 3.3 "ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)" O CUALQUER OTRO QUE PRESTE EL SERVICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE APEGARAN INTEGRAMENTE AL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Y EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACION". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERA ENTREGAR ESCRITO LIBRE DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE: LOS EMPLEADOS Y PUESTOS REFERIDOS EN EL SUBRUBRO 3.3 "ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)" O CUALQUIER OTRO QUE PRESTE EL SERVICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE APEGARAN INTEGRAMENTE AL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Y EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACION". EL DOCUMENTO DEBERA SEÑALAR LOS PUESTOS DE LOS EMPLEADOS REFERIDOS EN EL SUBRUBRO 3.3 "ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)". EL DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO Y RUBRICADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
668652	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERA INCLUIR UNICAMENTE LA INFORMACION DE LA O LAS PARTIDAS QUE LAS LICITANTES PRETENDAN OFERTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CADA PARTIDA QUE OPTE PARTICIPAR (UNA O MAS) LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668653	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, INCISOS B) Y C)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON AMBOS INCISOS, SE DEBERA ADJUNTAR COPIA DE LA CERTIFICACION EMITIDA POR LA CNSF CON FECHA DE EMISION 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS INCISOS B) Y C) DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR: B) COPIA DE LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO INSTITUCION DE SEGUROS EN LA REPUBLICA MEXICANA, LA CUAL DEBERA TENER UNA FECHA DE EXPEDICION DEL AÑO 2024. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 11 Y 47 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. C) UN ESCRITO EMITIDO POR LA CNSF O POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP), EN EL QUE SE INDIQUE QUE LA ASEGURADORA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CON FECHA DE EXPEDICION DEL AÑO 2024; O BIEN EL ACUSE DE RECIBO DE ESTA SOLICITUD CON FECHA DE RECEPCION NO MAYOR A 3 MESES A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.
668679	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	ECONOMICO	NUMERAL 2.6.- CANTIDADES A CONTRATAR, PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS ECONOMICAS POR DEBAJO DEL MONTO MINIMO Y POR ARRIBA DEL MONTO MAXIMO PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4 DE LAS CUALES SE MENCIONA QUE SON CONTRATOS ABIERTOS CON MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RESPUESTA ADMINISTRATIVA. NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA, SE EVALUARÁ CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE SEAN PRESENTADAS.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668681	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	NUMERAL 3.11. FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, INCISO B).	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS, ASI COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668683	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	NUMERAL 4.3. PROPUESTA TECNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TECNICA DE CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE, LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CADA PARTIDA QUE OPTE PARTICIPAR (UNA O MAS) LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668684	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	NUMERAL 4.3. PROPUESTA TECNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRAS PROPUESTAS LOS ARCHIVOS, ANEXOS Y/O INFORMACION ADICIONAL QUE PROPORCIONE LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE APRECIAR EL RIESGO, TALES COMO: LISTADOS, CEDULAS, SINIESTRALIDAD, APENDICES, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CADA PARTIDA QUE OPTE PARTICIPAR (UNA O MAS) LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668685	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	6. CRITERIOS ESPECIFICAOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROP, 6.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL CRITERIO DE EVALUACION POR PUNTOS APLICA PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, ES DECIR, QUE LA TABLA EN REFERENCIA SE CUMPLIRA POR PARTIDA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668686	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	NUMERALES 1.1.1., 1.1.2. Y 1.1.3 Y DEMAS PARAMETROS RELACIONADOS CON EL PERSONAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO DEBERA INTEGRARSE DEL AREA DE SINIESTROS Y/O COMERCIAL DE LA SIGUIENTE FORMA: • 2 CANDIDATOS A EJECUTIVOS DE CUENTA • 1 CANDIDATO A SUPERVISOR DE LA CUENTA. • 1 GERENTE DE SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES PARCIALMENTE CORRECTA SU APRECIACION. SE PRECISA AL LICITANTE QUE EL EJECUTIVO DE CUENTA 1; EJECUTIVO DE CUENTA 2; SUPERVISOR DE LA CUENTA; Y GERENTE DE SINIESTROS (O FIGURA JERARQUICA SIMILAR) DEBEN PERTENECER AL AREA DE SINIESTROS.
668687	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	NUMERAL 1.1.3. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON ESTE REQUISITO SE PODRAN PRESENTAR 2 CERTIFICADOS O DIPLOMAS EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y/O DEL AREA DE CAPACITACION DE MI REPRESENTADA, DONDE SE CERTIFIQUE QUE EL PERSONAL PROPUESTO PARA LA ATENCION DE LA CUENTA ACREDITO UN CURSO DE PAQUETERIA OFFICE A NIVEL INTERMEDIO O SU EQUIVALENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL LICITANTE PARA ACREDITAR ESTE CONCEPTO, DEBERA PRESENTAR POR CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA, CANDIDATO A SUPERVISOR Y GERENTE DE SINIESTROS, LA CERTIFICACION DE PAQUETERIA OFFICE EN NIVEL INTERMEDIO O SU EQUIVALENTE, DE LA SIGUIENTE MANERA: • UN CERTIFICADO O DIPLOMA O CONSTANCIA EXPEDIDA POR SU AREA DE RECURSOS HUMANOS O DEL AREA DE CAPACITACION DEL LICITANTE, QUE ACREDITE LA PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION DE PAQUETERIA MICROSOFT OFFICE EN NIVEL INTERMEDIO O SU EQUIVALENTE; Y • UN CERTIFICADO O DIPLOMA O CONSTANCIA EXPEDIDA POR ALGUN ORGANISMO EDUCATIVO PUBLICO O PRIVADO QUE ACREDITE LA CAPACITACION DE PAQUETERIA MICROSOFT OFFICE EN NIVEL INTERMEDIO O SU EQUIVALENTE. PARA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA 1, EJECUTIVO DE CUENTA 2, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS, SOLO SE ACEPTARAN 2 CERTIFICADOS O DIPLOMAS O CONSTANCIAS EN LOS TERMINOS ANTES REFERIDOS. ASIMISMO, SE REITERA AL LICITANTE QUE LA DOCUMENTACION SE DEBERA DE PRESENTAR DE MANERA INDEPENDIENTE PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR
668688	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	SUBRUBRO 2.1. EXPERIENCIA EN EL RAMO Y 2.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTOS SUBRUBROS PODEMOS PRESENTAR CONTRATOS Y/O POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS Y/O FACTURAS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1 DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 5 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL NUMERO 2.2 EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA MAXIMO 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECIO SU VIGENCIA Y/O MAXIMO 5 CARATULAS DE POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO. LA VIGENCIA QUE SE CONTEMPLARA SERA DEL 2019-2023, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: •QUE CORRESPONDAN A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". •PUEDEN PRESENTARSE VARIAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATEN DE DIFERENTES CONTRATOS Y/O DIFERENTES POLIZAS Y QUE TENGAN VIGENCIA 2019-2023. •PUEDEN PRESENTARSE CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DE LA MISMA DEPENDENCIA, TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, PERO DEBEN DE SER DIFERENTES VIGENCIAS, YA QUE SE ENTIENDE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE UNA POSIBLE RENOVACION AL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO. •DE PRESENTAR MAS DE 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y/O MAS DE 5 CARATULAS DE POLIZAS, SE CONSIDERARAN SOLO LAS 5 PRIMERAS EN ORDEN DE APARICION, POR LO QUE EL RESTO NO ESTARAN SUJETAS A REVISION PARA LA EVALUACION Y ACREDITACION DEL PRESENTE CONCEPTO.

0030

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668689	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	SUBRUBRO 3.1. METODOLOGIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR LA "METODOLOGIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" DE CADA PARTIDA A CONCURSAR, BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTE DE MANERA TEXTUAL QUE: "SE ADHIERE EN SU TOTALIDAD A LA METODOLOGIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ANEXO TECNICO Y EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACION". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO, SE PRECISA AL LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 1, DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES ASPECTOS: • EN LO REFERENTE A DESPACHOS DE AJUSTADORES: EL LISTADO DE LOS DESPACHOS DE AJUSTADORES QUE ATENDERAN LA CUENTA. LA METODOLOGIA QUE UTILIZARA PARA LA ASIGNACION DE ESTOS, ESPECIFICANDO EL ROL O EL CRITERIO DE ASIGNACION. • ATENCION DE SINIESTROS CATASTROFICOS: PERSONAL DEL LICITANTE QUE PONDRA A DISPOSICION PARA ACOMPAÑAR A LAS VISITAS DE INSPECCION Y/O SEGUIMIENTO Y/O CONCILIACION. MONTOS A PARTIR DE LOS CUALES LOS SINIESTROS SE PODRAN ATENDER DE GABINETE, POR LO QUE NO SERA NECESARIO LLEVAR A CABO VISITAS DE INSPECCION. EL DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO Y RUBRICADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA LOS REQUISITOS 3.1 METODOLOGIA Y 3.2 PLAN DE TRABAJO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668690	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	SUBRUBRO 4.1. CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACOMPAÑAR A CADA CARTA O CONSTANCIA SE PODRA PRESENTAR EL CONTRATO Y/O POLIZA Y/O CARATULA DE POLIZA Y/O FACTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE CADA CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO, DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE SU CONTRATO, POLIZA O CARATULA DE POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE DICHOS DOCUMENTOS SERAN EVALUADOS PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA LOS REQUISITOS 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668691	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	SUBRUBRO 4.1. CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR CARTAS O CONSTANCIAS DE PROCEDIMIENTOS ANTERIORES CONVOCADOS POR EL IMSS O ALGUNA OTRA INSTITUCION, AUNQUE DICHOS DOCUMENTOS SEAN DE FECHAS ANTERIORES, DIRIGIDOS A OTRAS CONVOCANTES Y/O CON DIFERENTES NUMEROS DE LICITACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PODRAN SER DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS SIEMPRE QUE HAYAN SIDO EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2023. EN UN AMBITO DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, PARA ACREDITAR EL PRESENTE RUBRO, NO SE ACEPTARAN CARTAS DE RECOMENDACION EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668692	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	15. NOTA INFORMATIVA OCDE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL PARAMETRO INDICADO PARA ESTE REQUISITO EN EL SISTEMA COMPRANET, SE PODRA ADJUNTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL CUAL SE MANIFIESTE QUE SE CONOCE EL CONTENIDO DE LA NOTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación. Sin embargo, se precisa que la no presentación de la documentación, no afecta la solvencia de la propuesta presentada por los licitantes, así como su omisión no será causal de desechamiento.
668693	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA AL LICITANTE, QUE PARA CADA UNA DE LAS CUATRO PARTIDAS, LA VIGENCIA ES A PARTIR DE LAS 00:00 (CERO) HORAS DEL 1 (UNO) DE ENERO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00 (VEINTICUATRO) HORAS DEL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2025.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668695	SEGUROS ARGOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACION DE CONTRATOS, SE DEBERA INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCION, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACION RESPECTIVA SERA ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA, A LA CONCLUSION DEL ACTO DE FALLO, ASI MISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICION DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACION DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y COPIA DE LA IDENTIFICACION, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES REQUIRENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respueta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.
668696	SEGUROS ARGOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCION EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, AL LOS CORREOS IVELAY@SEGUROSARGOS.COM Y EMUNOZ@SEGUROSARGOS.COM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa:** Dado que el presente procedimiento es electrónico, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El archivo que contiene la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los interesados a través de CompraNet en formato PDF y Excel.
668697	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDA 2 APARTADO III GRUPO DE ASEGURADOS Y COBERTURAS	SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PARTIDA 2, LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SOLO APLICARA EN ASEGURADOS A QUIENES SE LES HAYA OTORGADO UN CREDITO SOLO HIPOTECARIO, CON FECHA PREVIA AL 2 DE FEBRERO DE 1998. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SI DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO SE LLEGARA A REPORTAR UN SINIESTRO POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL DE ALGUNA PERSONA A LA QUE "EL INSTITUTO" HAYA OTORGADO UN CREDITO HIPOTECARIO ANTES DEL 2 DE FEBRERO DE 1998 CONTARA CON ACCESO A DICHAS COBERTURAS.
668698	SEGUROS ARGOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 11. 2.8. MODELO DE CONTRATO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ENTREGUE TODOS LOS DOCUMENTOS Y DATOS QUE REQUIEREN EL ACUERDO DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ASI COMO QUE TENDRAN A DISPOSICION DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS, CUANDO ESTA LO REQUIERA TODOS LOS DATOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respueta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.
668699	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDA 2 CON RELACION AL APARTADO III GRUPO DE ASEGURADOS Y COBE	SE PIDE DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE QUE, PARA LA PRESENTE PARTIDA SE EXCLUYE PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. LOS GRUPOS DE ASEGURADOS INDICADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2, EN EL NUMERAL SEXTO, INCLUYEN ASEGURADOS ACTIVOS, JUBILADOS, PENSIONADOS, EN JUICIO O EN CONVENIO U OTRA FIGURA SIMILAR, SIEMPRE QUE HAYAN ACCEDIDO A UN CREDITO HIPOTECARIO OTORGADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO PERSONA TRABAJADORA EN ACTIVO.
668700	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	PAG 39. ANEXO TECNICO. P 2, CON RELACION AL APARTADO VII PAGO DE PRIMAS Y DIVIDE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE CUBRIRA AL 100% POR LA CONVOCANTE Y NO SERA CONTRIBUTIVA EN NINGUN PORCENTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA A LA LICITANTE QUE EL IMSS PAGA A LA COMPAÑIA ASEGURADORA ADJUDICADA LAS PRIMAS DE SEGURO.
668701	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	PAG 39. ANEXO T. P 2, CON RELACION AL APARTADO VII PAGO DE PRIMAS Y DIVIDENDOS	QUE SEÑALE LA CONVOCANTE, SI PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE CUBRIRA EL PAGO DE PRIMAS Y ESTE ESTARA CONSIDERADO EN EL RECIBO DE PAGO QUE SE HAGA A LA COMPAÑIA DE SEGUROS ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668702	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	PAG 39. ANEXO TEC. P 2, APARTADO VII PAGO DE PRIMAS Y DIV PAG 137	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA MISMA PAGARA EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE SEGURO DE LAS POLIZAS SOLICITADAS, O EN SU DEFECTO, SI EL PAGO PROVENDRA DE ALGUNA OTRA ENTIDAD. EN CASO DE QUE EL PAGO SEA DE OTRA ENTIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA MISMA Y SI ESTA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA QUE EL IMSS PAGARA LAS PRIMAS DE SEGURO A LOS LICITANTES ADJUDICADOS CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
668703	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA BASE DE ASEGURADOS PROPORCIONADA MEDIANTE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION EN BASES DE LICITACION O JUNTA DE ACLARACIONES SERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO ES CLARO Y CONCISO. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PARRAFO DEL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ……. "LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRAN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."
668704	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2.	EN CASO DE QUE LA ACLARACION ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISION DE LA POLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRA AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO ESTA RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PARRAFO DEL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ……. "LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRAN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."
668705	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2.	EN CASO DE QUE LA ACLARACION ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y LA INFORMACION PROPORCIONADA PARA LA EMISION DE LA POLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRA AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO ESTA RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PARRAFO DEL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ……. "LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRAN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668706	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACION SON LAS MISMAS QUE LAS DE LA VIGENCIA ACTUAL O DE SU ULTIMO PROCESO DE LICITACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO ES CLARO Y CONCISO. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PARRAFO DEL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ……. "LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRAN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."
668707	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2.	N CASO DE QUE LA ACLARACION ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR LAS CONDICIONES QUE SON DISTINTAS CON RESPECTO A LAS VIGENTES O DE SU ULTIMO PROCESO DE LICITACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO ESTA RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PARRAFO DEL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ……. "LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRAN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."
668708	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, EN TODAS LAS CONDICIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS BASES DE LICITACION, SERAN APLICABLES LAS CONDICIONES GENERALES QUE LA COMPAÑIA DE SEGUROS ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668709	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARTICIPANTE PODRA PROPONER SU PROPIO MODELO DE CONDICIONES GENERALES, EXCLUSIONES Y DEFINICIONES, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS NO CONTRADIGAN LO PREVISTO EN BASES DE LICITACION, ES DECIR, QUE PUEDAN EXPRESAR LO MISMO, AUNQUE CON UN FORMATO O TEXTO DISTINTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICION. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668736	SEGUROS ARGOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 11. 2.8. MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ES EN FORMA ADICIONAL A LA POLIZA DE SEGURO REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación. El contrato respectivo, conforme al modelo que se acompaña a la convocatoria, deberá firmarse dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668737	SEGUROS ARGOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 11. 2.8. MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PODRA MODIFICARSE A CONVENIENCIA Y POR ACUERDO DE AMBAS PARTES, SIN AFECTAR EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACION Y DE SU JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa:** No se acepta. Lo previsto en el Anexo 13 Modelo de contrato de la Convocatoria, se refiere a la normatividad aplicable a las controversias surgidas con motivo de este procedimiento de Licitación Pública y la formalización del contrato respectivo. Asimismo, se aclara al licitante que de conformidad a lo establecido al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2022, establece los siguiente: "Las dependencias y entidades observaran los modelos de contratos para licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, así como los modelos de convenios, aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encuentren publicados en CompraNet. Cualquier modificación a los modelos de contratos o convenios deberá ser autorizada por la SHCP y será objeto de publicación en CompraNet, incluidas las derivadas de alguna modificación a la normatividad aplicable.
668738	SEGUROS ARGOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAGINA 11. 2.8. MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EN EL CONTRATO PODRA INCORPORARSE LA OBLIGACION DE LA CONVOCANTE DE PROPORCIONAR LA INFORMACION Y DOCUMENTACION LEGAL A QUE SE REFIEREN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL DEL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, TANTO DE ESTA COMO DE CADA MIEMBRO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respueta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.
668739	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDA 2, CON RELACION AL APARTADO III GRUPO DE ASEGURADOS Y COB	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA MISMA ES QUIEN OTORGA LOS CREDITOS, Y QUE DE ESTA PROVIENEN LOS RECURSOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS MISMOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ES QUIEN OTORGA LOS CREDITOS, ASI COMO LOS RECURSOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS MISMOS.
668740	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO T. P 2, CON RELACION AL APARTADO VI. VALORACION Y PAGO DE DAÑOS,INTS MORAT	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS INTERESES MORATORIOS A QUE SE REFIERE, CORRESPONDE A AQUELLOS QUE, EN SU CASO, SE LLEGUE A CAUSAR POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA SI NO REALIZA DENTRO DEL PLAZO CONVENIO EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA PROCEDENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LOS INTERESES MORATORIOS POR RETRASO EN EL PAGO DE INDEMÑIZACIONES POR SINIESTROS SE CALCULARAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668741	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2.	AGRADECEMOS CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LA MISMA, PARA LA EMISION DE LA PROPUESTA ECONOMICA O COTIZACION, ES DEFINITIVA Y NO TENDRA VARIACIONES PARA EFECTOS DE LA EMISION DE LA POLIZA DE SEGURO QUE CORRESPONDA, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668742	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDAS 2	QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA SERAN CUBIERTOS POR LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE ACTUALMENTE CUENTA CON LA POLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668744	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRAN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACION COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA	**Respuesta Administrativa.** NO SE ACEPTA. Se aclara al licitante que de conformidad a lo establecido al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2022, establece los siguiente: "Las dependencias y entidades observaran los modelos de contratos para licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, así como los modelos de convenios, aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encuentren publicados en CompraNet. Cualquier modificación a los modelos de contratos o convenios deberá ser autorizada por la SHCP y será objeto de publicación en CompraNet, incluidas las derivadas de alguna modificación a la normatividad aplicable.
668745	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERA CONSIDERAR UN FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA ENUMERAR LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS "DOCUMENTACION DISTINTA A LAS PROPOSICIONES". OTRO FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA ENUMERAR LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TECNICA Y FINALMENTE OTRO FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	**Respuesta Administrativa.** Se precisa que, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 del RLAASSP, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.
668746	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TECNICO	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES EN LA POLIZA POR LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA Y POR TANTO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLA EN NUESTRA PROPOSICION.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668747	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TECNICO	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE PRECISE, INDIQUE O ENTREGUE INFORMACION QUE POR SU NATURALEZA UNICAMENTE SIRVA PARA LA SUSCRIPCION, APRECIACION O CONOCIMIENTO DEL RIESGO (POR EJEMPLO, SINIESTRALIDAD, MEDIDAS DE SEGURIDAD, DESCRIPCION DE BIENES, ETC) ESTA NO DEBERA FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICION Y POR TANTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLA EN NUESTRA PROPOSICION.	ES PARCIALMENTE CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CADA PARTIDA QUE OPTE PARTICIPAR (UNA O MAS) LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668748	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE NUESTRA PROPOSICION NO SEA CONJUNTA BASTARA CON INCLUIR UNA LEYENDA O DOCUMENTO DONDE INDIQUEMOS LO ANTERIOR.	**Respuesta administrativa:** Es correcta su apreciación. En caso de que los licitantes NO presenten propuestas conjuntas no es necesario la presentación de dicho anexo; sin embargo, si los licitantes presentan propuestas conjuntas, conforme al artículo 34 de la LAASSP, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del RLAASSP.
668749	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE NUESTRA PROPOSICION INCLUYA ALGUN DOCUMENTO O ESCRITO QUE POR SU NATURALEZA ESTE REDACTADO EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, BASTARA CON INCLUIR UNA TRADUCCION LIBRE AL ESPAÑOL Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668750	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR EL TAMAÑO DE MI REPRESENTADA Y POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS MI REPRESENTA ES UNA EMPRESA GRANDE, POR LO CUAL BASTARA CON INCLUIR UN ESCRITO DONDE SE CONFIRME LO ANTERIOR Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.	**Respuesta Administrativa:** Se precisa a los licitantes que de conformidad al numeral 4.2.6. El escrito de estratificación de MiPymes deberá presentarse en su propuesta bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto, sólo si se encuentra dentro de esta estratificación. En caso de los licitantes no se encuentren en esa clasificación, no es necesario presentar dicho escrito; también podrá presentar un escrito libre indicando tal circunstancia.
668751	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TECNICO	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR PROPOSICION PARA TODAS LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA CONVOCATORIA.	**Respuesta Administrativa:** Es correcta su apreciación. las partidas son independientes, por lo que los licitantes podrán participar en una o más, de acuerdo con su especialización y una vez que se adjudiquen se formalizara un contrato por cada partida. Ahora bien, no se omite mencionar que de conformidad a lo establecido en el numeral 5.25 del APARTADO 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. y 2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS. Los licitantes deberán manifestar, mediante escrito libre, la(s) partida(s) respecto de la(s) cual(es) es su voluntad participar.
668752	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TECNICO	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE EN ALGUNA PARTIDA DE LAS QUE CONFORMAN LA CONVOCATORIA SE DEBERA ELIMINAR TODOS AQUELLOS TEXTOS, FORMATOS Y/O ANEXOS DE LA PARTIDA PARA LA CUAL NO SE PRESENTA PROPOSICION Y POR TANTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIR DICHOS TEXTOS, FORMATOS O ANEXOS EN LA PROPOSICION DE LA PARTIDA PARA LA CUAL NO SE PARTICIPA.	**Respuesta Administrativa:** Es correcta su apreciación. las partidas son independientes, por lo que los licitantes podrán participar en una o más, de acuerdo con su especialización. Ahora bien, no se omite mencionar que de conformidad a lo establecido en el numeral 5.25 del APARTADO 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. y 2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS. Los licitantes deberán manifestar, mediante escrito libre, la(s) partida(s) respecto de la(s) cual(es) es su voluntad participar.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668753	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TECNICO	ANEXO 1. ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE EN ALGUNA PARTIDA DE LAS QUE CONFORMAN LA CONVOCATORIA SE DEBERA ELIMINAR DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EL TEXTO O CONDICIONES DE LA PARTIDA PARA LA CUAL NO SE PARTICIPA ANEXOS DE LA PARTIDA PARA LA CUAL NO SE PRESENTA PROPOSICION Y POR TANTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIR DICHOS TEXTOS, FORMATOS O ANEXOS EN LA PROPOSICION DE LA PARTIDA PARA LA CUAL NO SE PARTICIPA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA CADA PARTIDA QUE OPTE PARTICIPAR (UNA O MAS) LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668758	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DECIMA TERCERA DE LA RESOLUCION POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCION, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACION RESPECTIVA SERA ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA, A LA CONCLUSION DEL ACTO DE FALLO, COMO SON: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PROPORCIONARAN LOS DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS: ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACION PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES) IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RFC O CEDULA FISCAL FORMATO CONOCE TU CLIENTE (FORMATO INSTITUCIONAL DE CADA ASEGURADORA) FIRMADO POR EL ASEGURADO (OBLIGATORIO)	**Respueta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.

0038

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668759	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACION DE NUESTRA PROPOSICION, LA PROPUESTA TECNICA, LA PROPUESTA ECONOMICA Y LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE PODRA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TECNICA, EN LA PROPUESTA ECONOMICA Y EN LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIEN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y UNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERA PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICION GANADORA.	**Respuesta administrativa:** No se confirma. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece que cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.
668760	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRAN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACION COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA.	**Respuesta administrativa:** Se confirma. Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.
668761	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.8 MODELO DE CONTRATO, ANEXO 13	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO "ANEXO 13" ES DE CARACTER INFORMATIVO Y NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION DEL MISMO.	**Respuesta administrativa.** Se confirma que la no presentación del Anexo 13 en su propuesta no es causal de desecamiento.
668762	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	3.5 RECEPCION DE PROPOSICIONES, 10° PARRAFO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LAS PROPUESTAS TECNICA, ECONOMICA Y DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DISTINTA SERA DE MANERA INDEPENDIENTE.	**Respuesta Administrativa.** Se precisa que, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 del RLAASSP, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.
668763	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS, 4.2.7. CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE PROPUESTA INDIVIDUAL, LA NO PRESENTACION DE ESTE ANEXO 14 NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO Y QUE SE PODRA PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE, MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA DE MANERA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta administrativa:** Es correcta su apreciación. En caso de que los licitantes NO presenten propuestas conjuntas no es necesario la presentación de dicho anexo; sin embargo, si los licitantes presentan propuestas conjuntas, conforme al articulo 34 de la LAASSP, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del RLAASSP.
668764	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.12 DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO……	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN ESTE NUMERAL SERA PRESENTADA EXCLUSIVAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y QUE NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO PRESENTARLO DENTRO DE MI PROPUESTA.	**Respuesta administrativa:** Es correcta su apreciación.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668765	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2.6. ESTRATIFICACION DE MIPYME	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE MI REPRESENTADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDINAS EMPRESAS, PUBLICADO EL MARTES 30 DE JUNIO DE 2009, EN EL D.O.F. "MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO PERTENECE AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DEBIDO QUE SUS RANGOS DE EMPLEADOS Y MONTOS DE FACTURACION ANUALES, SON SUPERIORES A LOS QUE MARCA LA TABLA DE ESTRATIFICACION DE ESTE TIPO DE EMPRESAS.	**Respuesta Administrativa:** Se precisa a los licitantes que de conformidad al numeral 4.2.6. El escrito de estratificación de MiPymes deberá presentarse en su propuesta bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto, sólo si se encuentra dentro de esta estratificación. En caso de que los licitantes no se encuentren en esa clasificación, no es necesario presentar dicho escrito, o bien; también podrá presentar un escrito libre indicando tal circunstancia.
668766	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13. INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL, ANEXO 11	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL, SOLO SE PRESENTE EL ANEXO "11", CON EL MANIFIESTO EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO SE PRESENTAN INFORMACION RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668767	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	15. NOTA INFORMATIVA OCDE, ANEXO 15	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL ANEXO 15 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE), ES UNICAMENTE INFORMATIVO Y LA NO PRESENTACION DE ESTE NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación. Sin embargo, se precisa que la no presentación de la documentación, no afecta la solvencia de la propuesta presentada por los licitantes, así como su omisión no será causal de desechamiento.
668768	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2.3 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS. ANEXO 5 ESCRITO DE CUMP DE NORMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE, NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFESTAMOS QUE NO ESTAMOS SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES REGULADAS POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION, SIN EMBARGO, SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN LA MATERIA DE SEGUROS Y DEMAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación, podrá presentar el escrito libre indicando que no aplica, o en su caso no presentarlo.
668769	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.2.1 CAPITALES CONTABLES; PUNTOS Y PORCENTAJES (12 PUNTOS)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO, PRESENTANDO COPIA DE LA DECLARACION FISCAL ANUAL DE ISR 2022 Y COPIA DE LA DECLARACION PROVISIONAL DE ISR DE SEPTIEMBRE 2023.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL (2023), O EN SU CASO, LA ULTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (SEPTIEMBRE 2024) PRESENTADAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, QUE DEMUESTRE QUE LOS INGRESOS DEL LICITANTE SON EQUIVALENTES HASTA EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA.
668770	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.2.2 COBERTURA DE OFICINAS EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES.	SOLICITAMOS LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL ACREDITANDO TENER COMO MINIMO OFICINAS EN LA CIUDAD DE MEXICO O ZONA METROPOLITANA Y QUE SE CUMPLE PRESENTANDO EL QUE SE CUMPLE PRESENTANDO EL FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES (EXCEL), PESTAÑA 1 F3. DIRECTORIO COBERTURA Y QUE LA PESTAÑA 2 DENOMINADA "LISTAS", NO TENDRA QUE PRESENTARSE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA.	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE INFORMA AL LICITANTE QUE DICHO LISTADO DEBERA CONTENER LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL "FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES".
668771	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 16	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 16 ES DE CARACTER INFORMATIVO Y NO TENDRA QUE INCLUIRSE EN NUESTRA PROPUESTA.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668772	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 18	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 18 NO APLICA A ESTE PROCESO LICITATORIO.	**Respuesta Administrativa.** En la presente convocatoria no se solicita modelo de fianza y el Anexo 18 corresponde a otro formato solicitado, documento que se encuentra listado como NO obligatorio.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668773	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	4.3 ANEXO 1 ANEXO TCENICOY ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES Y APARTADO X APENDICES	SE ENTIENDE QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO BASTARA CON LA PRESENTACION DE LA TRANSCRICION DEL ANEXO 1 "ANEXO TECNICO", Y ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES Y APENDICES, ANEXANDO COPIA DE LAS ACTAS DE LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN NO INCLUIR LA PRESICIONES DE LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668774	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO PRESENTAR SOLO LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO DE LA(S) PARTIDA(S) QUE SE PARTICIPE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668775	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 14. MODELO DE CONVENIOD E PROPOSICION CONJUNTA	SE ENTIENDE QUE NO DEBERA DE PRESENTARSE ESTE ANEXO SI MI REPRESENTADA NO PARTICIPA DE FORMA CONJUNTA.	**Respuesta administrativa:** Es correcta su apreciación. En caso de que los licitantes NO presenten propuestas conjuntas no es necesario la presentación de dicho anexo; sin embargo, si los licitantes presentan propuestas conjuntas, conforme al artículo 34 de la LAASSP, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del RLAASSP.
668776	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	GLOSARIO DE TERMINOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE ES EL GLOSARIO DE TERMINOS ES DE CARACTER INFORMATIVO Y NO SERA CAUSA DE DESEAMIENTO EL NO PRESENTARLO COMO PARTE DE LA PROPUESTA	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668777	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	ANEXO 1 NUMERAL CUARTO DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS REQUISITOS EN EL ANEXO 1, DEBERAN SER PRESENTADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO.	ES CORRECTA SU APRECIACION. LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN EL NUMERAL DENOMINADO "DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO" DEBERA SER ENTREGADA UNICAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN CADA PARTIDA.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668778	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES Y APENDICES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESPACIOS EN BLANCO SERAN REQUISITADOS SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO. Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO PRESENTAR LA(S) PROPUESTA(S), CON LOS ESPACIOS EN BLANCO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN EL CUERPO DEL ANEXO TECNICO EXISTEN DATOS "EN BLANCO" IDENTIFICADOS CON GUION BAJO Y CORRESPONDEN A INFORMACION QUE SE REQUISITARA UNA VEZ QUE SEA FORMALIZADO EL CONTRATO DE SEGURO, TALES COMO CUENTAS BANCARIAS E IMPORTES DE PRIMAS. LOS CONTRATOS SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN LA DIVISION DE CONTRATOS DEL IMSS. POR LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668779	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	ANEXO 1 APARTADO VII PAGO DE PRIMA Y EN GENERAL	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERA EN UNA SOLA EXHIBICION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE INFORMA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA EN PESOS MEXICANOS, EN DOS PAGOS SEMESTRALES, UNO AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO, Y EL OTRO AL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A TRAVES DEL ESQUEMA ELECTRONICO INTERBANCARIO, CONSIDERANDO LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCION DE FINANZAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION, GLOSA Y APROBACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCION, MODIFICACION, CANCELACION, OPERACION Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".
668780	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS IMPRESIONES QUE SE DEBEN DE PRESENTAR DE LOS INDICES MARCADOS EN LOS NUMERALES I. II. III. SON DEL ULTIMO TRIMESTRE PUBLICADOS EN EL PORTAL DE INTERNET DE LAS CNSF DEL AÑO 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE INFORMA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR IMPRESION(ES) DEL PORTAL DE INTERNET DE LA CNSF (WWW.GOB.MX/CNSF), DONDE SE INDIQUE: i."INDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSION DE CORTO PLAZO"; ii."INDICE DE COBERTURA CAPITAL MINIMO PAGADO" E iii."INDICE DE COBERTURA DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA" LO ANTERIOR CONFORME A LOS INDICADORES REGULATORIOS REVISADOS POR LA CNSF DE LOS ULTIMOS 6 TRIMESTRES PUBLICADOS EN EL MENCIONADO PORTAL; EL PROMEDIO DE CADA INDICE DEBERA SER IGUAL O MAYOR A 1.00. LA DOCUMENTACION DEBERA ESTAR FIRMADA(S) Y/O RUBRICADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
668781	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	ECONOMICO	APARTADO VII PAGO DE PRIMA, EN GENERAL PAGO DE PRIMA	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO DE CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA EN PESOS MEXICANOS, EN DOS PAGOS SEMESTRALES, UNO AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO, Y EL OTRO AL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A TRAVES DEL ESQUEMA ELECTRONICO INTERBANCARIO, CONSIDERANDO LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCION DE FINANZAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION, GLOSA Y APROBACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCION, MODIFICACION, CANCELACION, OPERACION Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".
668782	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	ECONOMICO	ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EN LA PROPUESTA EL FORMATO DE LA PARTIDA QUE NO SE PARTIPE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668783	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS 13, 14, 15, 16	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS DEL 13 AL 16 SON DE CARACTER INFORMATIVO Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa**. Es correcta su apreciación.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668784	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 17 MODELO DE FIANZA Y ANEXO 19 MONIFESTACION DE SERCIOS ESPECIALIZADOS	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTOS FORMATOS NO APLICA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO, Y LA NO PRESENTACION DEL MISMO NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, O BIEN, SE PODRAN PRESENTAR CON LA LEYENDA NO APLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668785	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS PARTIDA 3 RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL	SE ENTIENDE QUE PARA ACREDITAR LA DOCUMENTACION DE LOS DIFERENTES NUMERALES QUE COMPRENDEN LA EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES, SE PUEDE PRESENTAR CONTRATOS, POLIZAS Y/O CARATULAS DEL RAMOS DE RC, INCENDIO, RIESGOS CASTATROFICOS Y DIVERSOS, CON PARTICIPACION EN COBERTURA DE RESPONSABILIDAD, EN DONDE SE DEMUESTRE QUE SE HA TRABAJADO LA PARTIDA MOTIVO DE PARTICIPACION DEL ESTE PROCESO LICITATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 3 DEBERA APEGARSE A LA OPERACION Y RAMO ESTABLECIDOS EN CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS DEL NUMERAL 6.1.1 MATRIZ DE PUNTOS DE LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668786	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 1.1.1 EXPERIENCIA	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE QUE PODRAN ACREDITAR EL AÑO 2023 CON CARTAS DE RECOMENDACION CON PERIODO DONDE LA VIGENCIA INICIO EN 31/01/2023 Y CONCLUYA EL 31/01/2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS SE ACREDITARAN CON LOS AÑOS DE TRABAJO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, QUE COMPRENDE DE 2019 A 2023. SE PODRAN PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACION DE CONTRATOS Y/O DE POLIZAS PLURIANUALES PARA ACREDITAR 2 O MAS AÑOS DE EXPERIENCIA, PARA LOS CUALES SE CONSIDERARAN LOS DIAS CALENDARIO DE COBERTURA, Y PARA AQUELLOS PLURIANUALES QUE SU VIGENCIA CONCLUYA EN 2024, UNICAMENTE SE CONTEMPLARA EL NUMERO DE DIAS QUE HAYAN TRANSCURRIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. PARA LA MEDICION DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA NO SE CONSIDERARAN LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTREN TRASLAPADOS EN UNA O VARIAS CARTAS DE RECOMENDACION A NOMBRE DEL MISMO CANDIDATO, ES DECIR, SOLO SE CONSIDERARA EL TIEMPO QUE NO SE ENCUENTRE REPETIDO. LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO CON LA OPERACION O RAMO DE LA PARTIDA, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668787	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 2.1.EXPERIENCIA EN EL RAMO 9 PUNTOS DOCUMENTACION COMPROBATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTENDRA LA MAYOR PUNTUACION PRESENTANDO COPIA DE CONTRATOS, POLIZA DE SERVICIOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS CONFORME A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LAS PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA UN MAXIMO DE 5 CONTRATOS Y/O 5 POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA. PUEDEN SER TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO. QUE LA VIGENCIA CORRESPONDA A LOS EJERCICIOS 2019 A 2023. SE ASIGNARA LA PUNTUACION MAXIMA AL LICITANTE QUE ACREDITE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA SUMA DE LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS, CUYOS DIAS CALENDARIO DEL AÑO ESTEN CUBIERTOS EN LA TOTALIDAD POR UNO O VARIOS CONTRATOS Y/O POLIZAS. NO SE OTORGARAN PUNTOS AL LICITANTE EN CASO DE QUE EL CONTRATO Y/O POLIZA QUE PRESENTE NO CORRESPONDA A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 5 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

0043

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668788	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 2.1.EXPERIENCIA NUMERAL 2.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 9 PUNTOS	SE ENTIENDE QUE PARA LOGRAR LA SUMA DE VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS, Y/O POLIZAS Y/O CARATURLAS DE POLIZAS, SE PODRAN PRESENTAR CONVENIOS MODIFICATORIOS (PRORROGAS), O POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE PERIODOS DE AMPLIACION DE CONTRATO DE SERVICIOS. (PRORROGAS). PARA EL CASO ESPECIFICO DEL 2022 SE PODRAN PRESENTAR COMPLEMENTOS DEL AÑO 2023. PARA QUE SUMEN LOS 12 MESES DEL 2022.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1 DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 5 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA EL NUMERO 2.2 EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA MAXIMO 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECIO SU VIGENCIA Y/O MAXIMO 5 CARATULAS DE POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO. LA VIGENCIA QUE SE CONTEMPLARA SERA DEL 2019-2023, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: •QUE CORRESPONDAN A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". •PUEDEN PRESENTARSE VARIAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATEN DE DIFERENTES CONTRATOS Y/O DIFERENTES POLIZAS Y QUE TENGAN VIGENCIA 2019-2023. •PUEDEN PRESENTARSE CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DE LA MISMA DEPENDENCIA, TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, PERO DEBEN DE SER DIFERENTES VIGENCIAS, YA QUE SE ENTIENDE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE UNA POSIBLE RENOVACION AL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO. •DE PRESENTAR MAS DE 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y/O MAS DE 5 CARATULAS DE POLIZAS, SE CONSIDERARAN SOLO LAS 5 PRIMERAS EN ORDEN DE APARICION, POR LO QUE EL RESTO NO ESTARAN SUJETAS A REVISION PARA LA EVALUACION Y ACREDITACION DEL PRESENTE CONCEPTO.
668789	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE QUE PODRAN ACREDITAR EL AÑO 2023 CON CONTRATOS, POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZA CON PERIODO DONDE LA VIGENCIA INICIO EN 31/01/2023 Y CONCLUYA EL 31/01/2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES POSIBLE ACREDITAR EL AÑO 2023 CON UN CONTRATO, POLIZA Y/O CARATULA DE POLIZA CON INICIO DE VIGENCIA EL 31/01/2023 Y CONCLUSION EL 31/01/2024. SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA UN MAXIMO DE 5 CONTRATOS Y/O 5 POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA. PUEDEN SER TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO. QUE LA VIGENCIA CORRESPONDA A LOS EJERCICIOS 2019 A 2023, PARA CADA AÑO LA SUMA DE LAS VIGENCIA DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS DEBERAN CONSIDERAR LOS DIAS CALENDARIO DE CADA AÑO, PARA LA MEDICION DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA NO SE CONSIDERARAN LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTREN TRASLAPADOS. SE PODRAN PRESENTAR CONTRATOS Y/O POLIZAS PLURIANUALES PARA ACREDITAR 2 O MAS AÑOS DE EXPERIENCIA, PARA LOS CUALES SE CONSIDERARAN LOS DIAS CALENDARIO DE COBERTURA, Y PARA AQUELLOS PLURIANUALES QUE SU VIGENCIA CONCLUYA EN 2024, UNICAMENTE SE CONTEMPLARA EL NUMERO DE DIAS QUE HAYAN TRANSCURRIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 5 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668790	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 2.2 ESPECIALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTENDRA LA MAYOR PUNTUACION PRESENTANDO COPIA DE CONTRATOS, POLIZA DE SERVICIOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS CONFORME A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LAS PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA MAXIMO 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECIO SU VIGENCIA Y/O MAXIMO 5 CARATULAS DE POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO. LA VIGENCIA QUE SE CONTEMPLARA SERA DEL 2019-2023, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: • QUE CORRESPONDAN A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". • PUEDEN PRESENTARSE VARIAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATEN DE DIFERENTES CONTRATOS Y/O DIFERENTES POLIZAS Y QUE TENGAN VIGENCIA 2019-2023. • PUEDEN PRESENTARSE CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DE LA MISMA DEPENDENCIA, TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, PERO DEBEN DE SER DIFERENTES VIGENCIAS, YA QUE SE ENTIENDE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE UNA POSIBLE RENOVACION AL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO. • DE PRESENTAR MAS DE 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y/O MAS DE 5 CARATULAS DE POLIZAS, SE CONSIDERARAN SOLO LAS 5 PRIMERAS EN ORDEN DE APARICION, POR LO QUE EL RESTO NO ESTARAN SUJETAS A REVISION PARA LA EVALUACION Y ACREDITACION DEL PRESENTE CONCEPTO. LAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS PLURIANUALES SERAN CONSIDERADAS COMO UNA SOLA Y SU VIGENCIA DEBERA ESTAR CONCLUIDA AL 30 DE JUNIO DE 2024. LAS CARATURAS Y/O POLIZAS SERAN EVALUADOS CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668791	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 2.2 ESPECIALIDAD	SE ENTIENDE QUE PARA LOGRAR LA SUMA DE VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS, Y/O POLIZAS Y/O CARATURLAS DE POLIZAS, SE PODRAN PRESENTAR CONVENIOS MODIFICATORIOS (PRORROGAS), O POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE PERIODOS DE AMPLIACION DE CONTRATO DE SERVICIOS. (PRORROGAS). PARA EL CASO ESPECIFICO DEL 2022 SE PODRAN PRESENTAR COMPLEMENTOS DEL AÑO 2023. PARA QUE SUMEN LOS 12 MESES DEL 2022.	SE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA MAXIMO 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECIO SU VIGENCIA Y/O MAXIMO 5 CARATULAS DE POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO. LA VIGENCIA QUE SE CONTEMPLARA SERA DEL 2019-2023 PARA CADA AÑO LA SUMA DE LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS DEBERAN COMPRENDER AL MENOS LOS 365 DIAS DEL AÑO O 366 DIAS PARA AÑOS BISIESTOS. PUEDEN PRESENTARSE VARIAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATEN DE DIFERENTES CONTRATOS Y/O DIFERENTES POLIZAS Y QUE TENGAN VIGENCIA 2019-2023. EN CASO DE QUE NINGUN LICITANTE OBTENGA LA PUNTUACION MAXIMA DE 9 PUNTOS, ESTA PUNTUACION SE OTORGARA AL LICITANTE QUE OBTENGA LA PUNTUACION MAS ALTA CONSIDERANDO EL TOTAL DE CONTRATOS O POLIZAS; Y A LOS DEMAS LICITANTES DE LA PARTIDA SE ASIGNARA UNA PUNTUACION A PRORRATA.

0045

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668792	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 2.2 ESPECIALIDAD	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE QUE PODRAN ACREDITAR EL AÑO 2023 CON CONTRATOS, POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZA CON PERIODO DONDE LA VIGENCIA INICIO EN 31/01/2023 Y CONCLUYA EL 31/01/2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA MAXIMO 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECIO SU VIGENCIA Y/O MAXIMO 5 CARATULAS DE POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO. LA VIGENCIA QUE SE CONTEMPLARA SERA DEL 2019-2023, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: • QUE CORRESPONDAN A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". • PUEDEN PRESENTARSE VARIAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATEN DE DIFERENTES CONTRATOS Y/O DIFERENTES POLIZAS Y QUE TENGAN VIGENCIA 2019-2023. • PUEDEN PRESENTARSE CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DE LA MISMA DEPENDENCIA, TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, PERO DEBEN DE SER DIFERENTES VIGENCIAS, YA QUE SE ENTIENDE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE UNA POSIBLE RENOVACION AL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO. • DE PRESENTAR MAS DE 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y/O MAS DE 5 CARATULAS DE POLIZAS, SE CONSIDERARAN SOLO LAS 5 PRIMERAS EN ORDEN DE APARICION, POR LO QUE EL RESTO NO ESTARAN SUJETAS A REVISION PARA LA EVALUACION Y ACREDITACION DEL PRESENTE CONCEPTO. LAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS PLURIANUALES SERAN CONSIDERADAS COMO UNA SOLA Y SU VIGENCIA DEBERA ESTAR CONCLUIDA AL 30 DE JUNIO DE 2024. LAS CARATURAS Y/O POLIZAS SERAN EVALUADOS CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668793	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPERTURNO DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTENDRA LA MAYOR PUNTUACION PRESENTANDO COPIA DE CONTRATOS, POLIZA DE SERVICIOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS CONFORME A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LAS PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO DIGITALIZADO EN EL "FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO" O EN FORMATO LIBRE UN MAXIMO DE 5 CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO OTORGADO DE 2019 A 2023, Y HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES CONTRATOS Y/O POLIZAS SUSCRITAS CON EMPRESAS O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO. LAS CARTAS O CONSTANCIAS DEBERAN CONTENER AL MENOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO". CADA CARTA O CONSTANCIA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE SU CONTRATO, POLIZA O CARATULA DE POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA LOS CONTRATOS A QUE HAGAN REFERENCIA LAS CARTAS O CONSTANCIAS DEBERAN ESTAR VINCULADAS CON ALGUN CONTRATO CUYO RAMO GUARDE RELACION CON LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". LAS CARTAS O CONSTANCIAS PODRAN SER LAS EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2024, DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS, Y QUE CONTENGAN LOS DATOS INDICADOS EN ESTE RUBRO. PUEDEN PRESENTARSE CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO RELACIONADAS CON CONTRATOS Y/O POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO, PERO DE DIFERENTES VIGENCIAS. EN UN AMBITO DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, PARA ACREDITAR EL PRESENTE RUBRO, NO SE ACEPTARAN CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LAS CARTAS O CONSTANCIAS SERAN EVALUADAS CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

0046

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668794	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPERTURNO DEL SERVICIO	SE ENTIENDE QUE PARA LOGRAR LA SUMA DE VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS, Y/O POLIZAS Y/O CARATURLAS DE POLIZAS, SE PODRAN PRESENTAR CONVENIOS MODIFICATORIOS (PRORROGAS), O POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE PERIODOS DE AMPLIACION DE CONTRATO DE SERVICIOS. (PRORROGAS). PARA EL CASO ESPECIFICO DEL 2022 SE PODRAN PRESENTAR COMPLEMENTOS DEL AÑO 2023. PARA QUE SUMEN LOS 12 MESES DEL 2022.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO DIGITALIZADO EN EL "FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO" O EN FORMATO LIBRE UN MAXIMO DE 5 CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO OTORGADO DE 2019 A 2023, Y HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES CONTRATOS Y/O POLIZAS SUSCRITAS CON EMPRESAS O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO. LAS CARTAS O CONSTANCIAS DEBERAN CONTENER AL MENOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO". CADA CARTA O CONSTANCIA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE SU CONTRATO, POLIZA O CARATULA DE POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA LOS CONTRATOS A QUE HAGAN REFERENCIA LAS CARTAS O CONSTANCIAS DEBERAN ESTAR VINCULADAS CON ALGUN CONTRATO CUYO RAMO GUARDE RELACION CON LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". LAS CARTAS O CONSTANCIAS PODRAN SER LAS EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2024, DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS, Y QUE CONTENGAN LOS DATOS INDICADOS EN ESTE RUBRO. PUEDEN PRESENTARSE CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO RELACIONADAS CON CONTRATOS Y/O POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO, PERO DE DIFERENTES VIGENCIAS. EN UN AMBITO DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, PARA ACREDITAR EL PRESENTE RUBRO, NO SE ACEPTARAN CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LAS CARTAS O CONSTANCIAS SERAN EVALUADAS CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

0047

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668795	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	EVALUACION 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPERTURNO DEL SERVICIO	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE QUE PODRAN ACREDITAR EL AÑO 2023 CON CONTRATOS, POLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZA CON PERIODO DONDE LA VIGENCIA INICIO EN 31/01/2023 Y CONCLUYA EL 31/01/2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO DIGITALIZADO EN EL "FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO" O EN FORMATO LIBRE UN MAXIMO DE 5 CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO OTORGADO DE 2019 A 2023, Y HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES CONTRATOS Y/O POLIZAS SUSCRITAS CON EMPRESAS O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO. LAS CARTAS O CONSTANCIAS DEBERAN CONTENER AL MENOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO". CADA CARTA O CONSTANCIA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE SU CONTRATO, POLIZA O CARATULA DE POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA LOS CONTRATOS A QUE HAGAN REFERENCIA LAS CARTAS O CONSTANCIAS DEBERAN ESTAR VINCULADAS CON ALGUN CONTRATO CUYO RAMO GUARDE RELACION CON LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". LAS CARTAS O CONSTANCIAS PODRAN SER LAS EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2024, DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS, Y QUE CONTENGAN LOS DATOS INDICADOS EN ESTE RUBRO. PUEDEN PRESENTARSE CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO RELACIONADAS CON CONTRATOS Y/O POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO, PERO DE DIFERENTES VIGENCIAS. EN UN AMBITO DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, PARA ACREDITAR EL PRESENTE RUBRO, NO SE ACEPTARAN CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LAS CARTAS O CONSTANCIAS SERAN EVALUADAS CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668796	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	3.1.METODOLOGIA 5.5 Y 3.2. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	SE ENTIENDE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTOS 2 NUMERAL Y OBTENER LA MAYOR PUNTUACION, EL LICITANTE PARTICIPANTE PRESENTARA EN FORMATO LIBRE LA METODOLOGIA Y EL PLAN DE TRABAJO SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE EL 100% DE LOS PARAMETROS E INFORMACION REQUERIDA POR EL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO, SE PRECISA AL LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 1, DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES ASPECTOS: • EN LO REFERENTE A DESPACHOS DE AJUSTADORES: EL LISTADO DE LOS DESPACHOS DE AJUSTADORES QUE ATENDERAN LA CUENTA. LA METODOLOGIA QUE UTILIZARA PARA LA ASIGNACION DE ESTOS, ESPECIFICANDO EL ROL O EL CRITERIO DE ASIGNACION. • ATENCION DE SINIESTROS CATASTROFICOS: PERSONAL DEL LICITANTE QUE PONDRA A DISPOSICION PARA ACOMPAÑAR A LAS VISITAS DE INSPECCION Y/O SEGUIMIENTO Y/O CONCILIACION. MONTOS A PARTIR DE LOS CUALES LOS SINIESTROS SE PODRAN ATENDER DE GABINETE, POR LO QUE NO SERA NECESARIO LLEVAR A CABO VISITAS DE INSPECCION. EL DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO Y RUBRICADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA LOS REQUISITOS 3.1 METODOLOGIA Y 3.2 PLAN DE TRABAJO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668797	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	APARTADO V INTERESES MORATORIOS Y PENAS CONVENCIONALES VIGESIMA SEXTA CLAUSULA	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SER PENALIZADOS, EN EL CALCULO DE LA PENZA CONVENCIONAL NO DEBERA CONSIDERSE EL PAGO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668798	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	NUMERAL CUARTO. DOCUMENTACION REASEGURO EN GENERAL TEMA DE REASEGURO	SE ENTIENDE QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS INCISOS "A" AL "M".	ES CORRECTA SU APRECIACION.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668799	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	ANEXO TECNICO NUMERAL 1.14 ROTURA DE CRISTALES	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SUMA ASEGURADA QUE DESEAN CUBRIR PARA SECCION CRISTALES.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE CUALQUIER PERDIDA SE PODRA CUANTIFICAR HASTA POR EL MONTO DEL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD POR VIGENCIA, SIN NINGUNA LIMITACION DE PROPORCIONALIDAD O DEPRECIACION, ES POR LA CANTIDAD DE $107,000,000.00 (CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO LA RESPONSABILIDAD MAXIMA QUE ASUME EL PROVEEDOR.
668800	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	ANEXO TECNICO NUMERAL DECIMO. LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD POR VIGENCIA	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRIMER RIESGO POR LOS 88,000,000 SOLO OPERA PARA INCEDIO TEV Y FHM (NO APLICA PARA CRISTALES).	NO PROCEDE SU SOLICITUD. SE PRECISA AL LICITANTE QUE CUALQUIER PERDIDA SE PODRA CUANTIFICAR HASTA POR EL MONTO DEL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD POR VIGENCIA, SIN NINGUNA LIMITACION DE PROPORCIONALIDAD O DEPRECIACION, ES POR LA CANTIDAD DE $107,000,000.00 (CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO LA RESPONSABILIDAD MAXIMA QUE ASUME EL PROVEEDOR.
668801	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	RELACION DE INMUEBLES INMUEBLE REFERENCIA	FAVOR PROPORCIONAR RELACION DE UBICACIONES CON DIRECCION COMPLETA (CALLE, NUMERO, COLONIA, MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, CODIGO POSTAL, CON SUMA ASEGURADA DE CADA INMUEBLES, EN FORMATO EDITABLE.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA, MISMA QUE CORRESPONDE AL 30 DE JUNIO DE 2024 EN EL ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE A) RELACION POR DELEGACION DE INMUEBLES CH JUNIO 2024.XLSX
668802	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES PARTIDA 2, APARTADO II, NUM TERCERO VIGENCIA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS INICIARA A LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ENERO DE 2023 Y CONCLUIRA A LAS 24:00 DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS LA VIGENCIA ES DE UN AÑO, A PARTIR DE LAS 00:00 (CERO) HORAS DEL 1 (UNO) DE ENERO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00 (VEINTICUATRO) HORAS DEL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2025.
668803	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES PARTIDA 2, APARTADO II, NUM TERCERO VIGENCIA	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2, EN PARTICULAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL SEGUNDO, EL OBJETO DEL SERVICIO INDICA QUE PROTEGE A LOS GRUPOS ASEGURADOS QUE GOCEN DE UN CREDITO HIPOTECARIO O DE UN CREDITO A MEDIANO PLAZO, QUE LE HAYA OTORGADO "EL INSTITUTO" PARA EL FOMENTO A LA HABITACION.
668804	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES PARTIDA 2, APARTADO II, NUM TERCERO VIGENCIA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SEMESTRALMENTE SE REPORTARAN LOS SALDOS INSOLUTOS PARA DICHA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2 EN PARTICULAR A LOS NUMERALES SEPTIMO.- CONFORMACION DEL GRUPO ASEGURADO Y VIGESIMO SEPTIMO.- PAGO DE PRIMA.
668805	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES PARTIDA 2 APARTADO III NUM SEPTIMO DEL GRUPO ASEGURADO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SEMESTRALMENTE SE REPORTARAN LOS SALDOS INSOLUTOS PARA DICHA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2 EN PARTICULAR A LOS NUMERALES SEPTIMO.- CONFORMACION DEL GRUPO ASEGURADO Y VIGESIMO SEPTIMO.- PAGO DE PRIMA.
668806	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES NUMERAL SEPTIMO.- CONFORMACION DEL GRUPO ASEGURADO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL NUMERO DE CREDITOS A LOS QUE PUEDE ACCEDER UN ASEGURADO Y SI EL CALCULO DE LA SA SERA IGUAL AL CUMULO DE ESTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE PUEDE OTORGAR UN CREDITO HIPOTECARIO Y/O UN CREDITO A MEDIANO PLAZO AL MISMO TRABAJADOR AL MISMO TIEMPO Y LA SUMA ASEGURADA SERA EL SALDO INSOLUTO DE CADA UNO DE LOS CREDITOS QUE LE SEAN OTORGADOS AL TRABAJADOR.
668807	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES PARTIDA 2 APARTADO III NUMERAL SEPTIMOL GRUPO ASEGURADO	EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE SI HAY UN MONTO MAXIMO PARA LOS CREDITOS, ASI COMO SI EXISTE UNA SA MAXIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE DE ACUERDO CON LO REPORTADO POR LA UNIDAD DE PERSONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL MONTO MAXIMO A OTORGAR PARA 2025 PARA UN CREDITO HIPOTECARIO ES POR $2,424,155 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VIENTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M.N.), Y DE $930,025 (NOVECIENTOS TREINTA MIL VEINTICINCO PESOS M.N.) PARA UN CREDITO A MEDIANO PLAZO. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA SUMA ASEGURADA POR ASEGURADO CORRESPONDE AL IMPORTE DEL SALDO INSOLUTO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668808	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES, NUMERAL DECIMO TERCERO.COBERTURA AUTOMATICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE IDENTIFICARA A LOS ASEGURADOS QUE SE LES OTORGUE UN PRESTAMO EN UNA FECHA POSTERIOR AL INICIO DE VIGENCIA Y ANTERIOR AL REPORTE DE SALDOS SEMESTRAL Y QUE PRESENTEN SINIESTRO DURANTE EL PERIODO EN REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE EL DOCUMENTO QUE ACREDITA FORMAR PARTE DEL UNIVERSO DE ASEGURADOS ES EL CONTRATO DE MUTUO DONDE SE ESTABLECE QUE LA PERSONA GOZA DE UN CREDITO HIPOTECARIO O PRESTAMO A MEDIANO PLAZO.
668809	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES LA PARTIDA 2 NUMERAL DECIMO TERCERO COBERTURA AUTOMATICA	EN RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE EL RATIFICAR QUE LA RELACION DE TRABAJADORES QUE SERA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE SEMESTRALMENTE TENDRA LA FECHA DE INGRESO DE CADA TRABAJADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2, EN PARTICULAR AL NUMERAL SEPTIMO.- CONFORMACION DEL GRUPO ASEGURADO, QUE ESTABLECE QUE LOS LISTADOS DEBERAN INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS ASEGURADOS: A) DELEGACION DE ADSCRIPCION. B) NOMBRE COMPLETO. C) MATRICULA. D) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. E) SALDO INSOLUTO DEL CREDITO OTORGADO. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS. SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2024 EN EL ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE B) UNIVERSO ASEGURADOS - CREDITOS HIPOTECARIOS JUNIO 2024.XLSX
668810	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICA DECIMO NOVENO.PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERA LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO OTORGADA POR LA INSTITUCION QUE DICTAMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL SE CONSIDERARA COMO FECHA DE SINIESTRO EL DIA EN QUE SE DETERMINE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL FORMATO QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO. EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE EMITA EL IMSS NO SERA DEBATIBLE.
668811	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICA DECIMO NOVENO PROCEDI. PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA LA INVALIDEZ, EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCION COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRA VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO DICTAMEN MEDIANTE UN MEDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE EMITA EL IMSS NO SERA DEBATIBLE Y POR LO TANTO NO SE PODRA SOLICITAR UNA SEGUNDA OPINION.
668812	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES DECIMO NOVENO PROCED PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MEDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y POLIZA A LA QUE PERTENECE, ASI COMO LA CAUSA QUE ORIGINO LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR LA UNIDAD DE PERSONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LA FECHA NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS EN ESTE SUPUESTO.
668813	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICACIONES NUMERAL DECIMO NOVENO PROCED PAGO DE LA SUMA ASEGURADA	FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE E) SINIESTRALIDAD CREDITOS HIPOTECARIOS 2019 - SEPTIEMBRE 2024.XLSX, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACION DE REFERENCIA PARA EL PERIODO DE ENERO 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668814	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICA APARTADO V NO. DECIMO NOVENO.PROCED PAGO DE LA SUMA ASEGURADA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERAN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIO EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668815	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFIC APARTADO III NUMERAL SEXTO UNIVERSO DE ASEGURADOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NUMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBGRUPOS DE LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA, MISMA QUE CORRESPONDE AL 30 DE JUNIO DE 2024 EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE B) UNIVERSO ASEGURADOS CREDITOS HIPOTECARIOS JUNIO 2024.XLSX
668816	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICA APARTADO VII, NUMERAL VIGESIMO OCTAVO AJUSTE DE PRIMA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERAN REPORTADOS LA ACTUALIZACION DE LOS SALDOS INSOLUTOS DE LA POBLACION INICIAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 2 EN PARTICULAR A LOS NUMERALES SEPTIMO.- CONFORMACION DEL GRUPO ASEGURADO Y VIGESIMO SEPTIMO.- PAGO DE PRIMAS.
668817	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFIC TECNICAS PARA LA PARTIDA 2 APARTADO VIII CONDICIONES GENERALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES, ASI COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO PROCEDE SU SOLICITUD. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS UNICAS CONDICIONES QUE OPERARAN PARA LAS PARTIDAS SON LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668818	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFICA, APARTADO VI NO. VIGESIMO NOVENO DIVIDENDOS	ES TIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE DIVIDENDOS SE PAGUE ALGUN SINIESTRO PROCEDENTE DEL PERIODO QUE AFECTO EL PAGO DEL DIVIDENDO, SE HARA EL AJUSTE CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LA DEVOLUCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA AL LICITANTE QUE EN CASO DE QUE POSTERIORMENTE AL PAGO DE DIVIDENDOS SE REPORTE ALGUN SINIESTRO, "EL INSTITUTO" Y "EL PROVEEDOR" REALIZARAN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.
668819	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFIC, APARTADO VII NO.VIGESIMO NOVENO DIVIDENDOS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS DIVIDENDOS SE PAGARAN AL FINAL DE LA VIGENCIA ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS DIVIDENDOS SE CALCULARAN EN EL MES DE ENERO DEL 2027 CON LA SINIESTRALIDAD REPORTADA POR EL IMSS EN ESE MOMENTO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. UNA VEZ CONCILIADAS LAS CIFRAS POR "EL PROVEEDOR" Y "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DIAS HABILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD DE PAGO POR ESCRITO POR PARTE DE "EL INSTITUTO".
668820	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.2 ESPECIFIC. NUM.VIGESIMO.REPORTE Y CONCILIACION DE SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CALCULO MAS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE: NUMERO DE SINIESTROS, COBERTURA AFECTADA, MONTO , FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTADO, FECHA DE CORTE DEL REPORTE, PADECIMIENTO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE E) SINIESTRALIDAD CREDITOS HIPOTECARIOS 2019 - SEPTIEMBRE 2024.XLSX, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACION DE REFERENCIA PARA EL PERIODO DE ENERO 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
668821	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPEC NUMERAL SEPTIMO. CONFORMACION DEL GRUPO ASEGURADO	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 4, EN PARTICULAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL SEGUNDO.- EL OBJETO DEL SERVICIO INDICA QUE PROTEGE AL GRUPO ASEGURADO DE SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA NOMINA DE MANDO, ASI COMO A CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO AL QUE SE LE ASIGNE UN CARGO Y QUE PASE A FORMAR PARTE DE LA NOMINA DE MANDO DE "EL INSTITUTO", CUALQUIERA QUE SEA SU SEXO, OCUPACION Y SIN NECESIDAD DE EXAMEN MEDICO, SIN CONSIDERAR PERIODOS DE ESPERA.

0051

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668822	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL TERCERO.PRINCIPIO Y TERMINACION DE LA VIGENCIA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS INICIARA A LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ENERO DE 2024 Y CONCLUIRA A LAS 24:00 DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS LA VIGENCIA ES DE UN AÑO, A PARTIR DE LAS 00:00 (CERO) HORAS DEL 1 (UNO) DE ENERO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00 (VEINTICUATRO) HORAS DEL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2025.
668823	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPEC NUMERAL DECIMO SEGUNDO.COBERTURAS II	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS COBERTURAS DE INVALIDEZ TOTAL Y FALLECIMIENTO SON EXCLUYENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL EXCLUYE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, Y EL DE ESTA ULTIMA EL PRIMERO.
668824	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL DECIMO SEGUNDO COBERTURAS II	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERA LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO OTORGADA POR LA INSTITUCION QUE DICTAMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL SE CONSIDERARA COMO FECHA DE SINIESTRO EL DIA EN QUE SE DETERMINE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL FORMATO QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO. EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE EMITA EL IMSS NO SERA DEBATIBLE.
668825	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFICNUMERAL DECIMO SEGUNDO COBERTURAS II	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA LA INVALIDEZ, EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCION COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRA VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO DICTAMEN MEDIANTE UN MEDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE EL DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL DEBERA SER OTORGADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL FORMATO DESTINADO PARA EL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE EMITA EL IMSS NO SERA DEBATIBLE Y POR LO TANTO NO SE PODRA SOLICITAR UNA SEGUNDA OPINION.
668826	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL DECIMO SEGUNDO. COBERTURAS II	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MEDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y POLIZA A LA QUE PERTENECE, ASI COMO LA CAUSA QUE ORIGINO LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIVISION DE ADMINISTRACION DE NOMINA DE MANDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA, MISMA QUE CORRESPONDE AL 30 DE JUNIO DE 2024 EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE J) INFORMACION INCAPACIDADES NOMINA DE MANDO - JUNIO 2024.XLSX.
668827	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC, NUMERAL VIGESIMO CUARTO PAGO DE INDEMNIZACION	FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE F) SINIESTRALIDAD NOMINA DE MANDO 2019 - SEPTIEMBRE 2024.XLSX, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACION DE REFERENCIA PARA EL PERIODO DE ENERO 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
668828	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC. NUMERAL VIGESIMO CUARTO PAGO DE INDEMNIZACION	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERAN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIO EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668829	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL SEXTO.GRUPO ASEGURADO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NUMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBGRUPOS DE LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA, MISMA QUE CORRESPONDE AL 30 DE JUNIO DE 2024 EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE D) UNIVERSO ASEGURADOS - VIDA NOMINA DE MANDO JUNIO 2024.XLSX. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 1 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668830	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL SEXTO.GRUPO ASEGURADO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MEDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERA A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL PERSONAL QUE EN SU CASO CUENTE CON LICENCIA MEDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO Y FORME PARTE DEL GRUPO O UNIVERSO DE ASEGURADOS, CUENTA CON LA COBERTURA Y BENEFICIOS DEL SEGURO CORRESPONDIENDO EL PAGO DE PRIMA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668831	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL VIGESIMO NOVENO AJUSTE FINAL DE PRIMA	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA POLIZA SERA AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARA EL COBRO O DEVOLUCION DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 4 Y TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668832	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL VIGESIMO NOVENO.AJUSTE FINAL DE PRIMA	EN RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CALCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARAN CON BASE EN SIGUIENTE: A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS C= (A - B); SERA LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGUN SEA EL CASO. CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARA EL CALCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668833	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL VIGESIMO NOVENO AJUSTE FINAL DE PRIMA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERAN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑIA ADJUDICADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA AL LICITANTE QUE PARA EFECTOS DEL AJUSTE FINAL DE PRIMAS DE LA PARTIDA 4, EL IMSS ENTREGARA EN EL PRIMER BIMESTRE DE 2026, UN ARCHIVO ELECTRONICO QUE CONTENGA LA RELACION DEL GRUPO ASEGURADO AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025. EN ESTE SENTIDO, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 4 EN PARTICULAR A LOS NUMERALES SEXTO.- GRUPO ASEGURADO Y SEPTIMO.- CONFORMACION DEL GRUPO ASEGURADO.
668834	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFICACIONESPARTIDA 4 APARTADO VIII CONDICIONES GENERALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES, ASI COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO PROCEDE SU SOLICITUD. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS UNICAS CONDICIONES QUE OPERARAN PARA LAS PARTIDAS SON LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668835	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFICACIONES PARTIDA , APARTADO VII NUMERAL TRIGESIMO DIVIDENDOS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE DIVIDENDOS SE PAGUE ALGUN SINIESTRO PROCEDENTE DEL PERIODO QUE AFECTO EL PAGO DEL DIVIDENDO, SE HARA EL AJUSTE CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LA DEVOLUCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE POSTERIORMENTE AL PAGO DE LA PARTICIPACION DE UTILIDADES SE REPORTE ALGUN SINIESTRO, "EL INSTITUTO" Y "EL PROVEEDOR" REALIZARAN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.
668836	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFICPARTIDA 4, APARTADO VII NUMERAL TRIGESIMO DIVIDENDOS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS DIVIDENDOS SE PAGARAN AL FINAL DE LA VIGENCIA ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LOS DIVIDENDOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN, SE DETERMINARAN EN EL MES DE ENERO DE 2027, DE ACUERDO CON EN ANEXO1. ANEXO TECNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 4, EN PARTICULAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL TRIGESIMO. DIVIDENDOS.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales [$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668837	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFICS NO. VIGESIMO SEGUNDO REPORTE Y CONCILIACION DE SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CALCULO MAS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE: NUMERO DE SINIESTROS, COBERTURA AFECTADA, MONTO , FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTADO, FECHA DE CORTE DEL REPORTE, PADECIMIENTO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE F) SINIESTRALIDAD NOMINA DE MANDO 2019 - SEPTIEMBRE 2024.XLSX, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACION DE REFERENCIA PARA EL PERIODO DE ENERO 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
668838	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFICACAPARTADO III NUMERAL DECIMO QUINTO POTENCIACION	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, LOS ASEGURADOS PODRAN POTENCIAR PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA POTENCIACION DE LA SUMA ASEGURADA BASICA APLICA TANTO PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO COMO PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 3 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668839	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL DECIMO QUINTO POTENCIACION	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUIEN SERA EL RESPONSABLE DEL PAGO DE PRIMAS Y POTENCIACIONES DE LOS ASEGURADOS TITULARES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA BASICA LA PAGA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LAS POTENCIACIONES SON CON CARGO A LA PERCEPCION DE CADA ASEGURADO QUE SOLICITE DICHA POTENCIACION, CUYO PAGO LO EFECTUA TAMBIEN EL IMSS AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 3 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668840	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFICAPARTADO III NUMERAL DECIMO QUINTOPOTENCIACION	FAVOR DE DAR EL LISTADO CON IMPORTE POTENCIADO DE ACTUAL DE AQUELLOS QUE TENGAN POTENCIACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA, MISMA QUE CORRESPONDE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE I) UNIVERSO POTENCIACION NOMINA DE MANDO - JUNIO 2024.XLSX EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 3 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668841	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL DECIMO QUINTO POTENCIACION	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LAS VECES DE SUELDO O PENSION A POTENCIAR, SON ADICIONALES A LA COBERTURA BASICA O YA INCLUYEN LA SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO PARA ACTIVOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE PRECISA AL LICITANTE QUE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA ES ADICIONAL A LA SUMA ASEGURADA BASICA. ASIMISMO SE ACLARA QUE LA COBERTURA ES PARA PERSONAL EN ACTIVO, POR LO QUE EL PERSONAL PENSIONADO NO ACCEDE A ESTA COBERTURA Y EN CONSECUENCIA NO EXISTE IMPORTE DE PENSION A POTENCIAR. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 3 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668842	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL DECIMO QUINTO.- POTENCIACIEN	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE NOS COMPARTA A DETALLE LA SINIESTRALIDAD DERIVADA DEL GRUPO DE POTENCIADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE F) SINIESTRALIDAD NOMINA DE MANDO 2019 - SEPTIEMBRE 2024.XLSX, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACION DE REFERENCIA PARA EL PERIODO DE ENERO 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 3 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668843	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TECNICO	1.4 ESPECIFIC NUMERAL DECIMO QUINTO.POTENCIACION	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE DAR MAS DETALLE DEL MOTIVO POR EL QUE SE COBRARA UN PORCENTAJE DETERMINADO MAS IVA Y COMO SE VERA REFLEJADO DICHO COBRO EN LOS COMPROBANTES FISCALES, DE ACUERDO A LO QUE LAS BASES A LA LETRA CITA: "EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, "EL INSTITUTO" RETENDRA EL MONTO DE LA PRIMA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS ASEGURADOS QUE DESEEN INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA BASICA DEL PRESENTE ANEXO TECNICO, DE MANERA QUINCENAL VIA NOMINA, Y COBRARA A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE COSTOS DE ADMINISTRACION UN PORCENTAJE MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE EL IMPORTE MENSUAL DE PRIMAS QUE RETENGA, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE POTENCIACION QUE SE AGREGAN AL PRESENTE ANEXO TECNICO EN EL APENDICE 2 (DOS)" . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE "EL INSTITUTO" COBRARA A "LA ASEGURADORA" POR CONCEPTO DE COSTOS DE ADMINISTRACION, EL 1.78% (UNO PUNTO SETENTA Y OCHO POR CIENTO), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE EL IMPORTE MENSUAL RETENIDO POR CONCEPTO DE POTENCIACION DEL SEGURO DEL RAMO DE VIDA. "LA ASEGURADORA" PRESENTARA MENSUALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE PRESUPUESTO Y GESTION DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, CARTA RECIBO POR EL PAGO DE RETENCIONES POR CONCEPTO DE POTENCIACION DEL SEGURO, EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR POR CONCEPTO DE COSTOS DE ADMINISTRACION LA DEDUCCION DEL 1.78% (UNO PUNTO SETENTA Y OCHO POR CIENTO), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL MENSUAL. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 3 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668874	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TECNICO	ANEXO 2. TERMINOS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 2. TERMINOS Y CONDICIONES ES DE CARACTER INFORMATIVO PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN ESTRUCTURAR SU PROPOSICION Y NO DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPOSICION; POR LO TANTO, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPOSICION.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668875	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 10. RELACION DE DOCUMENTOS A PRESENTAR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 10. RELACION DE DOCUMENTOS A PRESENTAR NO DEBERA FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICION YA QUE SE TRATA DE UNA LICITACION ELECTRONICA Y POR TANTO NO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPOSICION.	**Respuesta administrativa:** Es correcta su apreciación. La no presentación del Anexo 10 en su propuesta no es causal de desechamiento.
668876	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 13. MODELO DE CONTRATO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 13. MODELO DE CONTRATO UNICAMENTE SERA FIRMADO Y PRESENTADO POR EL LICITANTE GANADOR Y POR TANTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPOSICION.	**Respuesta administrativa.** Se confirma que la no presentación del Anexo 13 en su propuesta no es causal de desechamiento.
668877	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 15. NOTA INFORMATIVA OCDE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 15. NOTA INFORMATIVA OCDE NO DEBERA FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICION Y POR TANTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLA EN NUESTRA PROPOSICION.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación. Sin embargo, se precisa que la no presentación de la documentación, no afecta la solvencia de la propuesta presentada por los licitantes, así como su omisión no será causal de desechamiento.
668878	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 17. MODELO DE FIANZA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 17. MODELO DE FIANZA NO DEBERA FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICION Y POR TANTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLA EN NUESTRA PROPOSICION. ADEMAS, QUE NO APLICA UNA FIANZA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668879	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GLOSARIO DE TERMINOS PAG. 276-278	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL GLOSARIO DE TERMINOS DECSRITO EN LAS PAGINAS 276 A LA 278 NO DEBERA FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICION Y POR TANTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPOSICION.	**Respuesta Administrativa.** Es correcta su apreciación.
668880	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS DE INFORMACION	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ARCHIVOS ANEXOS DE INFORMACION SOLO SERVIRAN PARA LA APRECIACION DEL RIESGO Y NO DEBERA FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICION Y POR TANTO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPOSICION.	**Respuesta Administrativa.** Se precisa que la documentación enlistada en el numeral 4.6. de la Convocatoria "Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa para desecharla" es documentación que no afecta la solvencia y su omisión no será causal de desechamiento.

0055

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668881	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TECNICO	CONVOCATORIA PAG 112 DE 278	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA LICITANTE GANADORA Y DE NO REQUERIR EL SOPORTE FACULTATIVO DE LOS MERCADOS INTERNACIONES DE REASEGURO PARA LA COLACION DEL RIESGO DE LA PARTIDA 3, MI REPRESENTADA PODRA PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE SUSCRIBIR EL RIESGO A CAPACIDAD DE SUS CONTRATOS AUTOMATICOS Y NO SERA NECESARIO ENTREGAR LOS DATOS DE LOS INCISO E,F,G,H,I,J,K Y L, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR NO REQUIERA REASEGURO SE DEBERA MANIFESTAR A TRAVES DE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO EN CASO DE REQUERIR REASEGURO (6 DE FEBRERO DE 2024). ASIMISMO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REASEGURO DEBERA ENTREGAR FISICAMENTE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS INCISOS E, F, G, H, I, J Y K, DE IGUAL FORMA A MAS TARDAR EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2024.
668882	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO PARTIDA 3 PAG 70 DE 129	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA LICITANTE GANADORA Y DE NO REQUERIR EL SOPORTE FACULTATIVO DE LOS MERCADOS INTERNACIONES DE REASEGURO PARA LA COLACION DEL RIESGO DE LA PARTIDA 3, MI REPRESENTADA PODRA PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE SUSCRIBIR EL RIESGO A CAPACIDAD DE SUS CONTRATOS AUTOMATICOS Y NO SERA NECESARIO ENTREGAR LOS DATOS DE LOS INCISO E,F,G,H,I,J,K Y L, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE LA PARTIDA EN LA QUE OPTE PARTICIPAR NO REQUIERA REASEGURO SE DEBERA MANIFESTAR A TRAVES DE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO EN CASO DE REQUERIR REASEGURO (6 DE FEBRERO DE 2024). ASIMISMO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REASEGURO DEBERA ENTREGAR FISICAMENTE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS INCISOS E, F, G, H, I, J Y K, DE IGUAL FORMA A MAS TARDAR EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2024.
668883	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	OTROS	MECANISMOS DE EVALUACION PAGIA 19 DE 22	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA PARTIDA 3, EN EL REQUISITO DEL NUMERAL 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 4.1 CUMPLIMIENTOS SATISFACTORIO Y OPORTUNO DE SERVICIO, NO SERA NECESARIO ACREDITAR CARTAS Y/O CONSTANCIAS CUMPLIMIENTO POR CADA AÑO FISCAL DEL 2019 A 2023 Y SE PODRA ACREDITAR ESTE RUBRO CON CARTAS Y/O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE UN MISMO AÑO FISCAL.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE DEBERA PRESENTAR UN MAXIMO DE 5 CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO OTORGADO DE 2019 A 2023, Y HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES CONTRATOS Y/O POLIZAS SUSCRITAS CON EMPRESAS O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO. CADA CARTA O CONSTANCIA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE SU CONTRATO, POLIZA O CARATULA DE POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668884	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	OTROS	MECANISMOS DE EVALUACION PAGIA 10 DE 22	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PARTIDA 3 Y PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL NUMERAL 1.2.2 BASTARA CON CONTAR CON COBERTURA DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO Y/O ZONA METROPOLITANA, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EL LICITANTE DEBERA CONTAR CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE MEXICO Y ZONA METROPOLITANA. EL LISTADO DEBERA CONTENER LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL "FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES".
668885	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	OTROS	MECANISMOS DE EVALUACION PAGIA 10 DE 22	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRA ACREDITAR PARA LA PARTIDA 3, EL REQUISITO DEL NUMERAL 1.2.2 COBERTURA DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES PARA LA PARTIDA 3, MEDIANTE ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE QUE LA LICITANTE CUENTA CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE MEXICO Y/O ZONA METROPOLITANA Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO CONTAR CON OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO CONTAR CON OFICINAS EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE DEMUESTRE CONTAR CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE MEXICO Y ZONA METROPOLITANA. EL LISTADO DEBERA CONTENER LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL "FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES".
668886	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	OTROS	MECANISMOS DE EVALUACION PAGIA 10 DE 22	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR EL PUNTO 1.2.2 COBERTURA DE OFICINAS Y/O REPRESENTACION, LA MISMA PODRA ACREDITARSE MOSTRANDO SOLO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA LICITANTE Y NO APLICARA PRESESENTAR COBERTURA DE OFICINAS Y/O DE REPRESENTACION DE AGENTES DE SEGUROS, BANCOS O SUCURSALES BANCARIAS EN DONDE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO ESTEN A NOMBRE DE LA LICITANTE.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE INFORMA AL LICITANTE QUE EL LISTADO DEBERA CONTENER LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL "FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES".

0056

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668887	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE GANADORA PODRA ENTREGAR A LA CONVOCANTE LA CEDULA DE IDENTIFICACION SIMPLIFICADA QUE LE PROPORCIONE LA LICITANTE GANADADORA PARA SU DEBIDO LLENADO Y LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LA CONVOCANTE, PARA EL EXPEDIENTE DE LOS ASEGURADOS CONFORME LOS SOLICITA EL 492 DE LA LISF	**Respuesta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.
668889	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TECNICO	MECANISMO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR	CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN CUALQUIER "RUBRO" O "SUBRUBRO" DE LA OPERACION DE "DAÑOS" DENTRO LOS CRITERIOS DE EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA PARTIDA 1 SERA ACEPTADO EL RAMO CON EL TERMINO "MULTIPLE EMPRESARIAL". QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: PARTIDA: RAMO PARTIDA 1 INCENDIO (CREDITOS ¿ RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES. HIPOTECARIOS). ¿ INCENDIO ¿ RIESGOS CATASTROFICOS ¿ DIVERSOS ¿ MULTIPLE EMPRESARIAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD, SE ACLARA AL LICTANTE QUE LA PARTIDA 1. DEBERA APEGARSE A LA OPERACION Y RAMO ESTABLECIDOS EN CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS DEL NUMERAL 6.1.1 MATRIZ DE PUNTOS DE LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668894	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO	SOLICITAMOS NOS PUEDAN APOYAR EN INDICAR EN QUE PAGINA SE ENCUANTRA EL APENDICE 2 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA LOCALIZAR EL "FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO" , "FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES" Y "FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO",	EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACION AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DE LOS ARCHIVOS DENOMINADOS: FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDATO.DOCX; FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS YO REPRESENTACIONES.XLSX; Y FORMATO 3. CARTA O CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO.DOCX
668895	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS, CARTAS DE RECOMENDACION.	ENTENDEMOS QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACION SOLICITADAS EN ESTE PUNTO PARA EJECUTIVOS, SUPERVISOR Y GERENTE EMITIDAS DE 2018 AL 2023 DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, SE ACEPTARAN QUE ESTAS CUENTEN CON LA INFORMACION REQUERIDA EN EL FORMATO 1 NO IMPORTANDO QUE ESTAS CARTAS CUENTEN CON NUMERO DE LICITACION O PROCEDIMIENTOS DIFERENTES A LA QUE SE PARTICIPA. FAVOR DE CONFIRMAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE PODRAN PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACION A EJECUTIVOS DE CUENTA, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS EMITIDAS DE 2019 A 2024 POR EMPRESAS O DEPENDENCIAS TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO. LAS CARTAS DE RECOMENDACION PODRAN SER DIREGIDAS A OTRA DEPENDENCIA O A QUIEN CORRESPONDA, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARTAS DE RECOMENDACION CONTENGAS TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDADO LAS CARTAS SERAN EVALUADAS PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTE CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACION O RAMO DE CADA PARTIDA, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668896	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS. CARTAS DE RECOMENDACION.	ENTENDEMOS QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACION PODRAN SER DIRIGIDAS A OTRAS DEPENDENCIAS SIN IMPORTAR QUE CONTENGAN O NO EL NUMERO DE PROCEDIMIENTO, EN TANTO SE CUMPLA CON LOS DATOS COMO, HOJA CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION, FECHA, EL NOMBRE DE EJECUTIVO DE CUENTA 1 Y 2, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS, QUE SEA DEL RAMO DE VIDA SEGUROS, NO. DE POLIZA Y/O CONTRATO CON SU VIGENCIA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA Y SU PUESTO, DIRECCION, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO Y FIRMA. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE PODRAN PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACION A EJECUTIVOS DE CUENTA, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS EMITIDAS DE 2019 A 2024 POR EMPRESAS O DEPENDENCIAS TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO. LAS CARTAS DE RECOMENDACION PODRAN SER DIREGIDAS A OTRA DEPENDENCIA O A QUIEN CORRESPONDA, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARTAS DE RECOMENDACION CONTENGAS TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDADO LAS CARTAS SERAN EVALUADAS PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTE CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACION O RAMO DE CADA PARTIDA, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

0057

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668897	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS. CARTAS DE RECOMENDACION.	CONTINUENDO CON LA PREGNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRAN UTILIZAR FORMATOS PRESENTADOS AL IMSS DE PROCEDIMIENTOS ANTERIORES EMITIDOS DESDE 2019 AL 2023 CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL FORMATO 1. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE PODRAN PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACION A EJECUTIVOS DE CUENTA, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS EMITIDAS DE 2019 A 2024 POR EMPRESAS O DEPENDENCIAS TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO. LAS CARTAS DE RECOMENDACION PODRAN SER DIREGIDAS A OTRA DEPENDENCIA O A QUIEN CORRESPONDA, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARTAS DE RECOMENDACION CONTENGAS TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 1. CARTA DE RECOMENDACION A CANDIDADO LAS CARTAS SERAN EVALUADAS PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTE CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACION O RAMO DE CADA PARTIDA, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668898	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS. CARTAS DE RECOMENDACION.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACION SE PODRAN PRESENTAR DE DIFERENTES DEPENDENCIAS O DE UNA MISMA SIEMPRE Y CUENDO SE CUEMPLA CON LOS REQUSIITOS DEL NUMERAL EN REFERENCIA, A SABER 1.1.1. EXPERIENCIA.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668899	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS. CARTAS DE RECOMENDACION.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE RECOMENDACION PODRAN CONTENER LA SIGUIENTE VIGENCIA COMO EJEMPLO: 01 DE MARZO DE 2022 A 28 DE FEBRERO DE 2023, LO ANTERIOR ACREDITANDO EL AÑO COMPLETO A 12 MESES.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PODRAN SER DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA O A OTROS PROCEDIMIENTOS PERO DEBERAN SER EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2023. SE PODRAN PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACION DE CONTRATOS Y/O DE POLIZAS PLURIANUALES PARA ACREDITAR 2 O MAS AÑOS DE EXPERIENCIA, PARA LOS CUALES SE CONSIDERARAN LOS DIAS CALENDARIO DE COBERTURA, Y PARA AQUELLOS PLURIANUALES QUE SU VIGENCIA CONCLUYA EN 2024, UNICAMENTE SE CONTEMPLARA EL NUMERO DE DIAS QUE HAYAN TRANSCURRIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. PARA LA MEDICION DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA NO SE CONSIDERARAN LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTREN TRASLAPADOS EN UNA O VARIAS CARTAS DE RECOMENDACION A NOMBRE DEL MISMO CANDIDATO, ES DECIR, SOLO SE CONSIDERARA EL TIEMPO QUE NO SE ENCUENTRE REPETIDO. EN UN AMBITO DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, PARA ACREDITAR EL PRESENTE RUBRO, NO SE ACEPTARAN CARTAS DE RECOMENDACION EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO CON LA OPERACION O RAMO DE LA PARTIDA, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668900	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.1.2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO. CEDULA DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRAN PRESENTAR CEDULAS CON LICENCIATURA DE LAS EJECUTIVOS 1 Y 2 Y PARA EL SUPERVISOR DE LA CUENTA Y GERENDE SINIESTROS PODER PRESENTAR LAS CEDULAS CON MAESTRIA Y/O DOCTORADO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA CALIFICACION QUE SE ASIGNARA A CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA, SUPERVISOR DE CUENTA Y GERENTE DE SINIESTROS, CORRESPONDERA AL GRADO MAXIMO QUE EL RECURSO HUMANO ACREDITE CORRECTAMENTE Y CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION DE ESTE SUBRUBRO.
668901	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.2.2. COBERTURA DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SU CUMPLE CON EL REQUSISITO INDICANDO SOLO LAS OFICINAS CDMX Y ZONA METROPOLITANA.	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE INFORMA AL LICITANTE QUE DICHO LISTADO DEBERA CONTENER LA INFORMACION ESTABLECIDA EN EL "FORMATO 2. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES".
668902	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.5. PARTICIPACION DE MIPYMES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRA PRESENTAR ESCRITO LIBRE INFORMADO QUE A MI RTEPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACION DE MIPYME, YA QUE SE CONSTITUYE COMO EMPRESA GRANDE.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE NO ENCONTRARSE EL LICITANTE EN EL PRESENTE CASO BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDOLO, MISMO QUE NO ES OBLIGATORIO, RECIBIENDO 0 (CERO) PUNTOS EN ESTE CONCEPTO
668903	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 2 EXPERIENCIA Y PERSONALIDAD, 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCAN CONFIRMAR QUE CUMPLIMIMOS CON ESTE PUNTO, PRESENTANDO CARATULAS DE POLIZA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 A 2023, DE UNA MISMA DEPENDENCIA EN DIFERENTES AÑOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUMPLAN LOS 5 AÑOS SOLICITADOS, FAVOR DE CONFIRMAR.	EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 5 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668904	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 2 EXPERIENCIA Y PERSONALIDAD, 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO CARATULAS DE POLIZAS DIFERENTES A LAS MENCIONADA EN EL RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.FAVOR DE CONFIRMAR.	EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 5 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668905	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 2 EXPERIENCIA Y PERSONALIDAD, 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO, PRESENTANDO 5 CONTRATOS O CARATULAS DE POLIZA, QUE SU VIGENCIA ESTE CONTEMPLADA DEL 2019-2023, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA MAXIMO 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y LA HOJA DONDE SE ESTABLECIO SU VIGENCIA Y/O MAXIMO 5 CARATULAS DE POLIZAS DONDE SE ESTABLEZCA EL INICIO Y FIN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO. LA VIGENCIA QUE SE CONTEMPLARA SERA DEL 2019-2023, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: • QUE CORRESPONDAN A ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "CUADRO 1. RELACION DE PARTIDAS". • PUEDEN PRESENTARSE VARIAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATEN DE DIFERENTES CONTRATOS Y/O DIFERENTES POLIZAS Y QUE TENGAN VIGENCIA 2019-2023. • PUEDEN PRESENTARSE CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DE LA MISMA DEPENDENCIA, TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO, PERO DEBEN DE SER DIFERENTES VIGENCIAS, YA QUE SE ENTIENDE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE UNA POSIBLE RENOVACION AL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO. • DE PRESENTAR MAS DE 5 CARATULAS DE CONTRATOS Y/O MAS DE 5 CARATULAS DE POLIZAS, SE CONSIDERARAN SOLO LAS 5 PRIMERAS EN ORDEN DE APARICION, POR LO QUE EL RESTO NO ESTARAN SUJETAS A REVISION PARA LA EVALUACION Y ACREDITACION DEL PRESENTE CONCEPTO. LAS CARATULAS DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE POLIZAS PLURIANUALES SERAN CONSIDERADAS COMO UNA SOLA Y SU VIGENCIA DEBERA ESTAR CONCLUIDA AL 30 DE JUNIO DE 2024. LAS CARATURAS Y/O POLIZAS SERAN EVALUADOS CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
668906	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 2 EXPERIENCIA Y PERSONALIDAD, 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	ENTENDEMOS QUE LA FORMA EN COMO DEMOSTRAR LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS Y/O POLIZAS, ES LA QUE SE ESTABLECE DENTRO DEL DOCUMENTO EN EL APARTADO DE VIGENCIA.FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACION.
668907	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.2 AGRUPACION DE PARTIDAS. DICE LO SIGUIENTE; DEBERA DE MANIFESTAR LA(S) PARTIDA(S) RESPECTO DE LA (S) CUAL(ES) ES SU VOLUNTAD PARTICIPAR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE MANIFESTAREMOS NUESTRO INTERES SELECCIONANDO EN COMPRANET EN EL PARAMETRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPAREMOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	**Respuesta Administrativa:** De conformidad a lo establecido en el numeral 5.25 del APARTADO 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. y 2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS. Los licitantes deberán manifestar, mediante escrito libre, la(s) partida(s) respecto de la(s) cual(es) es su voluntad participar. En lo que refiere a COMPRANET, si el parametro económico de alguna partida se encuentra vacio o en blanco, la convocante la considerará como no cotizada.
668908	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.8 MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO UNICAMENTE ES INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO PRESENTARLO PARA EL ACTA DE APERTURA.	**Respuesta administrativa.** Se confirma que la no presentación del Anexo 13 en su propuesta no es causal de desecamiento.
668909	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.2.6 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL ENTENDIDO QUE MI REPRESENTADA ES CLASIFICADA COMO EMPRESA GRANDE POR EL NUMERO DE SUS VENTAS Y NUMERO DE EMPLEADOS, NO APLICA.	**Respuesta Administrativa:** Se precisa a los licitantes que de conformidad al numeral 4.2.6. El escrito de estratificación de MiPymes deberá presentarse en su propuesta bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto, sólo si se encuentra dentro de esta estratificación. En caso de los licitantes no se encuentren en esa clasificación, no es necesario presentar dicho escrito; también podrá presentar un escrito libre indicando tal circunstancia.

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668910	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	CONVOCATORIA, 4.2.7 PARTICIPACION CONJUNTA. EN EL ENTENDIDO QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARA DE MANERA INDIVIDUAL, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR ESCRITO DE NO APLICA.	**Respuesta administrativa:** Es correcta su apreciación. En caso de que los licitantes NO presenten propuestas conjuntas no es necesario la presentación de dicho anexo; sin embargo, si los licitantes presentan propuestas conjuntas, conforme al artículo 34 de la LAASSP, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del RLAASSP.
668911	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	CONVOCATORIA. 4.3 PROPUESTA TECNICA. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTAREMOS CUMPLIENDO CON TODO EL CONTENIDO DE ESTE NUMERAL, MEDIANTE LA TRANSCRIPCION COMPLETA DEL ANEXO 1 ANEXO TECNICO. INCLUIDO EN LAS PRESENTES BASES, CONSIDERANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE SE DEBERA ACOMPAÑAR DE LA INFORMACION REQUERIDA EN EL APARTADO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA, Y EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LO RELATIVO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LA DOCUMENTACION QUE DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR REQUISITADOS, PARA LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO MECANISMOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL. POR LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION INDISPENSABLE QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACION TECNICA, INCISO A), NO ES NECESARIO TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE OPTE PARTICIPAR.
668912	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	3.5 RECEPCION DE PROPOSICIONES. EN EL ENTENDIDO QUE SOLICITAN FOLIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR FOLIO DEL 1 AL N PARA LA PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVO, OTRO FOLIO DEL 1 AL N PARA LA PROPUESTA TECNICA Y OTRO FOLIO PARA LA PROPUESTA ECONOMICA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SERAN TRES FOLIOS.	**Respuesta Administrativa.** Se acepta su propuesta. Asimismo, se precisa que, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 del RLAASSP, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.
668913	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	3.11 FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARA AL LICITANTE ADJUDICADO PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA EMISION Y ENTREGA DE LA POLIZA REFERIDA, COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO (MENOR A 3 MESES), CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, DECRETO DE CREACION Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PUBLICO, LOS CUALES DEBERAN SER COTEJADOS EN FISICO POR PERSONAL DE LA ASEGURADORA, DICHO DOCUMENTOS DEBERAN ENTREGARSE AL ADJUDICADO MAXIMO 5 DIAS HABILES POSTERIORES AL FALLO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	**Respueta Administrativa:** Se le informa a los licitantes que, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratos, proporcionará al o a los licitantes adjudicados durante el proceso de formalización de los contratos, la información con la que cuente para la identificación respectiva.

0060

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668914	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	CANCELACION DE POLIZA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE TENDRA COMO CAUSA DE CANCELACION, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCION CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TERMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARAN AUTOMATICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ULTIMO DIA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TERMINO, SE APLICARA UN PLAZO DE TREINTA DIAS NATURALES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO".	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668915	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	ENTREGA DE POLIZA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS POLIZAS EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRONICO, EN EL ENTENDIDO QUE MAPFRE MEXICO, S.A. ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE LA CUAL CONTRIBUYE AL AMBIENTE ECOLOGICO, SIN SER ESTA PROPUESTA OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TERMINOS DEL SEPTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
668916	MAPFRE MEXICO SA	OTROS	JUNTA DE ACLARCIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS APOYE Y CONFIRME EN QUE PODRA COMPARTIR LA JUNTA DE ACLARACIONES CON LAS RESPUESTAS EN ESTE MISMO FORMATO DE EXCEL Y POR APARTE EL FORMATO PDF FIRMADO. FAVOR D CONFIRMAR	**Respuesta Administrativa.** Dado que el presente procedimiento es electrónico, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El archivo que contiene la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los interesados a través de CompraNet en formato PDF y Excel.
668917	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	ENTENDEMOS QUE LA VIGENCIA PARA LA PARTIDA 4 QUE COMPRENDE DE LAS 00:00 (CERO) HORAS DEL 1 (UNO) DE ENERO DE 2025, HASTA LAS 24:00 (VEINTICUATRO) HORAS DEL DIA 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2025, NO SUFRE CAMBIOS. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS LA VIGENCIA ES DE UN AÑO, A PARTIR DE LAS 00:00 (CERO) HORAS DEL 1 (UNO) DE ENERO DE 2025 Y HASTA LAS 24:00 (VEINTICUATRO) HORAS DEL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2025.
668918	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI EN CASO DE CONTROVERSIA POR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE PODRA SOLICITAR UNA SEGUNDA OPINION. FAVOR DE CONFIRMAR	EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE EMITA EL IMSS NO SERA DEBATIBLE Y POR LO TANTO NO SE PODRA SOLICITAR UNA SEGUNDA OPINION.
668919	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS ASEGURADOS CONTRIBUYEN CON EL PAGO DE LA PRIMA.	SE INFORMA A LA LICITANTE QUE EL IMSS PAGA A LA COMPAÑIA ASEGURADORA ADJUDICADA LAS PRIMAS DE SEGURO.
668920	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	FAVOR DE CONFIRMAR SI AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA EL NO OTORGAR DIVIDENDOS PARA LA PARTIDA 4.	ES CORRECTA SU APRECIACION. LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE OPERACION SON UNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO TECNICO, 1.4 "ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 4", POR LO QUE SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION, NO OTORGAR DIVIDENDOS.
668921	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA PRESENTE LICITACION NO AMPARA A PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACION. EL SEGURO DE LA PARTIDA 4 UNICAMENTE DA COBERTURA AL PERSONAL ADSCRITO A LA NOMINA DE MANDO DEL IMSS QUE SE ENCUENTRE EN ACTIVO.
668922	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR SI DENTRO DE LA POBLACION VIGENTE SE ENCUENTRA PERSONAL EN PROCESO DE INVALIDEZ Y EN CASO DE CONTAR CON ELLO CUANTAS PERSONAS SE ENCUENTRAN EN ESTE PROCESO.	DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR LA DIVISION DE ADMINISTRACION DE NOMINA DE MANDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LA FECHA NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS EN ESOS SUPUESTOS.
668923	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE DIVIDENDOS NO APLICA PARA LA POTENCIACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE PARA EL CALCULO DE DIVIDENDOS, NO SE TOMARA EN CONSIDERACION NI LA PRIMA NI LA SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE A LA POTENCIACION DE SUMAS ASEGURADAS. COMO SE INDICA EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ANEXO 1, INCISO 1.4, NUMERAL TRIGESIMO.- DIVIDENDOS.
668924	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA BASICA SON 40 SALARIOS MENSUALES INTEGRADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION. SIN EMBARGO, SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA SUMA ASEGURADA BASICA CORRESPONDE A LA SUMA DE LOS SALARIOS MENSUALES INTEGRADOS, CONSTITUIDOS ESTOS POR EL SUELDO BASE MAS LA COMPENSACION GARANTIZADA QUE PERCIBE EL GRUPO ASEGURADO MULTIPLICADO POR 40 (CUARENTA).

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668925	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS NUMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE TOMARA EN CUENTA LA VIGENCIA DEL 2019 - 2023. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE DEBERA PRESENTAR UN MAXIMO DE 5 CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO OTORGADO DE 2019 A 2023, Y HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES CONTRATOS Y/O POLIZAS SUSCRITAS CON EMPRESAS O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO. CADA CARTA O CONSTANCIA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE SU CONTRATO, POLIZA O CARATULA DE POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
668926	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS NUMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO 5 CARTAS EN TOTAL DE NUESTROS CLIENTES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019 - 2023. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE DEBERA PRESENTAR UN MAXIMO DE 5 CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO OTORGADO DE 2019 A 2023, Y HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES CONTRATOS Y/O POLIZAS SUSCRITAS CON EMPRESAS O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO. CADA CARTA O CONSTANCIA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE SU CONTRATO, POLIZA O CARATULA DE POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
668927	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS NUMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LAS CARTAS PODRA SER DEL PERIODO DEL 2019 - 2023. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE DEBERA PRESENTAR UN MAXIMO DE 5 CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO OTORGADO DE 2019 A 2023, Y HAGAN REFERENCIA A DIFERENTES CONTRATOS Y/O POLIZAS SUSCRITAS CON EMPRESAS O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO. CADA CARTA O CONSTANCIA DEBERA ESTAR ACOMPAÑADA DE SU CONTRATO, POLIZA O CARATULA DE POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL REQUISITO 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
668928	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS NUMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE CARTAS DE UNA MISMA DEPENDENCIA O EMPRESA CON DIFERENTES VIGENCIAS ESTA SE CONSIDERARA COMO INDEPENDIENTES Y NO COMO UNA SOLA. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PUEDEN PRESENTARSE CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO RELACIONADAS CON CONTRATOS Y/O POLIZAS QUE SEAN DEL MISMO RAMO, DE LA MISMA EMPRESA O DEPENDENCIAS, TANTO DE SECTOR PUBLICO COMO DE SECTOR PRIVADO, PERO DE DIFERENTES VIGENCIAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2024.
668929	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS NUMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS CON EL PUNTO 4 SI PRESENTAMOS POLIZAS Y CARTAS DE RECOMENDACION INDEPENDIENTES A LAS PRESENTADAS AL NUMERAL 2 "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD". FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL NUMERAL 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ES INDEPENDIENTE E INDISTINTA A LA REQUERIDA EN EL NUMERAL 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. LA ASIGNACION DE PUNTOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARA CONFORME A LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA CADA UNO DE LOS NUMERALES ANTES MENCIONADOS, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

9962

Valores de origen, No	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayUsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaraciOn	SecciOn de la convocatoria	AclaraciOn	Respuesta
668930	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA COMPARTIR EL LISTADO FINAL PARA LA PARTIDA 4 CON EL QUE SE PROCEDERA A PREPARAR LA PROPUESTA. FAVOR DE CONFIRMAR	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA CON LA QUE CUENTA EL AREA TECNICA, MISMA QUE CORRESPONDE AL 30 DE JUNIO DE 2024 EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE D) UNIVERSO ASEGURADOS - VIDA NOMINA DE MANDO JUNIO 2024.XLSX. DE IGUAL MODO SE INFORMA AL LICITANTE, QUE PARA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA ECONOMICA DEBERA UTILIZAR EL ARCHIVO DE NOMBRE FORMATO PROPUESTA ECONOMICA 2025.XLSM, ANEXO A LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONFORME A LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
668931	MAPFRE MEXICO SA	TECNICO	PARTIDA 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE COMPARTIR REPORTE DE SINIESTRALIDAD QUE APLIQUE A LA PARTIDA 4 DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (LA CUAL SE COMPONE DE FECHA DE OCURRIDO EL SINIESTRO, MONTO RECLAMADO POR EL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA POR EL SINIESTRO Y FECHA DE RECLAMO POR EL SINIESTRO).FAVOR DE CONFIRMAR	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION DE REFERENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ARCHIVO DE NOMBRE F) SINIESTRALIDAD NOMINA DE MANDO 2019 - SEPTIEMBRE 2024.XLSX, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACION DE REFERENCIA PARA EL PERIODO DE ENERO 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
668934	SEGUROS ARGOS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO. PARTIDA 2 APARTADO III GRUPO DE ASEGURADOS Y COBERTURAS	SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PARTIDA 2, LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SOLO APLICARA EN ASEGURADOS A QUIENES SE LES HAYA OTORGADO UN CREDITO SOLO HIPOTECARIO, CON FECHA HASTA EL 2 DE FEBRERO DE 1998. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SI DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO SE LLEGARA A REPORTAR UN SINIESTRO POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL DE ALGUNA PERSONA A LA QUE "EL INSTITUTO" HAYA OTORGADO UN CREDITO HIPOTECARIO ANTES DEL 2 DE FEBRERO DE 1998 CONTARA CON ACCESO A DICHAS COBERTURAS.
668935	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	APENDICE II, LINEAMIENTOS DE POTENIACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PERIODOS DE CONTRATACION DE POTENCIACION PARA LOS ASEGURADOS DE LA COBERTURA BASICA SERAN SOLO 2, UNO AL INICIO DE VIGENCIA Y A LOS 6 MESES Y SERA VOLUNTARIO, FUERA DE ESE PERIODO NO SE REALIZARAN MAS CONTRATACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.- ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PARTIDA 4, EN PARTICULAR AL NUMERAL DECIMO QUINTO.- POTENCIACION. EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 3 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668936	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	ANEXO TECNICO, APARTADO VII, PAGO DE PRIMAS, NUMERAL TRIGESIMO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES UN ERROR CONSIDERAR EL DATO DE AÑO 2023 EN CASO DE SER ASI FAVOR DE PROPORCIONAR EL AÑO CORRECTO, O BIEN DETALLAR PORQUE SE DEBE CONSIDERAR DESDE ESE AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERA DE REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 2 REALIZADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
668955	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TECNICO	BASES, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL, POTENCIACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE QUIENES CONTRATANTE LA COBERTURA DE POTENCIACION LA CONVOCANTE SERA LA ENCARGAD DE RETENER EL MONTO DE PRIMA CORRESPONDIENTE PARA PAGARLO POSTERIOR A LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA BASICA LA PAGA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LAS POTENCIACIONES SON CON CARGO A LA PERCEPCION DE CADA ASEGURADO QUE SOLICITE DICHA POTENCIACION, CUYO PAGO LO EFECTUA TAMBIEN EL IMSS AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

0063



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

En la Ciudad de México, siendo las **14:30 horas del 09 de diciembre de 2024**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar** la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024**, convocada para la contratación de **Cuatro Seguros (Dos Vinculados con los Créditos Hipotecarios y Dos Vinculados con la Nómina de Mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social , para el año 2025**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumeral 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria.--------

---

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. ----------

---

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.----------

---





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

Quien preside el acto, fue asistida por la **Representante de la División de Control de Seguros**, en su carácter de Área Requirente y Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.----------

---

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.----------

---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.----------

---

ANTECEDENTES

Siendo las **10:00 horas del 04 de diciembre de 2024**, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **10:30 horas del 05 de diciembre de 2024** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria. ----------

---

Siendo las **10:30 horas del 05 de diciembre de 2024**, se reanudó la junta de aclaraciones, declarándose mediante segundo Aviso de suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **13:30 horas del 06 de diciembre de 2024.**----------

---

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las precisiones y las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet, el **06 de diciembre de 2024 a las 15:29 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **6 (seis) horas** contado a partir de la publicación en el Sistema CompraNet, el cual se cumplió a las **21:30 horas del 06 de diciembre de 2024** para que los licitantes ingresaran sus preguntas sobre las respuestas otorgadas en la plataforma, con lo cual se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante.----------

---

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (repreguntas), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero. Asimismo, se indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, a través del Sistema CompraNet, señalando que **si** se recibieron repreguntas de los siguientes licitantes:----------

---

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	AGROASEMEX S.A.	Si	2
2	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	Si	2





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

Total 4

A continuación, el Área Requirente y Técnica, así como el Área contratante, emiten las respuestas de su competencia. En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las repreguntas y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. ----------

---

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
64609	METLIFE MEXICO SA DE CV	ID 668530, ID 668532 DE METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA DEL DÍA EN QUE SE DETERMINA LA INVALIDEZ, ES DECIR, LA FECHA INDICADA EN EL FORMATO DEL IMSS COMO FECHA DEL DICTAMEN Y NO LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
64610	METLIFE MEXICO SA DE CV	ID 668553	SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL SER LA PÓLIZA DE SEGURO, UN CONTRATO DE SEGURO, PODEMOS INCLUIR TAMBIÉN PÓLIZAS DE SEGURO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCLUYENDO LA CARÁTULA Y LA HOJA DONDE SE ESPEFICA LA	ES CORRECTA SU APRECIACION.

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
64611	AGROASEMEX SA	668270 DE AGROASEMEX, S.A.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS O CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO PODRAN SER LAS EMITIDAS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2024, ES DECIR QUE SE PODRÁN PRESENTAR CARTAS DE CUMPLIMIENTO EMITIDAS EN EL PRESENTE AÑO 2024 SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE PÓLIZAS Y/O CONTRATOS DENTRO DEL PERIODO 2019 A 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.
64612	AGROASEMEX SA	668302 DE AGROASEMEX, S.A.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ SER SIGUIENDO EL ORDEN DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA O EL ORDEN DE LOS APARTADOS DEL SISTEMA COMPRANET Y QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO SIEMPRE Y CUANDO SE	SE CONFIRMA.

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			REALICE CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL RLAASSP, FOLIANDO CADA UNO DE LOS DEOCUENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. O EN SU CASO, INDICAR EL ORDEN PREFERENTE EN QUE DEBERÁ FOLIARSE LA DOCUMENTACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	

CIERRE DEL ACTA

les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

ra efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente ta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

---

Se reitera que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **16 de diciembre de 2024**, en punto de **las 14:00 horas**. ----------

---

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las **14:46 horas** del día **09 de diciembre de 2024** en que se actúa, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. ----------

---

Esta Acta consta de **08 (ocho)** fojas útiles y un anexo constante de **02 (dos)** páginas. ----------

---

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: ----------

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	_____ Lic. Rosa Angélica Nava Robles

2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CREDITOS HIPOTECARIOSY DOS VINCULADOS CON LA NOMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL AÑO 2025

Representante de la División de Control de Seguros (Área Técnica y Requirente)	Lic. Adrianna Ydalid Campos Ocaña
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	Lic. José Manuel Garduño Trejo

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:

Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS	C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Cierre de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 6 de diciembre de 2024 a las 21:33

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00110508**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-215-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AGROASEMEX SA	2 de diciembre de 2024 a las 07:39	2 de diciembre de 2024 a las 09:11	SI	SI
2	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 17:37	2 de diciembre de 2024 a las 17:37	NO	NO
3	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 10:07	2 de diciembre de 2024 a las 10:07	SI	NO
4	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 10:26	2 de diciembre de 2024 a las 10:27	NO	NO
5	JOSUE HERNANDEZ AVILEZ	3 de diciembre de 2024 a las 13:00		NO	NO
6	MAPFRE MEXICO SA	2 de diciembre de 2024 a las 11:57	2 de diciembre de 2024 a las 11:57	SI	NO
7	METLIFE MEXICO SA DE CV	1 de diciembre de 2024 a las 07:18	1 de diciembre de 2024 a las 07:19	SI	SI



8	PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 18:54	2 de diciembre de 2024 a las 18:55	NO	NO
9	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	2 de diciembre de 2024 a las 17:10	2 de diciembre de 2024 a las 20:12	SI	NO
10	SEGUROS ARGOS SA DE CV	2 de diciembre de 2024 a las 09:44	2 de diciembre de 2024 a las 09:45	SI	NO
11	SEGUROS ATLAS SA	29 de noviembre de 2024 a las 14:55	29 de noviembre de 2024 a las 14:56	NO	NO
12	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	2 de diciembre de 2024 a las 17:27	2 de diciembre de 2024 a las 17:28	SI	NO
13	SEGUROS EL POTOSI SA	2 de diciembre de 2024 a las 09:52	2 de diciembre de 2024 a las 10:35	NO	NO
14	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	29 de noviembre de 2024 a las 17:26	2 de diciembre de 2024 a las 14:00	SI	NO
15	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	1 de diciembre de 2024 a las 13:05	1 de diciembre de 2024 a las 13:07	NO	NO